

GC(47)/4

**CUENTAS  
DEL ORGANISMO  
PARA 2002**

---



**OIEA**

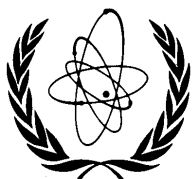
**Organismo Internacional de Energía Atómica**

GC(47)/4

# **CUENTAS DEL ORGANISMO PARA 2002**

---

Impreso por el  
Organismo Internacional de Energía Atómica  
Agosto de 2003



**OIEA**

**Organismo Internacional de Energía Atómica**

## INFORME DE LA JUNTA DE GOBERNADORES

1. De conformidad con el apartado b) de la regla 11.03 del Reglamento Financiero [1], la Junta de Gobernadores transmite por el presente documento a los Estados Miembros del Organismo el informe del Auditor Externo sobre las Cuentas del Organismo para 2002.
2. Después de examinar el informe del Auditor Externo y la introducción del Director General sobre las Cuentas, así como las Cuentas propiamente dichas, la Junta somete a consideración de la Conferencia General el siguiente proyecto de resolución.

---

### La Conferencia General,

Teniendo presente el apartado b) de la regla 11.03 del Reglamento Financiero,

Toma nota del informe del Auditor Externo sobre las Cuentas del Organismo para 2002 y del informe de la Junta de Gobernadores sobre el particular\*.

---

\* GC(47)/4 .

---

[1] INFCIRC/8/Rev.2.



---

**Cuadragésima séptima reunión ordinaria**  
**CUENTAS DEL ORGANISMO PARA 2002**

**Índice**

	<u>Página</u>
Indice	III
Introducción a las Cuentas del Organismo para 2002 y cifras significativas	1
Declaración de las responsabilidades del Director General y confirmación de que las Cuentas se ajustan al Reglamento del Organismo Internacional de Energía Atómica al 31 de diciembre de 2002	3
Parte I - Opinión sobre la Auditoría	7
- Informe del Auditor Externo sobre la Auditoría de las Cuentas del Organismo Internacional de Energía Atómica para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002	9
Parte II - Estados financieros	41
I Estado de ingresos y gastos y variaciones de los saldos de reservas y fondos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002	43
II Estado de activos, pasivos y saldos de reservas y fondos en 31 de diciembre de 2002	45
III Estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002	47
IV Estado de consignaciones para el Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002	48
Parte III - Estados complementarios	49
S1 Fondo del Presupuesto Ordinario - Estado de las cuotas para el Presupuesto Ordinario en 31 de diciembre de 2002	50
S2 Estado del Fondo de Operaciones en 31 de diciembre de 2002	54
S3 Estado de los anticipos al Fondo de Operaciones en 31 de diciembre de 2002	55

## Índice (Cont.)

	<u>Página</u>
S4 Fondo del Presupuesto Ordinario - Estado financiero de los excedentes de tesorería en 31 de diciembre de 2002	58
S5 Fondo del Presupuesto Ordinario –	
I. Prorratas de los Estados Miembros en el excedente de tesorería de 2001	59
II. Estado de otros excedentes de tesorería retenidos hasta la recaudación de las cuotas en 31 de diciembre de 2002	62
S6 Fondo del Presupuesto Ordinario – Presupuesto Ordinario de 2002 - Recapitulación por partidas de gastos	63
S7 Resumen de gastos por categorías principales y grupos de fondos	64
S8 Estado de las contribuciones voluntarias al Fondo de Cooperación Técnica en 31 de diciembre de 2002	65
S9 Programa de Cooperación Técnica - Estado de las contribuciones a los gastos del programa en 31 de diciembre de 2002	69
S10 Cuentas corrientes en bancos en 31 de diciembre de 2002	72
S11 Cuentas de depósito en bancos en 31 de diciembre de 2002	73
S12 Efectivo en tesorería, cuentas corrientes y de depósito en bancos por grupos de fondos y fondos en 31 de diciembre de 2002	74
Parte IV - Notas relativas a los Estados financieros	75
Parte V - Anexos	87
A1 - Fondo del Presupuesto Ordinario - Recursos estimados y reales para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002	88
A2 - Fondo de Cooperación Técnica - Recursos estimados y reales en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002	89
A3 - Recursos puestos a disposición del Organismo	
a. Por los Estados Miembros para 2002, incluidas las contribuciones en efectivo y en especie	90
b. Por las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales para 2002 incluidas las contribuciones en efectivo y en especie	94
c. Por programas principales para 2002, incluidas las contribuciones en efectivo y en especie	95

## INTRODUCCIÓN A LAS CUENTAS DEL ORGANISMO PARA 2002 Y CIFRAS SIGNIFICATIVAS

1. A continuación presento las Cuentas del Organismo para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002. En la Parte I figura el informe del Auditor Externo a la Junta de Gobernadores sobre la auditoría de las cuentas. Las Partes II y III contienen las Cuentas del Organismo, que comprenden los Estados Financieros I a IV y los Estados complementarios S1 a S12, respectivamente. La Parte IV, titulada “Notas relativas a los Estados Financieros”, describe la finalidad y financiación de los Fondos y las facultades en virtud de las cuales se administran, así como los criterios de contabilidad importantes aplicados por la Secretaría para la preparación de los Estados Financieros y complementarios. Las Notas ofrecen información adicional sobre aspectos y sucesos importantes que pudieran influir en la situación financiera del Organismo, o en los fondos que posee o controla. El Anexo (Parte V) presenta información que, de conformidad con las actuales normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, ya no tiene el carácter de Estado Financiero ni de Estado complementario ni de Nota, pero que se considera de utilidad para los Estados Miembros.

### **Cambios importantes**

2. Este año no hay cambios importantes de presentación o de formato. Sin embargo, quisiera señalar el hecho de que por primera vez en los Estados Financieros figura una partida de gastos en el Estado Financiero I, Estado de Ingresos y Gastos y Variaciones de los Saldos de Reservas y Fondos, bajo el rubro Reserva para Saldos Disponibles de las Consignaciones, por valor de 2,3 millones de dólares de los Estados Unidos. Este rubro se relaciona con la decisión de la Junta de Gobernadores (GOV/1999/23) por la que se aprobaron propuestas de la Secretaría que permiten al Organismo aplicar una programación bienal plena.

3. El Organismo continúa perfeccionando su sistema de gestión de la información financiera. En 2002 se introdujo el sistema FinTrack, que permite a los directores de proyectos ejercer mayor control de los proyectos al integrar la información de los subsistemas especializados.

4. El Fondo General tiene dos cuentas nuevas en el marco del Fondo Extrapresupuestario para Programas (Grupo de Fondos III).

Suiza – en apoyo del Proyecto Internacional sobre ciclos del combustible y reactores nucleares innovadores (INPRO).

Fondo de Seguridad Física Nuclear – en apoyo de las actividades del Organismo en relación con la protección contra el terrorismo nuclear.

Iniciativa contra la Amenaza Nuclear – para la ejecución del proyecto titulado “Planificación para la devolución de combustible de origen ruso para reactores de investigación, con el fin de mejorar la seguridad y reducir los riesgos de proliferación”.

El Fondo General tiene dos cuentas nuevas en el marco del Fondo Extrapresupuestario de Cooperación Técnica (Grupo de Fondos IV).

Fondo de Seguridad Física Nuclear – en apoyo del proyecto RER/9/060, un curso de capacitación interregional. Cuestiones incipientes de seguridad física nuclear, para personal directivo.

Iniciativa contra la Amenaza Nuclear – en apoyo de los proyectos YUG/4/028, “Seguridad del combustible irradiado y de los desechos radiactivos” en el Instituto de Investigaciones de Vinça, y YUG/9/034, “Gestión de los desechos radiactivos de actividad intermedia y baja”, en el Instituto de Investigaciones de Vinça.

### **Cifras significativas**

#### Aspectos Generales

5. Al término de 2002, los haberes totales de efectivo del Organismo en todos los grupos de fondos ascendían a 126,3 millones de dólares (2001: 132,2 millones de dólares).

## Grupo de Fondos I. Fondo del Presupuesto Ordinario y Fondo de Operaciones

6. Las consignaciones aprobadas originalmente por la cantidad de 245,1 millones de dólares al tipo de cambio de 0,9229 euros por dólar de los Estados Unidos se recalcularon, lo que arrojó un total de 217,6 millones de dólares aplicando el tipo de cambio medio de 1,0724 euros, de acuerdo con la resolución GC(45)/RES/5.

7. El flujo de tesorería para 2002 no fue tan bueno como el del año anterior. El efectivo correspondiente al Fondo del Presupuesto Ordinario, incluido el Fondo de Operaciones (FO), disminuyó de 38,9 millones de dólares en 2001 a 31,2 millones de dólares en 2002. Esta disminución se debe en gran parte al hecho de que al final del año no se habían recibido las contribuciones previstas de dos importantes donantes.

8. Me complace anunciar que hubo un excedente de tesorería en 2001 por valor de 2,3 millones de dólares. Como se había previsto, el excedente de tesorería fue de volumen suficiente para absorber el déficit de tesorería de 2000 ascendente a medio millón de dólares. Esto se debió principalmente a las economías en relación con obligaciones de años anteriores.

9. En 2002 el excedente de ingresos frente a los gastos, por valor de 3,0 millones de dólares (2001: 1,3 millón de dólares) se desglosa como sigue:

	<u>En millones de dólares de los Estados Unidos</u>	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Saldo no utilizado de las consignaciones (Estado Financiero IV)	1,1	0,4
Excedente (déficit) de los recursos reales con respecto a las estimaciones ajustadas (Anexo A1)	1,8	0,8
Cuotas fijadas para los nuevos Estados Miembros (Estado complementario S1)	<u>0,1</u>	<u>0,1</u>
Excedente (déficit) de los ingresos frente a los gastos (Estado Financiero I)	<u>3,0</u>	<u>1,3</u>

## Grupo de Fondos II. Fondo General - Fondo de Cooperación Técnica

10. Los recursos del Fondo disminuyeron ligeramente, alcanzando el total de las promesas el valor de 58,3 millones de dólares (2001: 59,2 millones de dólares) frente a una cifra objetivo de 73,0 millones de dólares (2001: 73,0 millones de dólares). Las tenencias en efectivo fueron inferiores a las del año anterior, ascendiendo a 38,8 millones de dólares (2001: 44,2 millones de dólares). Aproximadamente el 14% de estas tenencias en efectivo está en monedas de difícil utilización. El Organismo continúa esforzándose por reducir estas tenencias.

## Otros grupos de Fondos

11. La situación financiera de los Grupos de Fondos III, IV, V y VI es satisfactoria. Los recursos de estos Fondos se basan en contribuciones extrapresupuestarias de Estados Miembros o instituciones de los Estados Miembros recibidas antes de la realización de las actividades correspondientes, o en acuerdos de financiamiento con las Naciones Unidas u otras organizaciones internacionales y acuerdos con los contribuyentes.

(Firmado)

MOHAMED ELBARADEI  
Director General



**DECLARACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES DEL DIRECTOR  
GENERAL  
Y  
CONFIRMACIÓN DE QUE LAS CUENTAS SE AJUSTAN AL  
REGLAMENTO  
DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002**

**Responsabilidades del Director General**

El Reglamento Financiero estipula que el Director General llevará los registros contables que sean necesarios, tomando debidamente en consideración las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, y preparará las cuentas anuales conteniendo los ingresos y los gastos de todos los Fondos del Organismo Internacional de Energía Atómica durante el ejercicio financiero y sus respectivas situaciones financieras al final de dicho ejercicio y el estado de las consignaciones para el Presupuesto Ordinario del Organismo. También estipula que el Director General proporcionará cualquier otra información financiera que la Junta requiera o que el Director General estime necesaria o útil.

Con el fin de proporcionar una base para los Estados Financieros, el Director General es responsable de establecer Disposiciones financieras y procedimientos financieros detallados con objeto de garantizar una administración financiera eficaz y la práctica de la economía, así como la custodia eficiente de los activos del Organismo. El Director General también deberá mantener un control financiero interno que permita ejercer un examen eficaz de las operaciones financieras con el fin de cerciorarse de: la regularidad de la recaudación, custodia y disposición de todos los fondos y demás recursos financieros del Organismo; y la conformidad de los gastos con las consignaciones aprobadas por la Conferencia General, con las decisiones de la Junta sobre la utilización de los fondos del Programa de cooperación técnica, o con otra autorización que rija los gastos efectuados con cargo a recursos extrapresupuestarios; y la utilización económica de los recursos del Organismo.

**Confirmación de que las Cuentas se ajustan al Reglamento Financiero**

Por la presente confirmamos que las siguientes cuentas anexas, que comprenden los Estados Financieros I a IV, los Estados complementarios S1 a S12 y las Notas explicativas, fueron debidamente preparadas de conformidad con el artículo XI del Reglamento Financiero, tomando debidamente en consideración las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

(firmado) MOHAMED ELBARADEI  
Director General

(firmado) GARY A. EIDET  
Director de la División de  
Presupuesto y Finanzas

Viena (Austria), 21 de marzo de 2003



## **PARTE I**

### **CARTA DEL AUDITOR EXTERNO AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBERNADORES**

A la Presidenta de la Junta de Gobernadores  
Organismo Internacional de Energía Atómica  
A-1400 Viena  
Austria

28 de marzo de 2003

Sra. Presidenta:

Tengo el honor de transmitir los estados financieros del Organismo Internacional de Energía Atómica para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002, que el Director General me presentó de conformidad con el apartado a) de la regla 11.03 del Reglamento Financiero. He auditado esos estados financieros y he formulado mi opinión acerca de ellos.

Además, de conformidad con la regla 12.08 del Reglamento Financiero, tengo el honor de presentar mi informe sobre las Cuentas del Organismo para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002.

(firmado)

**JOHN BOURN**  
Contralor y Auditor General del Reino Unido  
Auditor Externo



## **OPINIÓN SOBRE LA AUDITORÍA**

### **A la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica**

He auditado los estados financieros adjuntos, que comprenden los estados financieros I a IV, los estados complementarios S1 a S12 y las Notas justificativas del Organismo Internacional de Energía Atómica correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2002. La responsabilidad de estos estados financieros incumbe al Director General del Organismo. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión acerca de dichos estados financieros basada en mi auditoría.

He realizado mi auditoría de conformidad con las normas corrientes de auditoría aprobadas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, de los organismos especializados y del Organismo Internacional de Energía Atómica. Estas normas exigen de mí que planifique y realice una auditoría para lograr una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están exentos de declaraciones erróneas importantes. Una auditoría comprende el examen, con fines de verificación y de acuerdo con lo que el Auditor considere necesario, vistas las circunstancias, de comprobantes relativos a las cantidades y declaraciones contenidas en los estados financieros. Una auditoría comprende también la evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas hechas por el Director General, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Creo que mi auditoría ofrece una base razonable para la opinión sobre la auditoría.

En mi opinión, estos estados financieros muestran adecuadamente, en todos los aspectos fundamentales, la situación financiera del Organismo al 31 de diciembre de 2002 y los resultados de sus operaciones y corrientes de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad del Organismo Internacional de Energía Atómica establecidos en la Nota 2 relativa a los estados financieros, que fueron aplicados atendiendo a criterios compatibles con los del ejercicio financiero anterior.

Además, en mi opinión, las transacciones del Organismo Internacional de Energía Atómica que he verificado como parte de mi auditoría, se han efectuado en todos sus aspectos importantes de acuerdo con el Reglamento Financiero y las facultades legislativas pertinentes.

De conformidad con el artículo XII del Reglamento Financiero, también he emitido un informe extenso sobre mi auditoría de los estados financieros del Organismo Internacional de Energía Atómica.

(firmado)

**Sir John Bourn**  
**Contralor y Auditor General**  
**del Reino Unido**  
**Auditor Externo**

**Londres, 28 de marzo de 2003**



# **INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA PARA EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002**

## ***Contenido:***

- Resumen Ejecutivo** *(párrafos 1 – 33)*
- Ámbito y enfoque de la auditoría** *(párrafos 34 – 41)*
- Conclusiones detalladas para 2002** *(párrafos 42 – 151)*
- Seguimiento de las recomendaciones formuladas en 2001**  
*(párrafos 152 – 160)*

## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **Resultados generales de la auditoría**

1. He auditado las Cuentas del Organismo Internacional de Energía Atómica correspondientes al ejercicio financiero comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2002, de conformidad con el Reglamento Financiero y con las normas corrientes de auditoría elaboradas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica.

2. Realicé auditorías por separado de los siguientes Fondos respecto de los cuales el Organismo es responsable desde el punto de vista administrativo:

Economato del Centro Internacional de Viena;  
Cafetería de Seibersdorf;  
Fondo para el bienestar del personal;  
Fondo para proyectos de vivienda;  
Guardería del Centro Internacional de Viena - Proyecto de ampliación.

3. Los estados financieros de estos Fondos, junto con mis opiniones sobre la auditoría, han sido presentados al Director General.

4. **Mi examen no reveló deficiencias ni errores que considerase importantes desde el punto de vista de la exactitud, exhaustividad y validez de los estados financieros en su conjunto y he formulado una opinión sin reservas sobre los estados financieros del Organismo correspondientes a 2002.**

5. En mi informe anual se incluyen observaciones y recomendaciones que tienen por objeto contribuir a mejorar la gestión y el control financieros del Organismo, con arreglo al párrafo 5 del Mandato adicional para la auditoría externa anexo al Reglamento Financiero.

6. El trabajo relativo a la auditoría de gestión correspondiente a 2002 que he realizado se ha centrado en tres esferas:

- Gestión basada en los resultados
  - Tras el examen inicial que realicé en 2002 de los indicadores de ejecución establecidos en relación con la seguridad tecnológica nuclear, pasé a examinar los progresos realizados por el Organismo en la plena aplicación por primera vez de la gestión basada en los resultados. En ese examen, me centré en la estructura global de la gestión basada en los resultados, con el fin de identificar toda lección general que se pueda extraer.
- Gestión del proyecto de tecnología de la información
  - Esfera en la que examiné la eficacia de la gestión de proyectos de nuevos sistemas informáticos, que representan compromisos importantes desde el punto de vista financiero y de personal.
- La moneda de referencia del Organismo para la rendición de cuentas y la contabilidad financieras.
  - Esfera en la que respondí a las solicitudes de la Secretaría de formular observaciones sobre su respuesta a las declaraciones de los Estados Miembros con respecto a la adopción del euro como moneda de rendición de cuentas y contabilidad financieras.

## **Conclusiones y recomendaciones principales de la auditoría**

### ***Gestión basada en los resultados***

7. El bienio 2002-2003 es el primer ejercicio en que el Organismo aplica plenamente la programación y presupuestación basadas en los resultados. El personal a mi cargo examinó estas nuevas disposiciones importantes a fin de determinar los ámbitos en los que podría ser necesario introducir otras mejoras para que la gestión basada en los resultados genere los resultados prácticos que el Organismo y los Estados Miembros procuran lograr.

### ***Sistema para la supervisión y notificación de los resultados***

8. El Organismo ha estado elaborando indicadores de ejecución a nivel de programas, subprogramas y proyectos, y ha comenzado ahora a establecer indicadores de alto nivel relativos a las



metas y los objetivos generales. **Recomiendo** que el Organismo establezca una asociación entre esos distintos indicadores a fin de garantizar que existe una relación lógica entre los diversos niveles de indicadores y determinar las deficiencias o duplicaciones que pueden darse en la evaluación cuantitativa de la ejecución.

9. El Organismo está ampliando cada vez más el uso de los indicadores de ejecución de los resultados prácticos en los Estados Miembros. **Celebro y aliento** este enfoque, que favorece una evaluación más exhaustiva de la eficacia de los programas y las actividades.

10. Una de las ventajas de la gestión basada en los resultados es que facilita la justificación de los proyectos y la asignación de prioridad a las actividades en cuanto a la financiación. A ese respecto, el personal directivo intermedio del Organismo es el principal usuario del sistema de información sobre ejecución con respecto a la supervisión de los proyectos y de los progresos realizados. La flexibilidad del sistema global de planificación es importante para ese personal directivo a fin de poder introducir cambios presupuestarios. **Recomiendo** que el Organismo examine las posibilidades de mejorar las consultas con el personal directivo intermedio y otros funcionarios acerca de sus necesidades de información, y el modo en que se está aplicando la gestión basada en los resultados.

11. Una prueba importante de la idoneidad de las disposiciones en materia de evaluación cuantitativa de la ejecución será la opinión que tengan los Estados Miembros de la utilidad de la información proporcionada. El Organismo ha adoptado útiles medidas iniciales para la presentación de resultados a los Estados Miembros y tiene la intención de adoptar un sistema de presentación de informes sobre los progresos en casos excepcionales. **Recomiendo** que el Organismo considere la posibilidad de aplicar procedimientos estructurados para obtener sistemáticamente información de los Estados Miembros acerca de su grado de satisfacción con la manera en que el Organismo informa sobre sus resultados.

12. Los actuales indicadores de ejecución del Organismo abarcan todas las esferas de trabajo importantes. No obstante, ha habido cierto desequilibrio entre los indicadores de eficacia y eficiencia; además, la información financiera es incompleta: en particular, no se pueden identificar fácilmente los costos de personal a nivel de los subprogramas. Para realizar una mejor evaluación de los resultados, **recomiendo** que el Organismo elabore una metodología adecuada de supervisión de los recursos que permita supervisar los costos de personal en todos los proyectos del Organismo.

13. También es conveniente que en la evaluación cuantitativa de la ejecución se considere si los proyectos y las actividades se finalizan oportunamente, aunque actualmente no existe ningún sistema informatizado a nivel de la organización que registre la fecha de finalización de los proyectos, y los sistemas del Organismo no utilizan un sistema homogéneo de identificación de los proyectos entre los bienes. Para la notificación de los resultados y a fin de mejorar la supervisión de la ejecución en general, **recomiendo** que el Organismo conceda mayor prioridad a la creación de un sistema global que registre las fechas de inicio y finalización de los proyectos, así como cualquier cambio aprobado que se introduzca a dichos proyectos.

14. Los indicadores de ejecución que se utilizan actualmente no siempre permiten evaluar cuantitativamente la ejecución en un contexto bienal cuando se trata de proyectos a más largo plazo. Para realizar una evaluación cuantitativa eficaz de la ejecución relacionada con el ciclo presupuestario de la organización, **recomiendo** que el Organismo se asegure de que los indicadores de ejecución a nivel de los proyectos estén más estrechamente relacionados con los períodos de duración de los proyectos y los hitos de progreso.

15. Si bien los funcionarios directivos son responsables de la evaluación cuantitativa de la ejecución a nivel de los programas y proyectos, la puesta en práctica del sistema de evaluación cuantitativa de la ejecución del Organismo en su conjunto ha dependido excesivamente de dos funcionarios de la Oficina de Elaboración y Evaluación de la Ejecución del Programa. A este nivel institucional, los planes de ejecución no están actualizados y carecen de hitos clave. A fin de abordar

el riesgo inherente a la dependencia de personal clave, y para lograr una mejor continuidad institucional, **recomiendo** que el Organismo adopte medidas para fortalecer el nivel global existente de control y documentación de proyectos.

16. El Organismo carece de un sistema aplicable a toda la organización para recopilar información sobre la ejecución y elaborar informes de situación, y algunos departamentos cuentan con sistemas independientes de información sobre la evaluación de la ejecución del programa y el presupuesto. Para evitar una duplicación inútil y la pérdida del control institucional sobre los datos, **recomiendo** que el Organismo conceda mayor prioridad a la creación de un sistema que abarque a toda la organización bajo una dirección centralizada de proyectos.

17. Un sistema sólido de la evaluación cuantitativa de la ejecución depende del registro exacto de datos fidedignos. La exactitud de los datos corre peligro cuando se cometen errores en la introducción o el procesamiento de datos o cuando la información está incompleta. **Recomiendo** que la Oficina de Auditoría Interna establezca un programa de examen para verificar la exactitud y fiabilidad de la información sobre la ejecución que se usa en todo el Organismo.

18. En febrero de 2002, la Oficina de Elaboración y Evaluación de la Ejecución del Programa publicó directrices para la revisión de los resultados prácticos y los indicadores de ejecución, que destacaban la necesidad de tener en cuenta la rentabilidad en el diseño de los indicadores de ejecución. Esas directrices hacían hincapié en la importancia de contar con indicadores que se puedan supervisar y evaluar sin costos adicionales. Algunos directores expresaron preocupación ante el hecho de que no se podía supervisar o evaluar de forma rentable los indicadores de ejecución publicados, y de que el sistema podía llegar a ser excesivamente burocrático. **Recomiendo** que el Organismo se cerciore de que los indicadores de ejecución se establezcan únicamente en los casos en que ya existen sistemas de recopilación de datos o en los que se puedan recopilar datos de forma rentable y exacta.

### ***Progresos en la elaboración de indicadores de ejecución***

19. El Organismo ha desplegado esfuerzos considerables para que muchos de sus indicadores de ejecución sean específicos y más pertinentes. Aunque por lo general el tema de evaluación de muchos de los indicadores de ejecución es cada vez más claro, los resultados prácticos deseados no están tan bien definidos. En muchos casos, el Organismo aún debe fijar metas y definir bases de referencia en función de las cuales se evalúen los progresos realizados. **Recomiendo** que el Organismo siga perfeccionando y mejorando la pertinencia de los indicadores de ejecución para asegurarse de que son pertinentes, eficaces, atribuibles a las actividades del Organismo con una responsabilidad clara, definidos claramente y sin ambigüedades, oportunos, fiables y exactos, que permitan la comparación con períodos anteriores u otros programas similares, y verificables.

### ***Capacitación del personal y apoyo***

20. La capacitación del personal y el apoyo a éste son muy importantes para la gestión eficaz de un cambio como el que acompaña a la introducción de la gestión basada en los resultados. Ha variado mucho la participación de los funcionarios del Cuadro Orgánico en el curso de capacitación “Management Certificate Curriculum”, y **aliento** al Organismo a que se asegure de que el personal pertinente tenga la oportunidad de participar en la capacitación en gestión esencial para esta importante iniciativa. **Aliento también** al Organismo a tomar en consideración otras formas de prestar asesoramiento al personal sobre la evaluación cuantitativa de la ejecución utilizando, por ejemplo, los indicadores como los indicadores de ejecución destacados y el asesoramiento técnico centralizado.

### ***Gestión de proyectos de tecnología de la información***

21. Los proyectos de tecnología de la información (TI) y los adelantos en sistemas informáticos representan iniciativas importantes y a menudo costosas para toda organización importante. La experiencia demuestra que pueden estar expuestas a la subestimación de los costos, el suministro

deficiente de recursos, la fijación de calendarios excesivamente ambiciosos y la gestión insuficientemente rigurosa. La gestión eficaz de los proyectos resulta fundamental para la aplicación atinada de las iniciativas relacionadas con la TI.

22. Tras las observaciones que formulé en 1999 sobre el sistema de contabilidad financiera AFIMS (AGRESSO), el personal a mi cargo ha realizado ahora un examen de la gestión de proyectos de TI mediante conversaciones con el personal directivo de la División de Tecnología de la Información del Organismo a fin de determinar las buenas prácticas y las prácticas menos buenas, de las que se pueden extraer lecciones para su aplicación en el futuro. Mi personal evaluó la gestión de los proyectos de TI del Organismo en función de los criterios establecidos por organizaciones profesionales mundiales como la Asociación de Auditoría y Control de Sistemas de Información y las metodologías normalizadas de ejecución de proyectos. Dicho personal formuló recomendaciones y conclusiones sobre la base de ocho proyectos de TI.

### *Planificación de nuevos proyectos*

23. La planificación atinada de proyectos de TI requiere la realización de un estudio de viabilidad, una evaluación de los riesgos y una propuesta de plan del proyecto que incluya los hitos de los progresos y un calendario de ejecución. El personal a mi cargo identificó casos en los que no se disponía de información actualizada y en los que no se habían establecido hitos claros como parte de la planificación del proyecto, lo cual dificulta la evaluación continua de los progresos. **Recomiendo** que en todas las especificaciones importantes de los proyectos de TI se incorporen hitos definidos y calendarios de ejecución con respecto a los cuales se puedan supervisar los progresos.

### *Ejecución de los proyectos*

24. Es más probable que los proyectos de TI tengan éxito si se ejecutan en colaboración activa con usuarios que acepten la necesidad de introducir los cambios planificados. Es fundamental centrar la atención en el apoyo a los usuarios y su capacitación para contar con su aceptación y, por lo tanto, para que la ejecución tenga éxito. **Recomiendo** que los directores de proyectos de TI acuerden criterios de comprobación de los sistemas y de aceptación de los usuarios en la fase de planificación de proyectos de TI para fomentar un sentido eficaz de la propiedad de los sistemas y la responsabilidad por parte de los usuarios durante la ejecución.

25. La responsabilidad general de la ejecución de un proyecto, la consecución de los beneficios previstos y el logro de los objetivos deberían recaer en una sola persona designada que goce de una autoridad clara. La dirección minuciosa, y la continua supervisión y notificación de los progresos, son elementos importantes para la consecución de los beneficios. **Recomiendo** que el Organismo se asegure de que las funciones y responsabilidades de todos los proyectos de TI estén claramente definidos desde la fase de planificación de los proyectos.

### *Evaluación de los proyectos finalizados*

26. En mis informes sobre los estados financieros de 1998, 1999 y 2001, insté a que se realizaran exámenes posteriores a la ejecución de los proyectos informáticos, y di orientaciones sobre qué debían contener dichos exámenes. En 1999, recomendé que se realizase un examen posterior a la ejecución con respecto a la gestión del proyecto relativo a la implantación del nuevo sistema de contabilidad del Organismo, AFIMS. El Organismo finalizó el examen en 2002, en el que se concluía que el sistema instalado no había alcanzado su meta original de plena integración y coherencia, y que no había pruebas suficientes que demostrasen que el AFIMS había generado las economías estimadas derivadas de una mayor eficacia, como se describe en el análisis original de las necesidades. **Recomiendo** que, en el caso de todos los proyectos de TI importantes, el Organismo se asegure de conservar todos los registros de los costos de ejecución y mantenimiento basados en planes de trabajo aprobados, para permitir la supervisión de los progresos y determinar que se ha logrado la optimización de los recursos.

27. Además, **apoyo** la conclusión del examen de que se necesita un plan estratégico a más largo plazo para interconectar los muchos sistemas de satélite del Organismo. **Recomiendo** que todo plan de TI a largo plazo cuente con unas bases sólidas que incluyan un análisis completo costo-beneficio de las opciones, a saber, la implantación de un nuevo sistema para todo el Organismo o la integración de los sistemas existentes.

28. Muchas de las recomendaciones de mi personal respaldan la necesidad de adoptar un enfoque a nivel de todo el Organismo con respecto a la gestión de los proyectos de TI; y tomo nota y celebro las medidas adoptadas por MTIT para introducir ese enfoque de acuerdo con la metodología establecida en relación con los proyectos en medios controlados (PRINCE). La observancia de esta metodología por parte del personal y los directores, aplicando un enfoque más pragmático que burocrático y rígido, es fundamental para que su uso sea satisfactorio. Por consiguiente, **recomiendo** que el Organismo utilice de forma flexible una metodología para los proyectos sistemática y de uso normalizado en la industria a fin de alentar a los directores de proyectos a asumir la responsabilidad del desarrollo de los proyectos y la gestión de los cambios previstos derivados de su ejecución.

#### *Contabilidad basada en el euro*

29. El Organismo está estudiando las ventajas de pasar de la presentación de la contabilidad y la rendición de cuentas principalmente en dólares a adoptar varias opciones basadas en el euro. En respuesta a una solicitud de la Secretaría, el personal a mi cargo examinó las opciones que se están considerando, las repercusiones financieras asociadas a las diversas opciones, los riesgos inherentes y las cuestiones relativas al calendario de cualquier cambio que adopte el Organismo.

30. El análisis que hace la Secretaría de los costos directos previstos de cada una de las cinco opciones de monedas para la rendición de cuentas y la contabilidad incluye estimaciones de los costos de conversión de los sistemas informáticos existentes y de la conversión de los registros históricos de proyectos de cooperación técnica en marcha. **Aliento** al Organismo a que examine las actuales estimaciones desde un punto de vista crítico. Al considerar los probables costos adicionales de estos cambios, **aliento también** al Organismo a efectuar los arreglos financieros adecuados para el ensayo y funcionamiento en paralelo de sistemas informáticos nuevos o modificados, con el objeto de garantizar la continuidad operacional. En particular, en las estimaciones de la Secretaría no figuran los costos indirectos adicionales del tiempo y la capacitación del personal, que podrían no ser insignificantes con cualquier cambio en la moneda de referencia para fines de contabilidad o rendición de cuentas.

31. **Apoyo** la opinión de la Secretaría en el sentido de que se estudie la experiencia de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), que utiliza el mismo sistema contable informático y ha adoptado un sistema de dos monedas, con la presupuestación y contabilidad en euros y la rendición de cuentas en dólares. **También aliento** al Organismo a llevar a cabo una evaluación detallada de los riesgos de los cambios propuestos para el sistema, incorporando una evaluación de los posibles problemas experimentados por la ONUDI al elaborar los estados financieros de 2002, que no estaban disponibles en la fecha de mi examen de diciembre de 2002.

32. **Apoyo** la evaluación de la Secretaría de que cualquier cambio en la moneda de referencia que se utilice para la contabilidad y rendición de cuentas debería introducirse al comienzo de un ciclo presupuestario y con efecto a partir del inicio de un ejercicio financiero.

33. Desde la perspectiva de la contabilidad y la auditoría, considero que no hay impedimentos para que el Organismo mantenga registros en dos monedas, con las enmiendas correspondientes del Reglamento Financiero. No obstante, me corresponde la responsabilidad de considerar el grado en que los informes financieros auditados se ajustan a las leyes y reglamentos de aplicación más amplia. Por esa razón, **estimo** que el Organismo debe obtener mayor asesoramiento jurídico para confirmar la legalidad general de cualquier enmienda propuesta de las disposiciones existentes en materia de contabilidad financiera y rendición de cuentas.

# ALCANCE Y ENFOQUE DE LA AUDITORÍA

## Alcance de la auditoría

34. He auditado las Cuentas del Organismo Internacional de Energía Atómica correspondientes al ejercicio financiero comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2002, de conformidad con el artículo XII del Reglamento Financiero y con el Mandato adicional para la auditoría externa anexo al Reglamento. Mi auditoría se realizó con arreglo a las normas corrientes de auditoría elaboradas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Estas normas exigen de mí que planifique y realice una auditoría para lograr una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están exentos de declaraciones erróneas importantes. La administración del Organismo era responsable de preparar estos estados financieros, y mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre ellos atendiendo a las pruebas obtenidas en mi auditoría.

35. Realicé auditorías por separado de los siguientes Fondos respecto de los cuales el Organismo es responsable desde el punto de vista administrativo:

- Economato del Centro Internacional de Viena;
- Cafetería de Seibersdorf;
- Fondo para el bienestar del personal;
- Fondo para proyectos de vivienda;
- Guardería del Centro Internacional de Viena: Proyecto de ampliación.

36. Los estados financieros de estos Fondos, junto con mis opiniones sobre la auditoría, han sido presentados al Director General.

37. Además de realizar la auditoría de las Cuentas y transacciones financieras del Organismo, llevé a cabo los análisis estipulados en el párrafo 5 del Mandato adicional para la auditoría externa, con arreglo al cual puedo formular las observaciones que considere necesarias respecto de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema contable, los controles financieros internos y, en general, sobre las consecuencias financieras de las prácticas administrativas.

## Objetivo de la auditoría

38. El principal objetivo de la auditoría era permitir que me formara una opinión acerca de si los gastos registrados durante el año se efectuaron para los fines aprobados por la Conferencia General; si los ingresos y gastos se clasificaron y registraron debidamente de conformidad con el Reglamento Financiero del Organismo; y si los estados financieros presentaban adecuadamente la situación financiera al 31 de diciembre de 2002.

## Enfoque de la auditoría

39. Mi examen se basó en una auditoría de prueba, en la que todas las esferas de los estados financieros se sometieron a una verificación sustantiva con respecto a las transacciones registradas. Por último, se llevó a cabo un examen para garantizar que los estados financieros reflejaran con exactitud los registros contables del Organismo y se presentaran adecuadamente.

40. Mi examen de auditoría incluyó un análisis general y las verificaciones de los registros contables y otros documentos justificativos que consideré necesarias, vistas las circunstancias. Estos

procedimientos de auditoría están destinados fundamentalmente a constituir una opinión acerca de los estados financieros del Organismo.

## **Conclusión derivada de la auditoría**

41. Sin perjuicio de las observaciones hechas en este informe, mi examen no reveló deficiencias o errores que considerase importantes desde el punto de vista de la exactitud, exhaustividad y validez de los estados financieros en su conjunto. De acuerdo con los procedimientos normales, el personal a mi cargo hace constar las nuevas conclusiones en cartas sobre asuntos de gestión dirigidas al personal directivo superior del Organismo. Ninguno de estos asuntos afectó a mi opinión de auditoría respecto de los estados financieros y estados complementarios del Organismo, por lo que he presentado una opinión sin reservas con respecto a los estados financieros del Organismo correspondientes a 2002.

# **CONCLUSIONES DETALLADAS RESPECTO DE 2002**

## **GESTIÓN BASADA EN LOS RESULTADOS**

### **INTRODUCCIÓN**

42. Tras los debates habidos en la Conferencia del Personal Directivo Superior en enero de 2000, el Director General decidió poner en marcha la iniciativa de la gestión basada en los resultados y, en marzo de 2000, el Organismo implantó un sistema integral de programación basado en los resultados para la planificación, gestión y notificación de sus actividades. El objetivo de esta iniciativa era ayudar al Organismo a centrar su atención con mayor detenimiento en la labor que realiza con los fondos que se le proporcionan y en los resultados prácticos de esa labor en los Estados Miembros. Mediante la supervisión más eficaz de los progresos en función de los conjuntos de objetivos acordados, la gestión basada en los resultados ofrece una estructura de notificación más transparente y de mayor eficiencia y eficacia.

43. El proceso de la gestión basada en los resultados establece objetivos generales para los programas; define los resultados prácticos que debe lograr el Organismo para alcanzar esos objetivos; especifica los productos y actividades que se requieren para obtener los resultados prácticos; determina las aportaciones de recursos necesarias para ejecutar las actividades; y establece indicadores de ejecución para evaluar los progresos realizados hacia la consecución de los resultados prácticos.

44. La aplicación de la gestión basada en los resultados a nivel de toda una organización compleja y de alto perfil como el Organismo es una tarea importante. En mi informe correspondiente al año 2000 hice un examen inicial de los indicadores de ejecución establecidos por el Organismo en relación con la seguridad nuclear. El bienio 2002-2003 es el primer período en que el Organismo aplica plenamente la programación y presupuestación basadas en los resultados, por lo que ahora he efectuado un nuevo examen de los progresos y las novedades.

### **ALCANCE DEL EXAMEN**

45. El personal a mi cargo efectuó un examen más amplio de estas nuevas disposiciones importantes a fin de determinar las esferas en las que podría ser necesario realizar nuevas mejoras para que la gestión basada en los resultados genere los resultados prácticos que el Organismo y los Estados Miembros procuran lograr. El personal a mi cargo examinó:

- La estructura y eficacia del sistema del Organismo para la supervisión y notificación de los resultados;
- Los progresos realizados por el Organismo en el establecimiento de indicadores de ejecución; y
- El suministro de capacitación y apoyo al personal en relación con la gestión basada en los resultados.

46. El personal a mi cargo evaluó los sistemas y procedimientos establecidos para supervisar los presupuestos y las actividades; analizó más a fondo la cuestión de la elaboración y aplicación de indicadores de ejecución, particularmente sobre la base de las recomendaciones que formulé en mi informe de 2000; y examinó el alcance de la capacitación y orientación proporcionadas en apoyo de estas novedades. Además, entrevistó a un grupo representativo de funcionarios del Organismo de todos los departamentos y de todas las categorías administrativas representadas en la iniciativa de la gestión basada en los resultados.

## **SISTEMA PARA LA SUPERVISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS**

47. La Oficina de Elaboración y Evaluación de la Ejecución del Programa se encarga de establecer sistemas de registro y examen de los progresos para todo el Organismo; gestionar el establecimiento de indicadores de ejecución; y proporcionar orientación y apoyo al personal. Tiene una plantilla de dos puestos y un presupuesto de unos 400 000 dólares.

48. El personal a mi cargo examinó la idoneidad de las disposiciones del Organismo en función de seis criterios clave, a fin de determinar si los sistemas:

- se CENTRABAN en las metas y los objetivos del Organismo;
- se AJUSTABAN a los requisitos de gestión y funcionamiento;
- permitían abarcar, de manera EQUILIBRADA, todas las esferas de actividad importantes, así como las medidas financieras y de otro tipo;
- eran suficientemente SÓLIDOS para hacer frente a los cambios en la organización o el personal;
- estaban INTEGRADOS en los procesos de planificación y gestión de las actividades; y
- eran EFICACES EN RELACIÓN CON LOS COSTOS, para asegurar que los recursos asignados estén en proporción con los beneficios obtenidos.

### **Atención especial a las metas y los objetivos del Organismo**

49. El Organismo se ha centrado en la tarea de establecer indicadores de ejecución para cada una de las esferas de sus programas principales, a los niveles de programa, subprograma y proyecto. El Organismo todavía no ha establecido un grupo básico de indicadores de alto nivel relativos a los objetivos generales, que serviría para centrar las actividades del Organismo e informar a los Estados Miembros sobre los progresos realizados en la consecución de las metas y los objetivos acordados.

50. Los informes presentados a la Asamblea General por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas sobre la aplicación centralizada de la presupuestación basada en los resultados en las Naciones Unidas han reconocido las dificultades generales que enfrentan las

organizaciones para reducir el número de indicadores a aquellos que sean de carácter fundamental o estratégico para la adopción de decisiones. Estos informes también han destacado la importancia de establecer vínculos lógicos entre, por una parte, la formulación de objetivos y, por otra, los logros e indicadores previstos.

51. El Organismo ha comenzado a establecer esos indicadores de alto nivel como parte de su Estrategia de mediano plazo y como un elemento de la planificación del Programa y Presupuesto para 2004-2005. Sin embargo, en estos momentos no está claro cómo interactúan los distintos conjuntos de indicadores. **Recomiendo** que el Organismo establezca una asociación entre los distintos indicadores a fin de asegurarse de que haya una relación lógica entre los diferentes niveles de indicadores y para determinar las deficiencias y duplicaciones que pueda haber.

52. Los indicadores que están bajo el control directo de la organización constituyen un medio expedito y aceptable de evaluación de la ejecución. Sin embargo, en el caso de organizaciones como el Organismo, que desempeñan un papel en la verificación del cumplimiento de las normas, sería quizá más apropiada una combinación de indicadores de ejecución. Por ejemplo, los indicadores de los resultados prácticos, que dependen de la información externa, pueden sustentar una evaluación más amplia de la eficacia de los programas y las actividades. El Organismo está utilizando crecientemente una combinación de indicadores de alto nivel en los casos en que algunos indicadores, tales como la elaboración de normas, están bajo su control directo y otros, como la aplicación de las recomendaciones de las inspecciones, están bajo el control de los Estados Miembros. Acojo con agrado este enfoque del Organismo y considero importante que, siempre que sea posible, los informes sobre la ejecución incorporen los resultados prácticos obtenidos en los Estados Miembros (tales como el cumplimiento de las normas y los acuerdos internacionales), así como los resultados de las actividades del Organismo.

### **Idoneidad de los sistemas con respecto a los requisitos de gestión y funcionamiento**

53. Un sistema eficaz de evaluación cuantitativa de la ejecución debe ajustarse a las necesidades de los usuarios y la organización. Un sistema apropiado debe proporcionar a los usuarios:

- la información correcta;
- en el momento oportuno; y
- en el formato adecuado.

54. La iniciativa de la gestión basada en los resultados todavía se encuentra en una etapa incipiente de desarrollo y sería prematuro extraer conclusiones sobre la medida en que el sistema satisface las necesidades de los interesados directos. No obstante, hay indicios prometedores de que el sistema está comenzando a proporcionar información de manera oportuna al personal directivo superior gracias a la disponibilidad en línea de información en tiempo real sobre los programas y proyectos.

55. Antes del establecimiento de la gestión basada en los resultados, los seis Departamentos del Organismo utilizaban en sus programas indicadores para supervisar y gestionar las actividades. Sin embargo, estos indicadores se aplicaban a nivel de proyecto y no a los niveles de programa principal o programa. Tras la introducción de la gestión basada en los resultados, el proceso de establecimiento de indicadores ha evolucionado y abarca ahora todos los niveles de programación. Esto ilustra una de las ventajas de la gestión basada en los resultados, en el sentido de que facilita la justificación de los proyectos y la asignación de prioridades a las actividades a los efectos de su financiación.

56. El personal directivo intermedio del Organismo es el principal usuario del sistema de información sobre la ejecución. Del examen realizado por el personal a mi cargo se desprende que algunos funcionarios superiores consideraban los indicadores de ejecución más como un mecanismo



para la mejora de la notificación que como una ayuda para supervisar los progresos de los proyectos en términos más cualitativos. Si los usuarios no pueden apreciar las ventajas operacionales del sistema o si no se atiende a las necesidades de información del personal directivo, se corre el riesgo de que éstos no se dediquen a aplicar plenamente los cambios requeridos y de que no se aprovechen plenamente las ventajas de la gestión basada en los resultados.

57. De las entrevistas con el personal se desprendió que se habían extraído enseñanzas del ejercicio inicial de establecimiento de los indicadores de ejecución. Sin embargo, a pesar de las afirmaciones en sentido contrario del personal directivo, algunos funcionarios indicaron su preocupación respecto de la insuficiente flexibilidad del sistema de planificación en general: por ejemplo, resultaba difícil incorporar en el presupuesto para 2004-2005 las modificaciones necesarias para hacer que los indicadores fueran más apropiados. **Recomiendo** que el Organismo examine si es posible mejorar las consultas con el personal directivo intermedio y otros funcionarios acerca de sus necesidades de información y su grado de satisfacción con la forma como se está aplicando y utilizando la gestión basada en los resultados. A estos efectos se podría, por ejemplo, celebrar más talleres y reuniones de grupos de discusión.

58. Una prueba importante de la idoneidad de las disposiciones será la opinión que tengan los Estados Miembros de la utilidad de la información obtenida; por lo tanto, el Organismo está examinando la mejor manera de proporcionar información a los interesados directos. En diciembre de 2002, el Organismo comenzó a elaborar su Informe de mitad de período sobre la marcha de los trabajos en 2002, a fin de asegurarse de que pudiera presentar la información necesaria para el Informe sobre la ejecución del programa previsto para la primavera de 2004, y con el fin de presentar a los Estados Miembros un informe de mitad del bienio sobre la marcha de los trabajos.

59. El Organismo se propone adoptar un sistema de presentación a los Estados Miembros de informes sobre la marcha de los trabajos en casos excepcionales, en los que se destacarían los objetivos aún no alcanzados o los alcanzados con resultados notables y se presentarían explicaciones y propuestas en relación con las medidas correctoras. Los interesados en tener una visión completa de la situación podrán tener acceso, previa solicitud, a los informes más completos. Éstas son las primeras medidas importantes con respecto a la presentación de los resultados del Organismo a los Estados Miembros. **Recomiendo** que, antes de elaborar el segundo Informe completo sobre la ejecución del programa para 2004-2005, el Organismo considere la posibilidad de aplicar procedimientos estructurados para obtener sistemáticamente información de los Estados Miembros acerca de su grado de satisfacción con la forma en que el Organismo informa sobre sus resultados.

### **Equilibrio y exhaustividad del sistema**

60. La evaluación cuantitativa eficaz de la ejecución debe ser exhaustiva, vale decir, abarcar todas las esferas de actividad importantes de la organización, y debe abordar de manera equilibrada tanto las medidas financieras como las de otra índole. La economía se mide en función de los costos en recursos de las aportaciones efectuadas. Los indicadores de eficiencia permiten determinar si con esas aportaciones se ha logrado el máximo de productos. Los indicadores de eficacia determinan si los productos han permitido obtener los resultados prácticos deseados.

61. Los indicadores utilizados actualmente por el Organismo son exhaustivos en el sentido de que abarcan todas las esferas de actividad importantes de la organización, incluidas las funciones de gestión y apoyo. No obstante, en lo que respecta a los recursos y las aportaciones, ha habido falta de equilibrio entre los indicadores de eficacia y eficiencia. La información financiera es incompleta y su integración no es fácil. Los costos de personal son particularmente difíciles de identificar al nivel de los subprogramas, aunque hay algunos sistemas en el Organismo que registran el tiempo de trabajo del personal y que, por lo tanto, podrían utilizarse para asignar los costos de personal a los subprogramas e incluso a los proyectos. En el Departamento de Salvaguardias, por ejemplo, el Sistema de asignación de costos de personal (SCAS) ha sido vinculado al Sistema de asignación de

tareas y registro de tiempo (TATR). **Recomiendo** que el Organismo elabore una metodología adecuada que permita supervisar los costos de personal en todo el Organismo.

62. También es importante que los indicadores de ejecución permitan evaluar si los proyectos y las actividades se concluyen a tiempo. Sin embargo, actualmente no hay ningún sistema informatizado aplicable a todo el Organismo para registrar las fechas de conclusión de los proyectos; los sistemas del Organismo tampoco utilizan un código de identificación de los proyectos coherente de un bienio a otro, lo que obstaculiza el seguimiento de los antecedentes de los proyectos. **Recomiendo** que, como parte del proceso de mejoramiento de la supervisión de la ejecución en general, el Organismo establezca un sistema de registro de las fechas de iniciación y conclusión de los proyectos, así como de cualquier cambio de esas fechas que se haya aprobado.

63. El personal a mi cargo concluyó que los indicadores de ejecución utilizados en todos los programas de los Departamentos operacionales no siempre permitían evaluar la ejecución en un contexto bienal cuando se trataba de las actividades de proyectos a más largo plazo. La duración de muchos proyectos es de más de dos años, especialmente en el caso de los proyectos basados en investigaciones, tales como los destinados a la erradicación de la peste bovina o la mosca tsetsé. En casos excepcionales, la duración de los proyectos puede ser de 10 a 15 años. Por lo tanto, a los efectos de la evaluación cuantitativa eficaz de la ejecución con respecto al ciclo presupuestario de la organización, **recomiendo** que el Organismo se asegure de que los indicadores de ejecución a nivel de los proyectos estén más estrechamente relacionados con los plazos y los hitos de los progresos de los proyectos.

### **Solidez**

64. Las nuevas iniciativas de gestión pueden ser vulnerables a cambios en la organización, tales como la pérdida de personal clave, cambios en la plantilla del personal directivo superior o reestructuraciones. El nuevo sistema del Organismo para la evaluación cuantitativa de la ejecución se encuentra aún en una etapa incipiente y no está claro cuán sólidas son las disposiciones para hacer frente a esos riesgos.

65. En cuanto a los aspectos positivos, cabe mencionar que, en el momento de la planificación para el bienio 2002-2003, el sistema pudo adaptarse a los cambios en las estructuras de los programas de la organización. Ahora bien, la aplicación del sistema a nivel institucional depende en gran medida de los dos funcionarios de la Oficina de Elaboración y Evaluación de la Ejecución del Programa. Además, los planes de ejecución en relación con este proyecto no están actualizados y sus hitos clave no están a la vista. En estas circunstancias, la fuerte dependencia del personal clave entraña el riesgo de que, por ejemplo, la iniciativa pueda perder ímpetu en caso de pérdida de uno de los funcionarios clave. **Recomiendo** que el Organismo adopte medidas para fortalecer el actual nivel de control y documentación de los proyectos a fin de que la gestión basada en los resultados pueda mejorar la gestión de los proyectos y la continuidad de las actividades y reducir el riesgo de pérdida de conocimientos para la organización.

66. En mi informe de 2000 sobre la utilización de los indicadores de ejecución en relación con la seguridad nuclear, hice un comentario sobre el gran número de indicadores que estaba introduciendo el Organismo. En vista de la plétora de indicadores utilizados, es importante que los datos estén bien definidos, se reflejen con exactitud, se agrupen de manera coherente y se notifiquen en forma oportuna. En 2000 el Organismo reconoció la necesidad de encontrar la manera de informatizar este proceso y, en mi último informe, recomendé que se otorgara mayor prioridad al establecimiento de un sistema de registro de datos adecuado.

67. Hasta fines de 2002 el Organismo no había establecido aún ningún sistema para toda la organización, por lo que los diferentes departamentos están estableciendo sus propios sistemas para atender a sus respectivas necesidades. Por ejemplo, el Departamento de Seguridad Nuclear tiene una base de datos de gestión de tareas que utiliza para obtener la información necesaria para la vigilancia

de los proyectos y la presentación de informes sobre los indicadores de ejecución. Gracias a esta base de datos, el Departamento puede elaborar informes en los que se proporciona información sobre las disposiciones del Organismo respecto de la presentación de informes sobre la ejecución del Programa y Presupuesto.

68. Ante la inexistencia de un sistema a nivel de todo el Organismo para recopilar información sobre la ejecución y elaborar informes sobre la marcha de los progresos, la creación de sistemas independientes en los distintos Departamentos es comprensible. Sin embargo, la proliferación de esos sistemas entraña el riesgo de duplicaciones innecesarias, incompatibilidad y pérdida del control institucional de los datos. **Recomiendo** que el Organismo otorgue mayor prioridad a la creación de un sistema a nivel de toda la organización bajo una dirección centralizada de los proyectos. Como parte de este proceso, el Organismo quizá podría utilizar los sistemas existentes en los departamentos y aplicarlos al Organismo en su conjunto. El Comité de Coordinación de Programas debería, de ser necesario con la asistencia de la División de Tecnología de la Información, proceder rápidamente a establecer un sistema a nivel de todo el Organismo para la recopilación de información sobre la ejecución y la elaboración de los informes necesarios.

69. La solidez de la medición de la ejecución depende del registro exacto de datos fidedignos. La exactitud de los datos corre peligro cuando se cometen errores en la entrada o el procesamiento de los datos. La presentación de informes basados en información inexacta, corrupta o incompleta conducirá a decisiones erróneas o, lo que es más común, a la pérdida de confianza en el sistema. **Recomiendo** que la Oficina de Auditoría Interna establezca en los próximos años un programa de examen para verificar la exactitud y fiabilidad de la información sobre la ejecución que se utiliza en todo el Organismo.

### **Integración con los procedimientos administrativos y de gestión**

70. El sistema de medición de la ejecución se ha diseñado de forma que pueda integrarse plenamente en los ciclos de planificación y las actividades de evaluación esenciales. El Organismo tiene previsto elaborar el primer Informe de mitad de período sobre la ejecución para marzo de 2003. Los resultados se presentarán en la reunión de mayo de 2003 del Comité del Programa y Presupuesto y en las reuniones ulteriores de la Junta de Gobernadores y la Conferencia General del Organismo.

71. El Organismo realiza anualmente un pequeño número de evaluaciones detalladas del programa, sobre las que presenta informes anuales en los que formula recomendaciones clave y que coinciden con los que genera el sistema de medición de la ejecución. Estas evaluaciones, para las que se emplea información obtenida mediante el sistema de medición de la ejecución, se utilizarán a su vez para la comunicación de información sobre las novedades habidas en la gestión basada en los resultados. Acojo con agrado esta integración y aliento al Organismo a revisar el procedimiento a fines de 2003.

### **Eficacia en función de los costos**

72. En febrero de 2002, la Oficina de Elaboración y Evaluación de la Ejecución del Programa publicó directrices para la revisión de los resultados prácticos y los indicadores de ejecución. En estas directrices sobre la evaluación cuantitativa de la ejecución se destacó la necesidad de tener en cuenta la eficacia en función de los costos en el diseño de los indicadores de ejecución. Sin embargo, la organización no ha calculado el costo del establecimiento del sistema de gestión basada en los resultados propiamente dichos, ni ha evaluado su eficacia en función de los costos.

73. Las directrices también recomendaban que los indicadores de ejecución debían basarse en información y datos que pudieran obtenerse y evaluarse fácilmente al menos una vez al año y para los que existiera una fecha de referencia. En ellas se hacía hincapié en la necesidad de contar con indicadores que pudieran evaluarse sin costos adicionales. En varios casos, el personal directivo entrevistado durante el examen realizado por el personal a mi cargo expresó su preocupación por la

posibilidad de que los indicadores de ejecución publicados no pudieran supervisarse o evaluarse eficazmente en función de los costos, y de que el sistema se burocratizara y requiriera recursos adicionales, lo que afectaría a las actividades de los proyectos.

74. No cabe duda de que tales efectos serían inapropiados y significarían que no se están aplicando los indicadores adecuados o que algunos objetivos no están muy bien definidos o son inalcanzables, por ejemplo, cuando se trata de un objetivo que se sale del ámbito y las facultades del Organismo, impidiéndole alcanzarlo o tener una influencia importante en él. **Recomiendo** que el Organismo se adhiera mayormente a la directrices existentes, asegurándose de que sólo se establezcan indicadores de ejecución cuando ya existan sistemas de recopilación de datos o cuando se puedan recopilar datos de forma rentable y exacta.

## **PROGRESOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE INDICADORES DE EJECUCIÓN**

75. El Organismo decidió proceder a la pronta aplicación de la gestión basada en los resultados y establecer indicadores de ejecución como parte del proceso de programación y presupuestación. Ya se han establecido indicadores de ejecución para todos los programas principales, programas, subprogramas y proyectos en todo el Organismo. Tanto el Programa y Presupuesto del Organismo para 2002-2003 como la Estrategia de mediano plazo contienen indicadores de ejecución, y el Organismo se ha comprometido a presentar a los Estados Miembros un Informe de mitad de período sobre la marcha de los trabajos a principios de 2003.

### **Definición de los indicadores**

76. Como lo indiqué en mi informe de 2001, el establecimiento de indicadores de ejecución sólidos es una tarea difícil. Señalé las deficiencias de los indicadores de ejecución que se estaban estableciendo, muchos de los cuales no se basaban en criterios acordados para la realización de las evaluaciones de la ejecución. El Organismo no tenía datos de referencia amplios y, en general, no estaba en condiciones de reunir información de todos los Estados Miembros de manera periódica y sistemática en apoyo de una evaluación amplia. También advertí que debía evitarse que la labor de notificación futura respecto de la ejecución fuera excesivamente subjetiva o estuviera basada en opiniones formuladas por distintas personas dentro del Organismo, en función de criterios no definidos o con sólo pruebas parciales. Del examen que he realizado ahora se desprende que, aunque se han realizado progresos, todavía no se han superado algunos de los problemas especificados en mi informe anterior.

77. El Organismo se ha esforzado considerablemente por lograr que muchos de sus indicadores sean específicos y más pertinentes. Por ejemplo, entre los indicadores de ejecución establecidos en relación con la seguridad radiológica figuraban: Finalización de las normas de seguridad requeridas por la Comisión Asesora sobre Normas de Seguridad, con miras a la conclusión de la colección de normas de seguridad radiológica hacia el año 2000.

78. Aunque se trataba de una actividad necesaria, como indicador de ejecución era demasiado limitada para permitir una evaluación cuantitativa útil de las funciones del Organismo en la esfera de la seguridad radiológica. Para 2002-2003, este indicador se sustituyó por uno más sólido y pertinente, que abarca los resultados prácticos y generales en lugar de los productos de los proyectos, a saber: la medida en que se aplican a nivel internacional las normas y políticas del Organismo en materia de seguridad radiológica.

## **Definición clara de los resultados prácticos, fijación de los objetivos y establecimiento de las bases de referencia**

79. Aunque en general cada vez está más claro lo que evalúan muchos de los indicadores de ejecución del Organismo, los resultados prácticos deseados no están tan bien definidos. Por ejemplo, en 2002-2003 los indicadores de ejecución para agricultura y alimentación incluían:

Número de sistemas nacionales de investigaciones agrícolas que utilizan dispositivos de medición de la humedad del suelo para programar el riego y fertilizantes marcados con N<sup>15</sup> para determinar prácticas eficientes de gestión del agua y los fertilizantes.

80. Este indicador no se refería al objetivo del Organismo; a si la actividad se relaciona con todos los países o con un número predeterminado de países; o al plazo en el que se debe efectuar el cambio. Un mejor indicador de la ejecución y el logro se obtendría mediante una definición más clara de los resultados prácticos deseados, como por ejemplo, si el Organismo desearía que se registrara un aumento predeterminado del número de países que utilizan estas técnicas hasta una fecha acordada.

81. En muchos casos, el Organismo aún debe fijar objetivos y definir bases de referencia sobre los que puedan evaluarse los progresos realizados. Por ejemplo, si el Organismo publica una nueva norma que desea que se adopte internacionalmente, el indicador de ejecución adecuado podría ser el número de países que adoptan esa norma. Por otra parte, un objetivo general podría ser la adopción de la norma por un porcentaje determinado de países en un plazo especificado. El objetivo anual podría basarse en el porcentaje de países que adoptan la norma cada año.

82. **Recomiendo** que el Organismo continúe perfeccionando y mejorando la pertinencia de los indicadores de ejecución, aplicando los criterios de que los indicadores deben:

- guardar relación con el objetivo perseguido por la organización;
- evitar promover un comportamiento imprudente o indeseado;
- ser atribuibles a una actividad del Organismo, o estar influidos por ella, con responsabilidades claramente definidas;
- estar definidos de manera clara e inequívoca, de modo que se puedan comprender y utilizar fácilmente y que permitan la recopilación coherente de datos;
- ser oportunos y producir datos con la frecuencia necesaria para poder verificar los progresos y con la rapidez necesaria para que los datos sigan siendo útiles;
- ser suficientemente fiables y exactos para poderlos utilizar con los fines previstos, y responder a los cambios;
- ser comparables con los de períodos pasados o programas similares en otras esferas; y
- ser verificables y basarse en documentación clara y procesos subyacentes que puedan validarse.

83. **Recomiendo** además que el Organismo adopte medidas para aclarar de manera más explícita los plazos de ejecución y los logros previstos en los indicadores de ejecución, a fin de que los resultados notificados en función de esos indicadores sean más significativos.

## CAPACITACIÓN Y APOYO AL PERSONAL

84. La aplicación de cambios importantes en la organización requiere gran inversión en materia de capacitación y apoyo al personal. Es importante que todo el personal de una organización, independientemente de su categoría, comprenda las ventajas de los cambios, tenga la oportunidad de aceptar esos cambios y reciba capacitación específica para ayudarlo a ponerlos en práctica. Ese tipo de apoyo debe proporcionarse a todo el personal afectado mediante diversos métodos, incluida la capacitación inicial de nuevos funcionarios.

85. El Organismo ha elaborado y difundido orientaciones acerca de lo que se espera del personal directivo en la aplicación de la gestión basada en los resultados. La capacitación en el establecimiento de indicadores de ejecución forma parte de los nuevos cursos del Organismo para el personal directivo.

86. Con la introducción de la gestión basada en los resultados, el Organismo inició un programa de estudios con certificado en materia de gestión (Management Certificate Curriculum) como parte integrante de la capacitación del personal y como medio para establecer un enfoque común y coherente de la gestión en la Secretaría. El programa de estudios está estrechamente vinculado al programa de reformas en curso del Organismo, particularmente en lo que atañe a la planificación y utilización de los recursos financieros, así como a la asignación de prioridades a este respecto. El programa de estudios estaba destinado al personal con responsabilidades en la gestión de proyectos y a los nuevos funcionarios. Desde agosto de 2002, este programa se ha venido complementando con una serie de programas autodidácticos en la Intranet del Organismo.

87. Dado que el programa de estudios con certificado en materia de gestión es el principal medio para garantizar que el personal entienda y pueda aplicar el actual programa de reformas, es importante que el Organismo siga de cerca la participación en esta capacitación. Hasta noviembre de 2002 habían asistido a este curso de capacitación unos 316 funcionarios, incluido el 35% del personal del Cuadro Orgánico, aunque con grandes variaciones en la participación del personal del Cuadro Orgánico entre los Departamentos, del orden del 19% al 61%. El personal a mi cargo encontró que el curso en cuestión era generalmente considerado provechoso, aunque no todo el personal sabía que la asistencia a éste era ahora obligatoria para los directores de proyectos de determinadas categorías. **Aliento** al Organismo a examinar los motivos de las variaciones en la asistencia a este curso y, cuando proceda, a cerciorarse de que se ofrezcan al personal pertinente de los Departamentos todas las oportunidades para participar en él.

88. Los talleres de capacitación y el apoyo recibido como seguimiento de los mismos eran considerados fundamentales para que el programa de estudios contribuyera a fortalecer las capacidades y el desempeño profesional después de la capacitación; y el Organismo recomendó que se celebraran conversaciones frecuentes y abiertas sobre cuestiones relacionadas con el desempeño profesional entre los funcionarios interesados (aunque hasta el momento en que el personal a mi cargo realizó su examen, sólo un Departamento había celebrado reuniones para fomentar la participación de su personal en este proceso).

89. Del examen realizado por el personal a mi cargo se desprendió claramente que se ha producido un importante cambio beneficioso en la cultura del Organismo. El personal directivo era consciente de que la gestión basada en los resultados sólo podía lograrse con la cooperación del personal. Además, consideraba que el Organismo había sido demasiado jerárquico en el pasado y que la decisión de establecer indicadores de ejecución estaba fomentando un estilo más desarrollado y participativo, en el que el personal podía participar en el proceso de decisiones sobre los indicadores de ejecución y los objetivos a fijar.

90. En general, hubo grandes discrepancias en cuanto al grado de satisfacción del personal con las orientaciones sobre el establecimiento de indicadores de ejecución. Entre el personal directivo entrevistado por el personal a mi cargo, sólo una minoría consideraba que las orientaciones existentes

a ese respecto eran inadecuadas. Mientras que algunos funcionarios se mostraban preocupados por el aspecto técnico de la tarea de diseñar indicadores de ejecución apropiados, otros tenían inquietudes más generales al respecto y se preguntaban cómo y por qué se utilizarían esos indicadores en relación, por ejemplo, con las consecuencias de la no consecución de los objetivos y sus efectos para el personal.

91. En noviembre de 2002, el Organismo publicó un informe de consultores titulado: *At What Cost, Success?* Aunque en este informe se refrendó la decisión del Director General de introducir la gestión basada en los resultados, se destacó que la decisión de integrarla en el ciclo de planificación de 2002-2003 significaba que no se había finalizado el material de apoyo y que no todo el personal había recibido capacitación en el lenguaje y las complejidades inherentes al sistema. Asimismo, se señaló que como consecuencia de ello había habido problemas para definir los indicadores de ejecución de los programas, la gestión basada en los resultados no se había adoptado de manera uniforme en los departamentos y se había registrado un aumento en las actuales cargas de trabajo. También se destacó que la gestión basada en los resultados era más fácil de aplicar al trabajo de algunas partes del Organismo que al de otras y se pidió cierta flexibilidad en su aplicación.

92. Sobre la base de las conclusiones del personal a mi cargo y del informe de los consultores, **aliento** al Organismo a examinar otros medios para proporcionar orientación al personal sobre el establecimiento de indicadores de ejecución, tales como la creación en la Intranet de una página o foro de debate que contenga las preguntas que se formulan con frecuencia; el establecimiento de indicadores de ejecución destacados para proporcionar asesoramiento y apoyo a los colegas; o una fuente central de asesoramiento técnico para ayudar al personal a perfeccionar y reorientar los objetivos y los indicadores de ejecución.

## GESTIÓN DEL PROYECTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

### INTRODUCCIÓN

93. Los proyectos de tecnología de la información (TI) y los adelantos en los sistemas informáticos representan iniciativas importantes y a menudo costosas para toda organización importante. La experiencia demuestra que tales proyectos pueden estar expuestos a la subestimación de los costos, el suministro deficiente de recursos, la fijación de calendarios excesivamente ambiciosos y una gestión insuficientemente rigurosa. La gestión eficaz de los proyectos resulta fundamental para la aplicación atinada de las iniciativas relacionadas con la TI. En mi informe de 1999 advertí que el principal sistema financiero contable AFIMS (AGRESSO) del Organismo se estaba aplicando sin haber sido sometido a suficientes pruebas. Recomendé que el OIEA estableciera procedimientos de aplicación general en el Organismo con respecto a los sistemas de TI. Desde entonces el Organismo ha invertido aproximadamente uno a dos millones de dólares en la mejora del sistema AFIMS y para 2002 el personal a mi cargo llevó a cabo un examen de los procedimientos de ejecución del Organismo con respecto a los proyectos de TI.

94. La División de Tecnología de la Información (MTIT) del Departamento de Administración del Organismo se encarga de las iniciativas o proyectos de tecnología de la información y de gestión de la información de todo el Organismo. Durante el examen que realizó mi personal a mediados de 2002, MTIT reconoció que había unos 105 proyectos en etapa de planificación, desarrollo o ensayo en todo el Organismo, y que muchos, pero no todos, eran responsabilidad directa de esa División.

95. El personal a mi cargo efectuó un examen de la gestión de los proyectos de TI en las deliberaciones con MTIT, con vistas a determinar las prácticas satisfactorias y menos satisfactorias de las que podrían deducirse enseñanzas comunes para su aplicación en el futuro. Determinó

recomendaciones y conclusiones con referencia a ocho proyectos de TI: siete de la lista de proyectos en marcha de MTIT y un proyecto concluido por completo.

96. Mi personal evaluó la gestión de los proyectos de TI del Organismo en relación con los criterios establecidos por organizaciones profesionales mundiales como la Asociación de Auditoría y Control de Sistemas de Información y las metodologías normalizadas de ejecución de proyectos, en tres esferas por separado:

- Planificación, en relación con los procesos de gestión, incluido lo siguiente:
  - evaluación de las necesidades de la entidad respecto de los proyectos de TI;
  - gestión de los riesgos; y
  - fijación de hitos de ejecución.
- Ejecución, con objeto de examinar:
  - la participación de los usuarios en la determinación de las necesidades, la promoción del proyecto y la comprobación del sistema;
  - la definición de las funciones y responsabilidades del proyecto; y
  - la dirección y supervisión del proyecto.
- y evaluación.

## **PLANIFICACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS**

97. Las mejores prácticas de planificación de los principales adelantos de la TI exigen que la aprobación administrativa se base no sólo en el análisis costo-beneficio, sino también en el volumen de información necesaria y apropiada para decidir si se debe continuar el proyecto. En general, la planificación del proyecto de TI exige un estudio de viabilidad para confirmar cómo se ajusta el proyecto a las necesidades de la entidad, avalado por una evaluación de riesgos y un plan del proyecto propuesto que incluya los hitos de los progresos y un calendario de ejecución.

98. Para examinar el grado en que la administración tomó en cuenta plenamente estos asuntos al aprobar los proyectos de TI del Organismo, mi personal examinó cuatro proyectos apoyados por MTIT, la Sección de Coordinación de la Seguridad del Departamento de Seguridad Nuclear y el Departamento de Cooperación Técnica.

## **Evaluación de las necesidades de la entidad**

99. A mediados de 2001, el Organismo nombró un nuevo Director de MTIT, encargado en parte de establecer y poner en vigor normas comunes de TI; mantener en todo el Organismo las aplicaciones que no sean propiedad de una división específica; y velar por que no haya solapamiento o duplicación de actividades.

100. En 2002, el personal a mi cargo observó que se habían logrado avances en el empeño por lograr un enfoque institucional que responda a las necesidades del Organismo y evite la duplicación de esfuerzos. En uno de los proyectos examinados, MTIT y la Sección de Coordinación de la Seguridad (NSSC) examinaron en conjunto el establecimiento de un nuevo sitio web de información del Departamento. Llegaron a la conclusión de que las aplicaciones actuales podían mejorarse y racionalizarse; y que los otros adelantos del Departamento podían utilizarse para lograr los objetivos del proyecto sin crear una plataforma de información totalmente nueva. El enfoque previsto respecto



del proyecto abordó una necesidad percibida de la entidad: dar una apariencia y una impresión común y similar a otros sitios web de seguridad nuclear, en particular World Atom; utilizar un enfoque común para el diseño y mantenimiento de World Atom; y asegurar un acceso más amplio a los sistemas críticos y de usuarios múltiples transfiriéndolos a la Intranet del Organismo, ayudando en la actualización oportuna de la información básica.

## **Gestión de riesgos**

101. La gestión de riesgos es un importante elemento de los procesos de planificación y adopción de decisiones de los proyectos de TI. Los adelantos de TI suelen entrañar funciones fundamentales de toda la organización u operaciones fundamentales de una entidad; y para que la ejecución de los proyectos de TI reporte beneficios a todo el Organismo se hace necesario conocer los posibles riesgos de las actividades operacionales si fracasa un proyecto. Si bien el fomento de las aptitudes de gestión de los proyectos en general ayudará a este proceso, hay otras medidas más concretas que deben adoptarse al respecto. La gestión de los riesgos es más fácil si los programas ambiciosos y complejos se manejan por secciones que puedan ejecutarse de manera independiente.

102. Por ejemplo, en la elaboración de los instrumentos de Intranet necesarios para preparar las solicitudes de contratación, la documentación de las compras y las descripciones de los puestos de expertos de cooperación técnica y – después de experimentar alguna demora en la ejecución del proyecto- la administración decidió que los objetivos del proyecto eran demasiado ambiciosos y lo dividieron en dos, distinguiendo las actividades de compras de las actividades de recursos humanos. Como resultado de ello ambos proyectos se hicieron avanzar simultáneamente, cada uno con su director respectivo.

103. En la etapa de planificación de los principales proyectos de TI, el Organismo debe considerar si el proyecto debe constar de componentes más pequeños, o módulos, que puedan:

- ser más fáciles de manejar y especificar;
- ser más fáciles de ejecutar;
- ofrecer más opciones para situaciones imprevistas;
- asimilar mejor los cambios de tecnología, o los del medio político o financiero; y
- ofrecer más elementos de decisión para permitir un mayor control de las actividades.

## **Hitos de ejecución**

104. Después de poner en práctica el AFIMS, los usuarios observaron que los informes suministrados por el sistema no daban información actualizada, o información sobre compromisos previstos. A los efectos de la presentación de los informes administrativos, muchos funcionarios han conservado sus propias hojas de cálculos informatizados para registrar los fondos y gastos comprometidos obtenidos de los sistemas del OIEA establecidos por separado para las compras, los gastos de personal y los viajes. A mediados de 2001, la Sección de Apoyo a los Sistemas de Información de MTIT examinó la forma de suministrar información administrativa oportuna en un formato que pudieran apoyar los usuarios.

105. La División de Presupuesto y Finanzas pidió a MTIT que trabajara con ella para determinar las necesidades y propuestas de los usuarios con respecto a un sistema de planificación y seguimiento financiero, Fintrack, en un formato de hoja de cálculos informáticos con el que estuvieran familiarizados los usuarios. Fintrack se concibió con la finalidad de obtener datos de muchos sistemas del Organismo sin que ello fuera evidente para los usuarios, a quienes se presentaría la información en un formato conocido de hojas de cálculos informáticos. La elaboración de un sistema

único, que utilice una fuente de información más coherente y más fiable basada en los sistemas implantados en el OIEA, constituye una mejora en relación con las disposiciones anteriores de mantenimiento de registros individualizados. Con todo, el examen de la especificación del proyecto que efectuó el personal a mi cargo demostró la falta de hitos definidos y determinados como parte de la planificación del proyecto, lo cual dificulta la evaluación en curso de los progresos.

106. La fecha inicial de ejecución de enero de 2002 fijada para este proyecto se aplazó a la larga hasta noviembre de 2002, con lo que apenas se cumplieron los plazos establecidos para el registro de los planes financieros del ejercicio de 2003.

107. **Recomiendo** que en todas las especificaciones y planes importantes del proyecto de TI se incorporen hitos definidos y calendarios de ejecución con respecto a los cuales se puedan supervisar los progresos.

## **EJECUCIÓN DE PROYECTOS**

108. Las mejores prácticas indican que los objetivos de los proyectos de TI a menudo son más fáciles de lograr si se siguen procedimientos estructurados y sistemáticos: definir las necesidades y especificaciones de los usuarios y lograr acuerdo al respecto; determinar la propiedad efectiva mediante la clara delimitación de responsabilidades para hacer avanzar el concepto desarrollado; y confirmar la aceptación de los usuarios antes de poner plenamente en práctica ese concepto.

### **Participación de los usuarios en la determinación de las necesidades de los proyectos**

109. El personal a mi cargo concluyó que la colaboración establecida entre MTIT y la Sección de Coordinación de la Seguridad en relación con su proyecto de creación de un sitio web constituyó una buena práctica para establecer una clara definición de las necesidades orientada a los usuarios. Las ventajas de este enfoque se evidencian por la determinación de los problemas que, según los usuarios, podría abordar el proyecto, entre otros los siguientes:

- necesidad ampliamente reconocida de establecer un enlace entre las bases de datos de información sobre los contactos del Organismo; y de crear una base de datos de expertos que permita tener fácil acceso a la situación de las solicitudes de publicaciones, incluso traducciones;
- falta de sensibilización de los usuarios y de facilidad de acceso a las fuentes de información de los actuales sitios web del Organismo, e incluso de datos específicos para tareas administrativas; y
- carencia de información de fácil acceso para el personal, como por ejemplo, tarifas aéreas indicativas y datos financieros para los fines de planificación; normas y procedimientos de transporte y correo; abreviaturas de uso corriente; y un glosario de términos.

110. Por otra parte, es más probable que los proyectos de TI tengan éxito si se ejecutan en colaboración activa con usuarios que acepten la necesidad del cambio. Por ejemplo, el sitio web GOVATOM del Organismo proporciona información en todo el mundo a los Estados Miembros y el público en general. Su rápido desarrollo en unos nueve meses hizo que se reconociera ampliamente su necesidad y le granjeó un firme apoyo entre los usuarios.

111. Por el contrario, como señalé en años anteriores, el desarrollo del AFIMS respondió a la necesidad de hacer frente a riesgos urgentes asociados con el año 2000. El proyecto al inicio hizo poco hincapié en el apoyo a los usuarios y su capacitación, y tuvo poca aceptación entre ellos. Las necesidades de capacitación de los usuarios no se atendieron oportunamente, lo que aumentó el riesgo de utilizar información inexacta en la explotación del sistema. En los tres primeros años de

explotación se tuvo que estar dando solución continuamente a los problemas que se presentaban a diario. En febrero de 2002 fue necesario llevar a cabo una ingente labor para restaurar la exactitud de la información financiera que contenía el sistema, después que un usuario duplicó la entrada de transacciones; los procedimientos automatizados de conciliación bancaria solicitados por la Dependencia de Tesorería resultaron insuficientes; y la confianza del personal en el sistema fue socavada por la necesidad de efectuar manualmente la conciliación del efectivo en bancos con los registros del Organismo.

112. En agosto de 2002 el Organismo estableció disposiciones para el registro sistemático de fallos del AFIMS; y el director del proyecto AFIMS fijó metas para la solución de los problemas diarios y comenzó a presentar actualizaciones periódicas de la situación respecto de la solución de los fallos. Este método ha ayudado al personal directivo a seguir de cerca los progresos del sistema y ha permitido que el interés se centre más en la mejora del proceso que simplemente en su mantenimiento.

### **Comprobación y aceptación de los usuarios**

113. La dirección de Fintrack puede ofrecer otras importantes enseñanzas relacionadas con la ejecución del proyecto: en particular, que los directores de proyectos deben acordar claros procedimientos de comprobación del sistema y establecer funciones y responsabilidades inequívocas en relación con los proyectos. El personal a mi cargo observó que, a pesar de los grandes esfuerzos desplegados para garantizar la aportación de los usuarios a la especificación de Fintrack, el desarrollo del sistema no respondía a las exigencias de los propios asuntos de los usuarios, ya que muchos de éstos se contentaban con seguir aplicando los procedimientos basados en las hojas de cálculos informatizados. Cuando se presentó a los usuarios el nuevo sistema operacional, éstos pidieron más funcionalidad, incluso de servicios como los de imprenta, cuya introducción inicialmente estaba prevista en una segunda etapa posterior de desarrollo de Fintrack.

114. Para garantizar un desarrollo eficiente y efectivo de los nuevos sistemas, **recomiendo** que los directores de proyectos de TI acuerden criterios de comprobación y de aceptación de los usuarios en la etapa de planificación de los proyectos de TI. Este enfoque fomentaría un sentido efectivo de propiedad de los sistemas entre los usuarios; definiría más la responsabilidad de los usuarios; y reduciría la probabilidad de rechazo o de aumentos imprevistos de funcionalidad como resultado de nuevas solicitudes que presentaran los usuarios por demoras sufridas en la ejecución.

### *Definición clara de funciones y responsabilidades*

115. La responsabilidad general de velar por que un proyecto o programa cumpla sus objetivos y aporte los beneficios proyectados debe recaer en una sola persona determinada, quien debe tener facultades precisas para garantizar en todo el Organismo que el proyecto se siga concentrando en sus asuntos y se gestione con eficacia. La categoría profesional de la persona debe depender de la magnitud, la complejidad y los riesgos conexos del trabajo que se realice pero, en todos los casos, la persona debe ser quien patrocine en la entidad el cambio inducido por el adelanto de la TI. La importancia de las buenas prácticas en este sentido la demuestran dos proyectos tomados a manera de ejemplo.

116. Un pequeño proyecto de TI, que la División de Personal del Organismo estaba iniciando en el momento en que mi personal realizó el examen, estaba relacionado con la transferencia de expedientes de personal a un medio de almacenamiento electrónico. Este proyecto tenía un propietario y director de proyecto claramente definido en la División de Personal, y un equipo de apoyo estable que había trabajado unido durante varios años.

117. En cambio, en el caso del sistema Fintrack del Organismo, que se inició en junio de 2001, el propietario del proyecto todavía no se había determinado en septiembre de 2002, es decir, más de un año después que el proyecto había comenzado. En noviembre de 2002, la División de Presupuesto y Finanzas (MTBF) aceptó la propiedad del sistema pese a su preocupación de que no pudiera

garantizar que la información suministrada a Fintrack por otros sistemas del Organismo fuera válida y exacta, ya que estos sistemas no se hallaban bajo su control. Por otra parte, se concluyó que los cambios de otros sistemas vinculados a Fintrack, que no se habían notificado debidamente por anticipado a MTBF, podían afectar a la integridad de los datos suministrados por Fintrack.

118. Ciertamente reporta ventajas la aprobación de proyectos en un nivel apropiado de gestión durante la etapa de planificación, en que se definan claramente las funciones y responsabilidades, incluidas las de un propietario único y director de proyecto reconocido para el control diario. Cuando los sistemas rebasan los límites de las dependencias o divisiones, quizás sea conveniente concertar memorandos de entendimiento para acordar esas funciones y responsabilidades.

### **Dirección y supervisión de los proyectos**

119. Los proyectos o programas sólo tienen éxito si ofrecen los beneficios para los cuales se crearon. Un elemento importante de cualquier proyecto es la supervisión continua y la notificación de los progresos encaminados a obtener estos beneficios. Para ello se debe velar por que los objetivos esbozados en el estudio de viabilidad inicial, y utilizados para justificar la inversión, se examinen en momentos claves durante el desarrollo y la ejecución, con el fin de confirmar que siguen siendo válidos y que el proyecto se ejecuta conforme al calendario previsto. Este proceso mantiene el foco de interés en la necesidad imperiosa de cambio de la entidad y en la gestión eficaz del riesgo (en que la justificación del proyecto y los beneficios previstos quizás no entrañen siempre ahorros, pero sí se orienten a mejoras de los servicios, por ejemplo). Ejemplos de la importancia de una sólida dirección y supervisión de los proyectos podrían ser un proyecto del Economato y FinTrack.

120. El personal a mi cargo observó el beneficio evidente de la dirección rigurosa de un proyecto de TI en el nuevo sistema de registro de ventas en euros del Economato, la tienda del personal del Centro Internacional de Viena que administra el OIEA. Este proyecto, con un plazo fijado hasta enero de 2002, resolvió satisfactoriamente la cesación de las actividades comerciales del proveedor del programa informático durante la aplicación del sistema. El Organismo adoptó disposiciones para que una nueva empresa asumiera el control del proyecto a mitad de su período de ejecución hasta 2001, valiéndose de un acuerdo concertado con el proveedor inicial que estipulaba la divulgación del código básico del programa; y con la asistencia de MTIT, la nueva empresa instaló el sistema requerido dentro de los plazos fijados para el proyecto.

121. En cambio, uno de los beneficios previstos del sistema Fintrack era que los usuarios lo utilizaran para la presupuestación y planificación financieras de 2003. El plazo para el recibo de las aportaciones correspondientes se fijó entre septiembre y noviembre de 2002. La falta de supervisión y de presión de los usuarios para que se ejecutara hizo que este proyecto comenzara a derivar entre marzo y agosto de 2002. Mi personal consideró que con una supervisión administrativa más rigurosa se habría acelerado la ejecución de este proyecto. En agosto de 2002 un comité de tres funcionarios directivos superiores comenzó a realizar exámenes mensuales de los progresos del proyecto y esta nueva dirección logró cumplir el plazo de noviembre para la entrada del plan financiero de 2003. El funcionamiento completo se programó para enero de 2003.

122. Atendiendo a los resultados del examen de mi personal de estos casos, **recomiendo** que el Organismo establezca funciones y responsabilidades claramente definidas para todos los proyectos de TI en la etapa de planificación de los proyectos.

## **EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS CONCLUIDOS**

### **Examen posterior a la ejecución del AFIMS**

123. En mi informe relativo a las cuentas de 1998, recomendé que el Organismo realizara exámenes posteriores a la ejecución de los proyectos informáticos de manera oportuna,

aproximadamente seis meses después de la conclusión del proyecto. En mi informe de 1999, señalé que el principal sistema de contabilidad financiera del Organismo (AFIMS) se estaba aplicando sin procedimientos de comprobación y capacitación plenamente normalizados; y pedí que se realizara un examen posterior a la ejecución del proyecto del AFIMS, en parte para establecer procedimientos de ejecución del sistema en todo el Organismo que redujeran los riesgos en la futura evolución del sistema. En mi informe de las cuentas de 2001, proporcioné orientación respecto del contenido del examen posterior a la ejecución.

124. En julio de 2002, la Oficina de Supervisión Interna del Organismo utilizó servicios de consultores para finalizar un examen posterior a la ejecución y presentar un informe sobre el proyecto del AFIMS. En el informe se reconocía que el grupo del proyecto había aplicado a tiempo el AFIMS: pero la funcionalidad del sistema se había limitado a cumplir los plazos fijados para el año 2000 y en el examen se concluyó que el sistema instalado no había logrado su objetivo inicial de integrarse plenamente y de manera coherente. No hay suficientes pruebas que demuestren que el AFIMS ha producido los ahorros estimados de 2 millones de dólares gracias al aumento de su eficiencia, como se indicó en el análisis inicial de la necesidad de un nuevo sistema de contabilidad financiera. El Organismo ha informado a mi personal de que después del examen posterior a la ejecución, ha adoptado medidas para examinar los procedimientos financieros existentes y programar los cambios de los procesos financieros que consideró que podían mejorarse.

125. Los costos contratados del sistema, fijados en 1999, ascendieron a 606 500 dólares, más los gastos de consultoría incurridos en tres años. El costo posterior del mantenimiento, las enmiendas del contrato y las órdenes de compra totalizó más de 2 millones de dólares hasta mayo de 2002, excluidos los costos internos de recursos y personal. En el examen posterior a la ejecución se señaló que los registros de parte de los costos de consultoría no se habían documentado totalmente; en particular, se habían omitido requisitos de trabajo, productos y servicios claves y la aceptación de los servicios realizados.

126. **Recomiendo** que en el caso de todos los proyectos de TI importantes, el Organismo se asegure de conservar todos los registros de los costos de ejecución y mantenimiento basados en los planes de trabajo aprobados, para permitir la supervisión de los progresos y determinar si se han optimizado los recursos. También apoyo la conclusión del examen posterior a la ejecución en el sentido de que se requiere un plan estratégico a más largo plazo para interconectar los muchos sistemas de satélite del Organismo que proporcionan actualmente información al AFIMS, por transferencia electrónica directa o por reentrada manual de los datos. **Recomiendo** que este plan de TI a más largo plazo se fundamente en bases sólidas, incluido un análisis completo costo-beneficio de otras opciones, como por ejemplo, la introducción de un nuevo sistema para todo el Organismo o la integración de los sistemas existentes. Mientras el personal a mi cargo realizaba el examen en diciembre de 2002, el Departamento de Salvaguardias evaluaba un sistema plenamente integrado para el Departamento. Exhorto al Organismo a velar por que cualquier sistema integrado que se implante en una división en particular sea compatible con los sistemas existentes o pueda ampliarse para abarcar todas las demás divisiones, para así difundir los beneficios de la normalización y reducir los riesgos de duplicación de los sistemas.

## **Introducción de la metodología de los proyectos**

127. Muchas de mis conclusiones respaldan la necesidad de adoptar un enfoque en todo el Organismo respecto de la gestión de los proyectos de TI. Tomo nota y celebro las medidas adoptadas por MTIT con objeto de introducir este tipo de metodología en todo el Organismo, en el marco del enfoque establecido en relación con los proyectos en medios controlados (PRINCE), lo que garantizará, entre otras ventajas, la evaluación posterior a la ejecución de los proyectos.

128. Las metodologías aplicadas suelen considerarse procesos innecesarios u onerosos que demoran los progresos, en lugar de mejorarlos. Este criterio a veces se hace evidente en los proyectos dirigidos por personal recién adiestrado, que quizás no tenga experiencia para juzgar el nivel

apropiado de adhesión a los procedimientos adecuados. El personal más experimentado aplicará la metodología al nivel correspondiente a la magnitud y complejidad del proyecto, sin perder de vista el contexto estratégico más amplio en que éste se administra. Adoptará una actitud pragmática y podrá decidir la omisión o eliminación gradual de algunas actividades. Ello es preferible a la omisión inconsciente de actividades importantes y está plenamente en consonancia con las directrices formuladas en relación con las metodologías aceptadas. En virtud de las directrices PRINCE 2, por ejemplo, los principios aplicados a cada proyecto variarán considerablemente, por lo que la adaptación de los métodos de ejecución a las circunstancias de un proyecto determinado resultará fundamental para su empleo con éxito.

129. Por consiguiente, **recomiendo** que el Organismo adopte una metodología para los proyectos de carácter sistemático y de uso normalizado en la industria como instrumento flexible para alentar a los directores de proyectos a asumir la responsabilidad del desarrollo de los proyectos y la gestión de los cambios que se prevé que genere la ejecución de los proyectos.

## **MONEDA UTILIZADA EN LA CONTABILIDAD FINANCIERA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

130. Los estados financieros del OIEA se presentan en dólares de los Estados Unidos y el dólar es la moneda adoptada para los fines de contabilidad y rendición de cuentas. El Organismo, empero, aplica un sistema de consignaciones/cuotas en dos monedas establecido en 1986 para reducir la exposición del Organismo a los efectos de las fluctuaciones de los tipos de cambio de las monedas en los gastos del Presupuesto Ordinario. En virtud de este sistema, las consignaciones presupuestarias y las cuotas correspondientes a cada país se fijan con un componente en dólares de los Estados Unidos y un componente en moneda local, anteriormente chelines austriacos y ahora euros. Si bien el sistema de prorrateo de cuotas entraña un costo administrativo, la disposición ha servido para proteger al Organismo de los efectos adversos de las fluctuaciones de moneda en el Presupuesto Ordinario.

131. Aunque el Organismo compromete fondos y realiza pagos en varias monedas, la mayor parte de los gastos del Presupuesto Ordinario, y una minoría importante de los gastos de fondos extrapresupuestarios, incluido el Fondo de Cooperación Técnica, se efectúa en euros. En su reunión de marzo de 2002, la Junta de Gobernadores pidió a la Secretaría que informase sobre las repercusiones que tendría la decisión de adoptar el euro en sustitución del dólar de los Estados Unidos para los fines presupuestarios y financieros del Organismo. Las conclusiones iniciales de la Secretaría se comunicaron a la Junta de Gobernadores en junio de 2002.

### ***Monedas utilizadas por otras organizaciones internacionales***

132. En su informe de junio de 2002 a la Junta de Gobernadores (GOV/INF/2002/6), la Secretaría presentó un cuadro comparativo de monedas utilizadas por otras organizaciones internacionales que un consultor del Organismo actualizó posteriormente con las nuevas conclusiones:

**Monedas de prorrateo de cuotas y rendición de cuentas en  
otras organizaciones internacionales**

Organización	Moneda de prorrateo de cuotas	Moneda de rendición de cuentas
ONUDI	Euro	Euro
OIT	Franco suizo	Dólar EE.UU.
OMI	Libra esterlina	Libra esterlina y dólar EE.UU.
UIT, UPU, OMPI, OMM	Franco suizo	Franco suizo
FAO	Dólar EE.UU.	Dólar EE.UU.
UNESCO	Euro y dólar EE.UU.	Dólar EE.UU.
OTPCCE	Dólar EE.UU.	Dólar EE.UU.

- La ONUDI comenzó a aplicar la contabilidad y el prorrateo de cuotas en euros el 1 de enero de 2002, junto con su nuevo sistema de contabilidad que también utiliza el Organismo. En el sistema de contabilidad se elaboran los informes en una segunda moneda.
- La Organización Marítima Internacional (OMI) prepara estados por separado para sus fondos consolidados (Fondo General y otras actividades) en libras esterlinas y para sus fondos fiduciarios en dólares. Mantiene conjuntos de cuentas por separado.
- La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) elabora los estados para sus fondos de operaciones en francos suizos y para sus fondos extrapresupuestarios y fiduciarios en dólares. Mantiene conjuntos de cuentas por separado.
- La Organización Mundial de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) contrató un estudio a la empresa KPMG, en que se recomendó mantener la moneda de rendición de cuentas en dólares y pasar a aplicar un sistema de prorrateo de cuotas en euros y dólares.
- La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) aplazó una decisión sobre las monedas de prorrateo y rendición de cuentas hasta 2003, en que aplicará un nuevo sistema de contabilidad.
- La Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCCE) no tiene previsto cambiar la moneda de contabilidad, es decir, el dólar.

133. La Junta de Gobernadores pidió a la Secretaría que presentara un informe más exhaustivo, teniendo en cuenta las observaciones de los Estados Miembros, para que lo examinara el Comité del Programa y Presupuesto en enero de 2003, con vistas a presentar las recomendaciones finales a la

reunión del Comité de mayo de 2003. La Secretaría presentó un informe al Comité del Programa y Presupuesto en enero de 2003 (GOV/INF/2003/1). Las recomendaciones finales se presentarán a la reunión del Comité de mayo de 2003 para que se examinen en la reunión de la Junta de Gobernadores de junio de 2003. La Secretaría pidió que presentara mis observaciones sobre su informe de enero de 2003 como una opinión independiente de las opciones y el análisis conexo.

134. En mi carácter de Auditor Externo, tengo la responsabilidad de presentar un informe sobre la idoneidad de las declaraciones contenidas en los estados financieros, y si éstos están de conformidad con el Reglamento Financiero y las Disposiciones financieras del Organismo y los requisitos de las normas de contabilidad de las Naciones Unidas. Por tanto, en respuesta a la solicitud de la Secretaría, y con el fin de proporcionar información de los Estados Miembros, el personal a mi cargo examinó:

- las cinco opciones consignadas en el informe de la Secretaría;
- las estimaciones de la Secretaría de las repercusiones financieras asociadas a cada una de las opciones;
- los riesgos asociados a los cambios del sistema de contabilidad financiera;
- el análisis de los riesgos asociados al tipo de cambio examinados en el informe de la Secretaría; y
- las cuestiones relacionadas con las fechas de aplicación de las nuevas disposiciones.

En relación con la rendición de cuentas financiera en una segunda moneda distinta de la utilizada en los registros contables subyacentes, el personal a mi cargo también analizó la cuestión del cumplimiento con las autoridades, planteada por los Estados Miembros en la reunión del Comité del Programa y Presupuesto de enero de 2003.

## Opciones

135. La Secretaría ha examinado cinco opciones en relación con la moneda de contabilidad financiera y rendición de cuentas.

- mantenimiento de las disposiciones existentes, es decir, presupuestación, y gestión, contabilidad y rendición de cuentas financieras en dólares;
- presentación de los informes relativos al Presupuesto Ordinario y la gestión en euros, pero con la contabilidad en dólares y la rendición de cuentas financiera en ambas monedas;
- presupuestación, contabilidad y rendición de cuentas financieras en euros (plena conversión al euro);
- presupuestación, contabilidad y rendición de cuentas financieras en euros, pero con la rendición de cuentas financiera en dólares cuando se requiera; por ejemplo, en relación con informes especiales sobre fondos extrapresupuestarios; y
- presupuestación, ejecución, contabilidad y rendición de cuentas financieras en dólares o euros, según convenga a las operaciones de cada fondo.



## Repercusiones financieras para el Organismo

136. Cualquier decisión de apartarse del dólar para adoptar otra moneda de contabilidad o de rendición de cuentas tendrá beneficios y desventajas de tipo financiero. El análisis que hace la Secretaría de los costos directos previstos de cada una de las cinco opciones incluye estimaciones de los costos de conversión de los sistemas informáticos existentes y de la conversión de los registros históricos de proyectos de cooperación técnica en marcha, aun cuando el sistema financiero contable (AFIMS) permite trabajar tanto con el euro como con el dólar. Las estimaciones de los costos de conversión se basan en evaluaciones preliminares de los distintos proveedores de los sistemas financieros y contables informáticos que utiliza el Organismo, por ejemplo, para los rubros de viajes y contabilidad, y no pueden confirmarse en mayor grado sin un ejercicio de licitación competitiva.

137. Las organizaciones tienden a subestimar los costos reales de los cambios fundamentales en los sistemas principales de TI, por lo que aliento al Organismo a examinar con espíritu crítico las actuales estimaciones. Al considerar los probables costos adicionales de estos cambios, aliento también al Organismo a efectuar los arreglos financieros adecuados para el ensayo y funcionamiento en paralelo de sistemas informáticos nuevos o modificados, con el objeto de garantizar la continuidad operacional. Por otro lado, en las estimaciones de la Secretaría no figuran los costos indirectos adicionales del tiempo y la capacitación del personal, que podrían no ser insignificantes con cualquier cambio en la base monetaria para fines de contabilidad o rendición de cuentas.

138. La Secretaría ha calculado que en términos de costos directos adicionales, después de la opción que no influye en los costos, es decir, la de mantener los actuales arreglos con el dólar como moneda de referencia, la opción más económica para efectuar el cambio probablemente sea la de una plena conversión al euro (que según estimaciones de la Secretaría tendría un costo de aproximadamente 175 000 dólares, sin gastos de explotación adicionales). Sin embargo, el Organismo considera que esa opción no permitiría cumplir fácilmente con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas a efectos de rendición de cuentas por separado, en dólares, a los donantes de fondos extrapresupuestarios debido, en parte, a que las transacciones ya no se registrarían contemporáneamente al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas.

139. Los costos de la decisión de utilizar cualquier otra moneda de referencia tendrían que estudiarse también a la luz del efecto en las ganancias y pérdidas producido en el marco de los nuevos arreglos. Cualquier reducción en las pérdidas por operaciones de cambio que se derive de la adopción de la presupuestación y contabilidad en moneda local representará un beneficio que compensará los costos de los cambios de sistema. En los últimos ejercicios financieros se registraron las siguientes pérdidas por operaciones de cambio:

<b>Pérdidas por operaciones de cambio: (en millones de dólares EE.UU.)</b>			
<b>Ejercicio financiero:</b>	<b>Presupuesto Ordinario</b>	<b>Cooperación técnica</b>	<b>Total</b>
<b>1998</b>	<b>1,1</b>	<b>0,7</b>	<b>1,8</b>
<b>1999</b>	<b>2,2</b>	<b>0,5</b>	<b>2,7</b>
<b>2000</b>	<b>7,3</b>	<b>1,2</b>	<b>8,5</b>
<b>2001</b>	<b>0,3</b>	<b>0,4</b>	<b>0,7</b>

## **Riesgos a los que está expuesta la organización**

140. Todo cambio importante en sistemas y procesos básicos plantea riesgos en relación con los costos y la presupuestación, y también en relación con la continuidad de las actividades. El sistema financiero contable del Organismo recién se está estabilizando y existen riesgos vinculados a la introducción de cambios importantes en el sistema. Por lo tanto, apoyo la opinión de la Secretaría en el sentido de que se estudie la experiencia de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), que utiliza el mismo sistema contable informatizado y ha adoptado un sistema de dos monedas, con la presupuestación y contabilidad en euros y la rendición de cuentas en dólares.

141. Aliento al Organismo a llevar a cabo una evaluación detallada de los riesgos de los cambios propuestos para el sistema, incorporando una evaluación de los posibles problemas experimentados por la ONUDI al elaborar los estados financieros de 2002, que no estaban disponibles en la fecha de mi examen de diciembre de 2002.

## **Riesgos por operaciones de cambio**

142. La mitigación de los riesgos por operaciones de cambio es una de las razones para considerar un cambio en la moneda de referencia de los sistemas de contabilidad y rendición de cuentas. Las ganancias y pérdidas registradas por operaciones de cambio se cargan a ingresos varios. Como se señala en la Nota 2 relativa a los estados financieros del Organismo, todas las ganancias y pérdidas netas por operaciones de cambio se registran contra el Presupuesto Ordinario, a excepción del Fondo II - Cooperación Técnica – que rinde cuenta de sus propias ganancias o pérdidas por operaciones de cambio. En 2002 el Presupuesto Ordinario registró una ganancia por operaciones de cambio ascendente a aproximadamente 62 000 dólares (309 000 dólares de pérdida en 2001) y en el Fondo II se registró una pérdida de 766 000 dólares (424 000 dólares). Con el fin de reducir su exposición al riesgo de pérdidas por operaciones de cambio, el Organismo retiene fondos en monedas donadas en la medida en que espera que se pueda incurrir en gastos en esas monedas. Esta política podría continuar independientemente de la moneda que se utilice para fines de contabilidad y rendición de cuentas.

## **Calendario de aplicación de las nuevas disposiciones**

143. Apoyo la evaluación de la Secretaría de que cualquier cambio en la moneda de referencia que se utilice para la contabilidad y rendición de cuentas debería introducirse al comienzo de un ciclo presupuestario y con efecto a partir del inicio de un período financiero.

## **Cumplimiento de las disposiciones de las autoridades pertinentes**

144. Desde una perspectiva contable y de auditoría, la consideración de la situación jurídica de los informes en una moneda distinta de la que se utiliza para los registros contables básicos, se rige por el grado de adhesión a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, y al Reglamento Financiero y las Disposiciones financieras del OIEA. Desde su creación el Organismo ha utilizado el dólar como moneda de rendición de cuentas, de conformidad con la regla 11.2 del Reglamento Financiero que, entre otras cosas, tendría que modificarse para poder efectuar la rendición de cuentas en otra moneda. Esta regla también permite al Director General mantener los registros contables en cualquier moneda que estime conveniente. De conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas los estados financieros de las organizaciones pueden presentarse en la moneda que sea más conveniente para sus operaciones. Cuando se realice una transacción en una moneda que no sea la que se utiliza en las cuentas, deberá registrarse en las cuentas de la organización y reflejarse en los estados financieros en la moneda de presentación de las cuentas.

145. En consecuencia, no hay impedimentos para que el Organismo mantenga registros en dos monedas, con las enmiendas correspondientes del Reglamento Financiero. Como parte de mi auditoría, mi personal examinaría los controles financieros y administrativos de los sistemas de contabilidad y rendición de cuentas para cerciorarse de la coherencia de los distintos registros. Si llegáramos a la conclusión de que esos controles ofrecen garantía razonable de que los informes financieros en cualquiera de las monedas están exentos de error de importancia relativa, y de que los informes cumplen con las normas, reglas y disposiciones pertinentes, podría continuar emitiendo una opinión de auditoría clara.

146. Sin embargo, además de considerar la legalidad de los informes financieros desde una perspectiva contable y de auditoría, debo considerar el grado en que los informes financieros auditados se ajustan a leyes y reglamentos de aplicación más amplia. Por esa razón, estimo que el Organismo debe obtener mayor asesoramiento jurídico para confirmar la legalidad general de cualquier enmienda propuesta de las disposiciones existentes en materia de contabilidad financiera y rendición de cuentas.

## **Otras cuestiones financieras**

### **ACTIVIDADES EXTRAPRESUPUESTARIAS**

147. Durante 2002 el Organismo reanudó sus actividades de inspección en el Iraq en apoyo de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Estas actividades figuran en el marco del programa O del programa y presupuesto del Organismo para 2002-2003, y cuentan con apoyo de fondos extrapresupuestarios que permiten al OIEA dar garantías fidedignas del cumplimiento por parte del Iraq de las resoluciones pertinentes. El Organismo había mantenido un grupo de acción preparado para reanudar las actividades de verificación, con un financiamiento de aproximadamente un millón de dólares anuales, hasta que entró nuevamente en funciones en 2002. Dado que los gastos del programa O aumentaron en un millón de dólares en el tercer trimestre de 2002, mi personal examinó los controles del financiamiento y las repercusiones sobre otras actividades del Organismo.

148. Con arreglo a la resolución 1284 del Consejo de Seguridad, los costos totales de las actividades de verificación del Organismo en el Iraq en cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad (programa O) se recuperan del Fondo Especial de las Naciones Unidas que recibe ingresos por concepto de ventas de petróleo iraquí. El Organismo recuperó 2,5 millones de dólares en 2002, mientras que las obligaciones representaron 400 000 dólares. Estos ingresos forman parte de las contribuciones voluntarias de que se da cuenta en el Estado financiero I correspondiente al grupo de Fondos III. El Organismo recibe pagos anticipados contra gastos previstos, con el fin de evitar consecuencias financieras adversas en otras actividades a causa de cambios en la carga de trabajo en apoyo de resoluciones del Consejo de Seguridad.

149. Mi personal confirmó el correcto registro de estos ingresos durante 2002 y examinó con espíritu crítico la idoneidad de los gastos. Sus conclusiones, apoyadas por los procedimientos de auditoría corrientes, dieron una garantía razonable de la idoneidad de los controles de aprobación y autorización para los pagos en el marco del programa O.

### **CASOS DE FRAUDE O PRESUNTO FRAUDE**

150. El Organismo me informó sobre el caso de un funcionario que indebidamente cobró la suma de 16 893 euros (equivalente a 17 633 dólares al tipo de cambio oficial de las Naciones Unidas a finales del año), por concepto de prestaciones por familiares a cargo. El Organismo rescindió el contrato del funcionario y recuperó la suma adeudada con cargo a la nómina. El Organismo no informó sobre ningún otro caso de fraude o presunto fraude durante 2002.

## **PÉRDIDAS, DEUDAS INCOBRABLES ANULADAS Y PAGOS GRACIABLES**

151 De conformidad con la regla 10.05 del Reglamento Financiero, el Organismo me informó de deudas incobrables anuladas no incluidas en el inventario por un total de 46 367 dólares en 2002, que se relacionaban con partidas de las cuentas en suspenso irrecuperables. El Organismo también me informó de la pérdida de cuatro artículos inventariados con un valor total actual de 7 964 dólares cuyo reemplazo se obtuvo de los aseguradores sin costo para el Organismo. El Organismo no hizo pagos graciabes en 2002.

## SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN 2001

152. En mi informe de 2001 se incluyeron recomendaciones relativas a la gestión institucional y el control interno. La norma en materia de gestión institucional y gestión financiera adquiere aún más importancia en épocas de cambio, como la que actualmente atraviesa el Organismo.

### *Auditoría interna*

153. **Recomendé** que la Oficina de Auditoría Interna considerara la posibilidad de establecer procedimientos más sistemáticos y estructurados para obtener retroinformación periódica de las partes auditadas, para aprender las lecciones derivadas y asegurar la continua optimización de las actividades. La Oficina de Auditoría Interna ha elaborado un cuestionario que se rellenará por cada auditoría que se efectúe en 2003. También **recomendé** que la Oficina de Auditoría Interna examinara sistemáticamente la aplicación de todas sus recomendaciones, e incluyera información en su informe anual al Director General sobre la tasa de respuesta y los detalles de la no aplicación de las recomendaciones. La Oficina de Auditoría Interna ha confirmado la puesta en práctica de esta propuesta, así como el hecho de que presentará informes al Director General, según corresponda.

154. **Elogié** a la Oficina de Auditoría Interna por el uso cada vez mayor de programas informáticos comerciales para calcular las economías que podrían derivarse de la aplicación de sus recomendaciones y **recomendé** que la Oficina de Auditoría Interna continuara cuantificando las economías de gastos derivadas de sus recomendaciones cada vez que fuera posible, e incluyera esa información en informes al personal directivo. En 2002 la Oficina de Auditoría Interna inició la presentación de informes sobre economías de gastos. El Organismo empezará a examinar detenidamente y a cuantificar las posibles economías de gastos en todas las esferas de supervisión y auditoría interna en 2003.

155. A la luz de las normas y prácticas que se vienen desarrollando en la esfera de la gestión institucional, **invité** al Organismo a considerar la conveniencia de establecer un comité de auditoría. La Secretaría examinó con más detenimiento esa cuestión y llegó a la conclusión de que no existía la necesidad inmediata de crear un comité de auditoría.

### *Gestión de compras*

156. **Invité** al Organismo a considerar la posibilidad de establecer un plan de compras anual en apoyo de una mejor gestión de las actividades de compras. También **invité** al Organismo a considerar la posibilidad de crear una sola sección de compras, en lugar de las dos secciones que actualmente existen. **Recomendé** que el Organismo estudiara los actuales sistemas y procedimientos de compras con el objeto de considerar la posibilidad de efectuar mejoras.

157. En octubre de 2002 la Oficina de Supervisión Interna del Organismo contrató los servicios de un consultor para que efectuara un examen de las actividades de gestión de compras del Organismo. El consultor presentó un proyecto de informe en enero de 2003. El consultor encontró que la eficacia y eficiencia del Organismo podrían mejorar grandemente si se adoptaba una estructura consolidada de gestión de las compras y se hacía una mayor integración de los sistemas informáticos utilizados para las compras. El informe, aprobado por la Oficina de Supervisión Interna, señalaba, por ejemplo, que alrededor del 75% de las operaciones de compras del Organismo se relacionan con compras por valor inferior a 2 000 dólares y requieren una desproporcionada cantidad de recursos para su tramitación.

158. **Recomendé** además que el Organismo procurara mantener el máximo de transparencia en los casos en que los contratos no se basaran en una selección competitiva de los contratistas. **Recomendé** el pleno cumplimiento del Reglamento Financiero del Organismo y la presentación de una declaración pormenorizada sobre los casos excepcionales de compras de procedencia única, para confirmar que el Organismo había llegado a una opinión fundamentada en el sentido de que el precio que se habría de pagar era justo y razonable. La importancia de la máxima transparencia se ve reforzada por las conclusiones del consultor sobre la gestión de las compras, que indican que más del 40% de las compras examinadas en las Secciones de Compras y Suministros para Proyectos no tienen un valor competitivo. El Organismo me ha informado sobre su intención de introducir nuevos procedimientos en relación con compras de financiación condicionada a partir de 2003.

#### *Control de adelantos en la tecnología de la información (TI)*

159. **Recomendé** que el Organismo estableciera procedimientos sistemáticos de evaluación posterior a la ejecución en relación con todos los proyectos de TI. El Organismo ha introducido una metodología de gestión de proyectos para incluir los exámenes de evaluación posterior a la ejecución de los proyectos.

#### *Planificación de la sucesión del personal*

160. Con el propósito de lograr un enfoque más sistemático de la planificación de la sucesión del personal, **recomendé** que el Organismo considerara la posibilidad de establecer una relación más estrecha entre el Departamento de Personal y las divisiones operacionales, así como la formulación de una estrategia de sucesión del personal a nivel de todo el Organismo que incluyera orientaciones para el personal directivo sobre la aplicación de la política de rotación. El Organismo ha informado a mi personal de que durante el último trimestre de 2002 se celebraron conversaciones preliminares sobre la planificación de la sucesión del personal del Cuadro Orgánico.

## **AGRADECIMIENTOS**

161. Deseo dejar constancia de mi agradecimiento por la cooperación y asistencia recibidas del Director General y del personal del Organismo Internacional de Energía Atómica durante mi auditoría de 2002.

**(firmado) Sir John Bourn**  
**(Contralor y Auditor General del Reino Unido)**  
**Auditor Externo**

## P A R T E I I

### ESTADOS FINANCIEROS

#### **TEXTO DE UNA CARTA DE FECHA 21 DE MARZO DE 2003 DIRIGIDA POR EL DIRECTOR GENERAL AL AUDITOR EXTERNO**

Señor Auditor Externo:

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado a) de la regla 11.03 del Reglamento Financiero, tengo el honor de presentarle las Cuentas del Organismo Internacional de Energía Atómica correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002, a las que por la presente doy mi aprobación. Los Estados financieros han sido preparados y firmados por el Director de la División de Presupuesto y Finanzas.

Le ruego acepte el testimonio de mi distinguida consideración.

(firmado) MOHAMED ELBARADEI  
Director General





## ESTADO FINANCIERO I

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS Y VARIACIONES DE LOS SALDOS DE RESERVAS Y FONDOS**  
**correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002**  
(en dólares de los Estados Unidos)

	FONDO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO Y FONDO DE OPERACIONES  GRUPO DE FONDOS I		FONDO GENERAL										FONDOS FIDUCIARIOS Y FONDOS DE RESERVA  GRUPO DE FONDOS VI Nota 11		TOTAL			
			FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA  GRUPO DE FONDOS II			FONDO EXTRAPRE- SUPUESTARIO PARA PROGRAMAS  GRUPO DE FONDOS III		FONDO EXTRAPRESUPUESTARIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA				PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)  GRUPO DE FONDOS V Nota 10						
								ESTADOS MIEMBROS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES  GRUPO DE FONDOS IV		2002							2001	
			Est. Comp. Nota	2002	2001	Est. Comp. Nota	2002	2001	2002	2001	2002	2001					2002	2001
<b>INGRESOS</b>																		
Cuotas	S1	210 550 949	189 249 706														210 550 949	189 249 706
Consignación especial para adquisición de equipo de salvaguardias	N8b	1 847 000															1 847 000	-
Contribuciones voluntarias				S8	58 302 516	59 187 548	42 355 734	32 539 568	5 624 543	6 787 143			451 334	948 899			106 734 127	99 463 158
Contribuciones a los gastos del programa				S9	2 363 301	2 125 66											2 363 301	2 125 664
Otros ingresos/ingresos varios																		
Actividades que producen ingresos	N5a	875 244	958 001														875 244	958 001
Fondos recibidos en virtud de arreglos entre organizaciones													(1 133 550)	1 036 715			(1 133 550)	1 036 715
Actividades financiadas conjuntamente	N5b	2 906 362	3 844 129														2 906 362	3 844 129
Ingresos por servicios prestados		14 031	24 015														14 031	24 015
Ingresos por réditos		2 753 522	3 598 366		1 207 453	2 112 139											3 960 975	5 710 505
Ajustes por cambio de monedas		62 111	(308 699)		(765 519)	(423 664)											(703 408)	(732 363)
Otros ingresos/ingresos varios		405 210	706 232		(21 559)	(484)	8 872	780									392 523	706 528
<b>INGRESOS TOTALES</b>		<b>219 414 429</b>	<b>198 071 750</b>		<b>61 086 192</b>	<b>63 001 203</b>	<b>42 364 606</b>	<b>32 540 348</b>	<b>5 624 543</b>	<b>6 787 143</b>	<b>(1 133 550)</b>	<b>1 036 715</b>	<b>451 334</b>	<b>948 899</b>			<b>327 807 554</b>	<b>302 386 058</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	S6	<b>214 117 270</b>	<b>196 804 116</b>	N6	<b>71 053 802</b>	<b>71 080 210</b>	<b>34 710 336</b>	<b>26 832 277</b>	<b>6 723 355</b>	<b>5 355 400</b>	<b>110 911</b>	<b>(77 988)</b>	<b>764 120</b>	<b>3 238 193</b>	S7		<b>327 479 794</b>	<b>303 232 208</b>
Reserva para saldo disponible de las consignaciones	S4	2 334 092	-												S4		2 334 092	-
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DE LOS INGRESOS FRENTE A LOS GASTOS</b>	S4	<b>2 963 067</b>	<b>1 267 634</b>		<b>(9 967 610)</b>	<b>(8 079 007)</b>	<b>7 654 270</b>	<b>5 708 071</b>	<b>(1 098 812)</b>	<b>1 431 743</b>	<b>(1 244 461)</b>	<b>1 114 703</b>	<b>(312 786)</b>	<b>(2 289 294)</b>			<b>(2 006 332)</b>	<b>(846 150)</b>
Ajustes respecto a ejercicios precedentes	N7a	(750 268)	2 283 559	N7b	24 448	100 420											(725 820)	2 383 979
Reserva para cuotas no recaudadas		1 383 575	(1 893 710)														1 383 575	(1 893 710)
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) NETO DE LOS INGRESOS FRENTE A LOS GASTOS</b>		<b>3 596 374</b>	<b>1 657 483</b>		<b>(9 943 162)</b>	<b>(7 978 587)</b>	<b>7 654 270</b>	<b>5 708 071</b>	<b>(1 098 812)</b>	<b>1 431 743</b>	<b>(1 244 461)</b>	<b>1 114 703</b>	<b>(312 786)</b>	<b>(2 289 294)</b>			<b>(1 348 577)</b>	<b>(355 881)</b>
Economías respecto de obligaciones de ejercicios anteriores, o cancelación de las mismas	S4	2 297 639	1 317 943		2 780 318	5 208 146	401 062	1 484 733	514 921	148 788			4 881	12 622			5 998 821	8 172 232
Transferencias a reservas	N8a	50 000	2 247 000														50 000	2 247 000
Transferencias de reservas	N8b	(1 847 000)	-														(1 847 000)	-
Aumento (disminución) neto del Fondo de Operaciones	S2	2 700	1 080														2 700	1 080
Cantidades acreditadas a los Estados Miembros	S5, N9	(75 886)	(3 451 909)														(75 886)	(3 451 909)
Saldo de los Fondos, comienzo del ejercicio		37 947 234	36 175 637		17 130 680	19 901 121	23 685 863	16 493 059	6 123 597	4 543 066	1 483 604	368 901	1 416 244	3 692 916			87 787 222	81 174 700
<b>SALDOS DE RESERVAS Y FONDOS, FIN DEL EJERCICIO</b>		<b>41 971 061</b>	<b>37 947 234</b>		<b>9 967 836</b>	<b>17 130 680</b>	<b>31 741 195</b>	<b>23 685 863</b>	<b>5 539 706</b>	<b>6 123 597</b>	<b>239 143</b>	<b>1 483 604</b>	<b>1 108 339</b>	<b>1 416 244</b>			<b>90 567 280</b>	<b>87 787 222</b>

(firmado) GARY A. EIDET  
Director de la División de Presupuesto y Finanzas



## ESTADO FINANCIERO II

**ESTADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y SALDOS DE RESERVAS Y FONDOS**  
**en 31 de diciembre de 2002**  
(en dólares de los Estados Unidos)

	FONDO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO Y FONDO DE OPERACIONES  GRUPO DE FONDOS I		FONDO GENERAL								FONDOS FIDUCIARIOS Y FONDOS DE RESERVA  GRUPO DE FONDOS VI		TOTAL					
			FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA  GRUPO DE FONDOS II			FONDO EXTRAPRESUPUESTARIO PARA PROGRAMAS  GRUPO DE FONDOS III		FONDO EXTRAPRESUPUESTARIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA										
			Est. comp./ Nota	2002	2001	Est. comp./ Nota	2002	2001	2002	2001						ESTADOS MIEMBROS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES  GRUPO DE FONDOS IV	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)  GRUPO DE FONDOS V	2002
<b>ACTIVOS</b>																		
Efectivo y depósitos a plazo		31 228 958	38 908 190					45 125 624	34 937 324	9 905 089	10 376 310	248 906	1 455 292	989 906	2 333 897	S12	126 253 996	132 218 030
Cantidades a recibir																		
Cuotas a recibir de los Estados																		
Miembros	S1, N12	43 945 009	23 738 265														43 945 009	23 738 265
Contribuciones voluntarias a recibir				S8	2 882 461	2 703 733											2 882 461	2 703 733
Otras contribuciones a recibir				S9	7 110 467	7 043 628											7 110 467	7 043 628
Otros conceptos	N13a	11 041 177	6 093 779	N13b	4 790 440	3 806 531	796 180	260 310	154 306	409 491	55 153	72 032	213 654	152 872		17 050 910	10 795 015	
Cuenta de compensación - Viajes	N13c	668 041	3 097 324													668 041	3 097 324	
<b>ACTIVOS TOTALES</b>		86 883 185	71 837 558		53 538 881	57 760 909	45 921 804	35 197 634	10 059 395	10 785 801	304 059	1 527 324	1 203 560	2 486 769		197 910 884	179 595 995	
<b>PASIVOS</b>																		
Contribuciones recibidas por adelantado	S1, S2	5 974 190	7 214 441	S8, S9	2 343 103	138 914	22 222	-								8 339 515	7 353 355	
Obligaciones por liquidar	N14	24 187 530	23 075 965		34 080 220	33 365 323	11 748 004	9 866 280	4 517 490	4 662 204	27 225	686	95 221	1 070 525		74 655 690	72 040 983	
Provisión para revaluación de efectivo	N16	10 487 595	1 397 154	N16	-	-										10 487 595	1 397 154	
Provisión para saldo disponible de las consignaciones	S4	2 334 092	-													2 334 092	-	
Cuentas por pagar																		
Otros conceptos	N15a	1 928 717	2 202 764	N15b	37 255	82 364	2 410 383	1 645 491	2 199	-	37 691	43 034				4 416 245	3 973 653	
<b>PASIVOS TOTALES</b>		44 912 124	33 890 324		36 460 578	33 586 601	14 180 609	11 511 771	4 519 689	4 662 204	64 916	43 720	95 221	1 070 525		100 233 137	84 765 145	
<b>SALDOS DE RESERVAS Y FONDOS</b>																		
Cuotas no recaudadas	S1	17 737 813	16 354 238	S9	7 110 467	7 043 628										24 848 280	23 397 866	
Otras reservas	N8a	450 000	2 247 000													450 000	2 247 000	
Fondos de Operaciones	S2, S3	18 005 580	18 002 880													18 005 580	18 002 880	
Excedente (déficit)	S4	5 777 668	1 343 116													5 777 668	1 343 116	
Saldos de los Fondos					9 967 836	17 130 680	31 741 195	23 685 863	5 539 706	6 123 597	239 143	1 483 604	1 108 339	1 416 244		48 596 219	49 839 988	
<b>SALDOS TOTALES DE RESERVAS Y FONDOS</b>		41 971 061	37 947 234		17 078 303	24 174 308	31 741 195	23 685 863	5 539 706	6 123 597	239 143	1 483 604	1 108 339	1 416 244		97 677 747	94 830 850	
<b>SALDOS TOTALES DE PASIVOS, RESERVAS Y FONDOS</b>		86 883 185	71 837 558		53 538 881	57 760 909	45 921 804	35 197 634	10 059 395	10 785 801	304 059	1 527 324	1 203 560	2 486 769		197 910 884	179 595 995	

(firmado) GARY A. EIDET  
Director de la División de Presupuesto y Finanzas



## ESTADO FINANCIERO III

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002**  
(en dólares de los Estados Unidos)

	2002	2001
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS:</b>		
Excedente (déficit) neto de los ingresos frente a los gastos (Estado financiero I)	(1 348 577)	( 355 881)
(Aumento) disminución de las cuotas a recibir	(20 452 311)	9 160 103
(Aumento) disminución de otras cantidades a recibir y Cuenta de compensación - Viajes	(3 826 612)	4 681 130
Aumento (disminución) de las cuotas recibidas por anticipado	986 160	(2 626 640)
Aumento (disminución) de las obligaciones por liquidar	2 614 707	4 422 409
Aumento (disminución) de las cantidades a pagar	442 592	647 944
Aumento (disminución) de otros pasivos	11 424 533	1 397 154
Menos: Ingresos por réditos	(3 960 975)	(5 710 505)
Ajustes por cambio de monedas	703 408	732 363
<b>EFFECTIVO NETO RESULTANTE DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	<b>(13 417 075)</b>	<b>12 348 077</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN</b>		
Más: Ingresos por réditos	3 960 975	5 710 505
Ajustes por cambio de monedas	( 703 408)	( 732 363)
<b>EFFECTIVO NETO RESULTANTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN</b>	<b>3 257 567</b>	<b>4 978 142</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE OTRAS FUENTES:</b>		
Economías respecto de obligaciones de ejercicios anteriores, o cancelación de las mismas	5 998 821	8 172 232
Aumento (disminución) de la provisión para contribuciones no recaudadas (FCT)	66 839	( 22 398)
Transferencias a reservas	50 000	2 247 000
Transferencias de reservas	(1 847 000)	-
Aumento (disminución) neto del Fondo de Operaciones	2 700	1 080
Cantidades acreditadas a Estados Miembros	( 75 886)	(3 451 909)
<b>EFFECTIVO NETO RESULTANTE DE OTRAS FUENTES</b>	<b>4 195 474</b>	<b>6 946 005</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y LOS DEPÓSITOS A PLAZO</b>	<b>(5 964 034)</b>	<b>24 272 224</b>
<b>EFFECTIVO Y DEPÓSITOS A PLAZO, COMIENZO DEL EJERCICIO</b>	<b>132 218 030</b>	<b>107 945 806</b>
<b>EFFECTIVO Y DEPÓSITOS A PLAZO TOTALES, FIN DEL EJERCICIO (Estado complementario S.12)</b>	<b>126 253 996</b>	<b>132 218 030</b>
constituidos por:		
Grupo de Fondos I - Fondo del Presupuesto Ordinario y Fondo de Operaciones	31 228 958	38 908 190
Grupo de Fondos II - Fondo de Cooperación Técnica	38 755 513	44 207 017
Grupo de Fondos III - Fondo Extrapresupuestario para Programas	45 125 624	34 937 324
Grupo de Fondos IV - Fondo Extrapresupuestario de Cooperación Técnica	9 905 089	10 376 310
Grupo de Fondos V - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	248 906	1 455 292
Grupo de Fondos VI - Fondos Fiduciarios y Fondos de Reserva	989 906	2 333 897
	126 253 996	132 218 030

(firmado) GARY A. EIDET  
Director de la División de Presupuesto y Finanzas

**ESTADO FINANCIERO IV**

**ESTADO DE CONSIGNACIONES PARA EL PRESUPUESTO ORDINARIO  
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002**

(en dólares de los Estados Unidos)

Descripción del programa principal	Consignaciones			Gastos					Saldo
	Ajustadas a/	Transferridas b/	Revisadas	Desembolsos	Obligaciones por liquidar	Obligaciones por liquidar para servicios compartidos y actividades de laboratorio	Total	Saldo dispo- nible de las consigna- ciones	
1. Energía nucleoelectrica y ciclo del combustible nuclear	16 692 000	( 4 959)	16 687 041	15 315 580	1 032 442	181 809	16 529 831	157 210	-
2. Técnicas nucleares para el desarrollo y l protección ambiental	24 400 000	( 4 276)	24 395 724	21 027 882	2 541 046	691 247	24 260 175	135 549	-
3. Seguridad nuclear, radiológica y de los desecho	17 723 000	73 124	17 796 124	16 955 253	658 198	182 673	17 796 124	-	-
4. Verificación nuclear y seguridad de los materiale	77 806 000	( 13 012)	77 792 988	68 866 855	7 948 582	565 078	77 380 515	412 473	-
5. Servicios de apoyo a la información	17 171 000	( 610)	17 170 390	16 090 220	371 045	689 795	17 151 060	19 330	-
6. Gestión de la cooperación técnica para el desarroll	12 903 000	( 433)	12 902 567	12 794 189	74 665	19 991	12 888 845	13 722	-
7. Formulación de políticas, coordinación y apoy	45 003 000	( 49 834)	44 953 166	37 001 826	6 066 299	305 358	43 373 483	1 579 683	-
Presupuesto de las consignaciones	211 698 000	-	211 698 000	188 051 805	18 692 277	2 635 951	209 380 033	2 317 967	-
8. Trabajos para otras organizaciones, reembolsables	4 018 000	-	4 018 000	2 738 931	20 656	146 775	2 906 362	-	1 111 638
T O T A L	215 716 000	-	215 716 000	190 790 736	18 712 933	2 782 726	212 286 395	2 317 967	1 111 638
Consignación especial para adquisición de equipo de salvaguardias	1 847 000	-	1 847 000	145 628	1 685 247	-	1 830 875	16 125	-
T O T A L	217 563 000	-	217 563 000	190 936 364	20 398 180	2 782 726	214 117 270	2 334 092	1 111 638

a/ Apéndice de GC(45)/RES/5.

b/ Sobre la base de la decisión de la Junta de Gobernadores que figura en el documento (GOV/1999/15), la cantidad de \$73 124 se transfirió al Programa principal 3 "Seguridad nuclear y protección contra las radiaciones" para cubrir los gastos de asistencia a emergencias suministrada a Afganistán, Georgia, Polonia y Uganda. Para recuperar ese anticipo se utilizaron los saldos disponibles a fin de año de las Secciones de las consignaci  
del Presupuesto Ordinario

c/ De esta cantidad, 1 668 488 dólares representa obligaciones por liquidar relacionadas con los gastos de apoyo compartidos del Organismo y 967 463 dólares representan obligaciones por liquidar relacionadas con  
el Laboratorio del Organismo

(firmado) GARY A. EIDET

Director de la División de Presupuesto y Finanzas

**PARTE III**

**ESTADOS COMPLEMENTARIOS**

## FONDO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

## ESTADO DE LAS CUOTAS PARA EL PRESUPUESTO ORDINARIO

EN 31 DE DICIEMBRE DE 2002  
(en dólares de los Estados Unidos)

Estado Miembro	2002				Ejercicios anteriores			Pagos anticipados	
	Cuota	a/ Créditos	Pagos	Total	Cantidad pendiente a € 0,958	Pagos y créditos en 2002 b/	Cantidad pendiente		Total pendiente a € 0,958
Afganistán	14 583	-	-	-	14 583	-	92 305	106 888	-
Albania	5 218	-	5 218	5 218	-	856	-	-	-
Alemania	19 947 775	199 550	19 748 225	19 947 775	-	-	-	-	-
Angola	3 207	3 207	-	3 207	-	-	-	-	-
Arabia Saudita	947 091	20 398	429 554	449 952	497 139	-	-	497 139	-
Argelia	104 551	6 384	98 167	104 551	-	-	-	-	-
Argentina	1 999 659	-	-	-	1 999 659	-	2 964 718	4 964 377	-
Armenia	3 646	-	-	-	3 646	720	214 925	218 571	-
Australia	3 130 468	3 330	3 127 138	3 130 468	-	-	-	-	3 606 484
Austria	1 852 595	16 986	1 835 609	1 852 595	-	-	-	-	-
Azerbaiyán	6 921	-	6 921	6 921	-	16 844	-	-	-
Bangladesh	14 253	739	13 514	14 253	-	-	-	-	-
Belarús	28 618	4 329	24 289	28 618	-	528 499	373 359	373 359	-
Bélgica	2 173 440	16 598	2 156 842	2 173 440	-	-	-	-	-
Benin	3 646	-	-	-	3 646	-	6 358	10 004	-
Bolivia	12 663	20	12 643	12 663	-	-	-	-	-
Bosnia y Herzegovina	7 292	-	-	-	7 292	180	105 097	112 389	-
Brasil	3 860 780	-	-	-	3 860 780	1 371 064	2 498 064	6 358 844	-
Bulgaria	20 806	797	20 009	20 806	-	-	-	-	-
Burkina Faso	3 494	-	2 944	2 944	550	12 031	-	550	-
Camboya	3 646	-	-	-	3 646	-	251 215	254 861	-
Camerún	12 979	1 266	11 713	12 979	-	-	-	-	-
Canadá	5 043 322	5 043 322	-	5 043 322	-	-	-	-	-
Chile	326 961	-	319 275	319 275	7 686	331 650	-	7 686	-
China	2 544 945	-	2 544 945	2 544 945	-	-	-	-	-
Chipre	64 257	-	64 257	64 257	-	-	-	-	-
Colombia	322 643	-	-	-	322 643	-	-	322 643	-
Corea, República de	2 843 830	-	2 843 830	2 843 830	-	-	-	-	-
Costa Rica	34 635	-	-	-	34 635	15 275	135 006	169 641	-
Côte d'Ivoire	14 583	-	-	-	14 583	180	53 624	68 207	-
Croacia	57 816	172	57 644	57 816	-	-	-	-	-
Cuba	51 040	-	-	-	51 040	93 162	37 131	88 171	-
Dinamarca	1 463 195	3 273	1 459 922	1 463 195	-	-	-	-	-
Ecuador	43 748	-	-	-	43 748	29 846	63 657	107 405	-
Egipto	120 633	-	120 633	120 633	-	-	-	-	-



**ESTADO COMPLEMENTARIO SI**

Estado Miembro	2002				Ejercicios anteriores				
	Cuota	a/ Créditos	Pagos	Total	Cantidad pendiente a € 0,958	Pagos y créditos en 2002 b/	Cantidad pendiente	Total pendiente a € 0,958	Pagos anticipados
El Salvador	30 989	-	-	-	30 989	-	173 089	204 078	-
Emiratos Árabes Unidos	434 314	-	433 392	433 392	922	-	-	922	-
Eslovaquia	65 210	105	65 105	65 210	-	-	-	-	-
Eslovenia	154 783	-	154 783	154 783	-	-	-	-	-
España	4 898 614	61 336	4 837 278	4 898 614	-	-	-	-	-
Estados Unidos de América	56 458 389	84 788	46 047 764	46 132 552	10 325 837	-	-	10 325 837	-
Estonia	14 329	3 530	10 799	14 329	-	-	-	-	16 253
Etiopía	6 795	-	6 795	6 795	-	8 094	-	-	7 224
Federación de Rusia	2 296 781	24 092	2 272 689	2 296 781	-	-	-	-	-
Filipinas	174 993	-	-	-	174 993	177 799	117 957	292 950	-
Finlandia	1 019 238	13 915	1 005 323	1 019 238	-	-	-	-	-
Francia	12 439 832	574 926	11 864 906	12 439 832	-	-	-	-	-
Gabón	23 697	-	-	-	23 697	77 054	430 554	454 251	-
Georgia	9 113	-	-	-	9 113	-	795 169	804 282	-
Ghana	7 811	-	7 811	7 811	-	9 591	-	-	-
Grecia	833 719	-	833 719	833 719	-	-	-	-	-
Guatemala	47 394	-	-	-	47 394	23 121	34 695	82 089	-
Haití	3 646	-	-	-	3 646	-	314 454	318 100	-
Hungría	184 612	184 612	-	184 612	-	-	-	-	207 676
India	510 817	2 312	508 505	510 817	-	-	-	-	-
Indonesia	336 094	-	266 694	266 694	69 400	774 912	-	69 400	-
Irán, República Islámica del	437 483	-	-	-	437 483	222 794	7 012	444 495	-
Iraq	220 563	-	-	-	220 563	-	1 744 587	1 965 150	-
Irlanda	572 235	-	572 235	572 235	-	-	-	-	-
Islandia	69 373	614	68 759	69 373	-	-	-	-	-
Islas Marshall	1 822	-	-	-	1 822	77 069	3 178	5 000	-
Israel	890 786	-	886 108	886 108	4 678	-	-	4 678	-
Italia	10 466 527	166 683	6 074 299	6 240 982	4 225 545	-	-	4 225 545	-
Jamahirriya Árabe Libia	103 810	-	103 810	103 810	-	104 640	-	-	-
Jamaica	7 292	-	-	-	7 292	360	26 787	34 079	-
Japón	41 569 272	538 711	41 030 561	41 569 272	-	-	-	-	-
Jordania	13 906	-	13 906	13 906	-	-	-	-	-
Kazajstán	42 735	-	42 735	42 735	-	290 258	910 331	910 331	-
Kenya	14 583	-	-	-	14 583	-	172 012	186 595	-
Kuwait	312 428	-	312 428	312 428	-	-	-	-	-
La ex República Yugoslava de Macedonia	10 938	-	-	-	10 938	-	19 377	30 315	-
Letonia	15 033	2 639	12 394	15 033	-	-	-	-	-
Líbano	20 004	1 300	-	1 300	18 704	-	-	18 704	-
Liberia	1 822	-	-	-	1 822	20	188 742	190 564	-
Liechtenstein	12 281	55	12 226	12 281	-	-	-	-	-

**ESTADO COMPLEMENTARIO SI**

Estado Miembro	2002				Ejercicios anteriores			Pagos anticipados
	Cuota	a/ Créditos	Pagos	Total	Cantidad pendiente a € 0,958	Pagos y créditos en 2002 b/	Cantidad pendiente	
Lituania	27 621	952	26 669	27 621	-	-	-	-
Luxemburgo	153 185	-	153 185	153 185	-	-	-	-
Madagascar	5 277	-	3 222	3 222	2 055	8 846	-	2 055
Malasia	387 353	-	387 353	387 353	-	-	-	40 249
Mali	3 646	-	-	-	3 646	125 287	167 462	171 108
Malta	22 275	366	21 909	22 275	-	-	-	4 881
Marruecos	78 320	526	-	526	77 794	-	-	77 794
Mauricio	15 668	53	15 615	15 668	-	-	-	-
México	1 891 729	3 257	-	3 257	1 888 472	-	-	1 888 472
Mónaco	8 187	45	8 142	8 187	-	-	-	-
Mongolia	1 726	247	1 479	1 726	-	-	-	-
Myanmar	15 567	53	15 514	15 567	-	-	-	-
Namibia	10 973	166	10 807	10 973	-	-	-	-
Nicaragua	1 822	-	-	-	1 822	-	12 717	14 539
Níger	1 822	-	-	-	1 822	3 243	61 423	63 245
Nigeria	102 067	-	102 067	102 067	-	-	-	83 096
Noruega	1 243 867	5 269	1 238 598	1 243 867	-	-	-	1 425 535
Nueva Zelandia	474 958	474 958	-	474 958	-	-	-	535 413
Países Bajos	3 335 450	12 654	3 322 796	3 335 450	-	-	-	-
Pakistán	91 846	1 532	90 314	91 846	-	-	-	-
Panamá	26 562	-	26 562	26 562	-	-	-	30 385
Paraguay	27 343	-	-	-	27 343	-	94 853	122 196
Perú	205 981	-	-	-	205 981	99 465	164 245	370 226
Polonia	538 014	-	538 014	538 014	-	-	-	-
Portugal	770 808	-	770 808	770 808	-	620 447	-	-
Qatar	75 029	610	-	610	74 419	-	-	74 419
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	10 819 729	20 305	10 799 424	10 819 729	-	-	-	-
República Árabe Siria	129 555	-	121 924	121 924	7 631	-	-	7 631
República Centroafricana	1 822	-	-	-	1 822	-	1 723	3 545
República Checa	279 673	-	279 673	279 673	-	-	-	-
República de Moldova	3 646	-	-	-	3 646	1 440	372 448	376 094
República Democrática del Congo	7 292	-	-	-	7 292	80	176 799	184 091
República Dominicana	40 103	-	-	-	40 103	-	613 483	653 586
República Unida de Tanzania	7 242	-	7 242	7 242	-	2 521	-	7 534
Rumania	95 297	-	95 297	95 297	-	4 226	-	-
Santa Sede	2 047	14	2 033	2 047	-	-	-	2 319
Senegal	9 113	-	-	-	9 113	8 911	18 262	27 375
Sierra Leona	1 822	-	-	-	1 822	26 537	167 995	169 817
Singapur	776 447	-	-	-	776 447	278 367	776 447	776 447
Sri Lanka	27 343	-	-	-	27 343	-	-	27 343

**ESTADO COMPLEMENTARIO SI**

Estado Miembro	2002			Ejercicios anteriores			Pagos anticipados	
	Cuota	a/ Créditos	Pagos	Total	Cantidad pendiente a € 0,958	Pagos y créditos en 2002 b/		Cantidad pendiente
Sudáfrica	674 759	4 162	670 597	674 759	-	-	-	-
Sudán	10 938	-	-	-	10 938	9 812	17 830	28 768
Suecia	1 977 924	29 584	1 948 340	1 977 924	-	-	-	2 591
Suiza	2 430 933	14 357	2 416 576	2 430 933	-	-	-	-
Tailandia	432 546	-	425 473	425 473	7 073	-	-	7 073
Túnez	45 915	553	45 362	45 915	-	-	-	-
Turquía	732 345	-	732 345	732 345	-	609 542	-	-
Ucrania	79 398	42 756	36 642	79 398	-	-	-	-
Uganda	9 113	-	-	-	9 113	13 531	192 862	201 975
Uruguay	129 423	-	-	-	129 423	-	148 839	278 262
Uzbekistán	18 228	-	-	-	18 228	2 700	350 836	369 064
Venezuela	362 746	-	-	-	362 746	611 848	525 320	888 066
Vietnam	24 354	-	24 354	24 354	-	-	-	-
Yemen	11 708	1 662	10 046	11 708	-	-	-	-
Zambia	3 244	-	3 244	3 244	-	944	-	-
Zimbabwe	14 583	-	-	-	14 583	180	40 115	54 698
<b>Total parcial</b>	<b>210 499 386</b>	<b>7 594 070</b>	<b>176 699 942</b>	<b>184 294 012</b>	<b>26 205 374</b>	<b>6 593 946</b>	<b>14 860 615</b>	<b>41 065 989</b>
<u>Nuevos Estados Miembros:</u>								
Botswana c/	17 300	-	17 300	17 300	-	-	-	645
Tayikistán d/	1 822	-	-	-	1 822	-	6 891	8 713
República Federativa de Yugoslavia e/	32 441	-	32 441	32 441	-	39 813	-	2 825
<b>Total parcial</b>	<b>51 563</b>	<b>-</b>	<b>49 741</b>	<b>49 741</b>	<b>1 822</b>	<b>39 813</b>	<b>6 891</b>	<b>8 713</b>
<u>Antiguos Estados Miembros</u>								
República Popular Democrática de Corea f/	-	-	-	-	-	-	152 161	152 161
Yugoslavia g/	-	-	-	-	-	-	2 718 146	2 718 146
<b>Total parcial</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2 870 307</b>	<b>2 870 307</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>210 550 949</b>	<b>7 594 070</b>	<b>176 749 683</b>	<b>184 343 753</b>	<b>26 207 196</b>	<b>6 633 759</b>	<b>17 737 813</b>	<b>43 945 009</b>

a/ Estas cantidades representan anticipos de las cuotas para el Presupuesto Ordinario de 2002 (\$ 6 058 833), créditos por excedente de tesorería (\$ 870 963) y créditos del Fondo de Operaciones (\$ 664 274) aplicados a las cuotas para el Presupuesto Ordinario de 2002.

b/ Estas cantidades representan pagos recibidos en 2002 (\$6 526 980), créditos por excedente de tesorería (\$76 439) y créditos del Fondo de Operaciones (\$30 340).

c/ Botswana ingresó como Estado Miembro del Organismo el 20 de marzo de 2002.

d/ Tayikistán ingresó como Estado Miembro del Organismo el 10 de septiembre de 2001.

e/ La República Federativa de Yugoslavia ingresó como Estado Miembro del Organismo el 31 de octubre de 2001.

f/ La República Popular Democrática de Corea se retiró como Miembro del Organismo el 13 de junio de 1994.

g/ Tras la aprobación del ingreso de la República Federativa de Yugoslavia al Organismo el 17 de septiembre 2001, la ex Yugoslavia dejó de ser Estado Miembro.

Al 31 de diciembre de 2001, las cuotas no pagadas ascendían a \$ 2 718 146. Durante el ejercicio considerado no se recibieron otras cuotas

**ESTADO COMPLEMENTARIO S2****ESTADO DEL FONDO DE OPERACIONES  
EN 31 DE DICIEMBRE DE 2002**  
(en dólares de los EE.UU.)

	2002	2001
Saldo en 1 de enero	17 776 836	18 135 020
Cantidades recibidas/(Reembolsos)		
De los Estados Miembros	( 303 193)	138 305
Del Fondo del Presupuesto Ordinario	496 489	-
Retiros		
Anticipo al Fondo del Presupuesto Ordinario	-	( 496 489)
Saldo en 31 de diciembre	<u>17 970 132</u>	<u>17 776 836</u>
Cuantía establecida	18 000 000	18 000 000
Más: Aumento neto debido a las cuotas de nuevos Estados Miembros	5 580	7 560
Menos: Acreditación del anticipo al Fondo de Operaciones contra las cuotas pendientes de un antiguo Estado Miembro	-	( 4 680)
Total (Estado financiero II/Estado complementario S3)	<u>18 005 580</u>	<u>18 002 880</u>
Más: Contribuciones anticipadas de los Estados Miembros (Estado complementario S3)	1 080	284 645
Menos: Anticipo adeudado del Fondo del Presupuesto Ordinario	-	( 496 489)
Cantidades adeudadas por los Estados Miembros (Estado complementario S3)	( 36 528)	( 14 200)
Saldo en 31 de diciembre	<u>17 970 132</u>	<u>17 776 836</u>

**ESTADO COMPLEMENTARIO S3**

**ESTADO DE LOS ANTICIPOS AL FONDO DE OPERACIONES  
EN 31 DE DICIEMBRE DE 2002  
(en dólares de los Estados Unidos)**

Estado Miembro	Cuota	Cantidad pagada	Cantidad pendiente	Pagos anticipados
Afganistán	1 440	540	900	-
Albania	540	540	-	-
Alemania	1 678 860	1 678 860	-	-
Angola	360	360	-	-
Arabia Saudita	95 220	95 220	-	-
Argelia	11 880	11 880	-	-
Argentina	197 460	197 460	-	-
Armenia	360	360	-	-
Australia	279 540	279 540	-	540
Austria	162 720	162 720	-	-
Azerbaiyán	720	720	-	-
Bangladesh	1 620	1 620	-	-
Belarús	3 240	3 240	-	-
Bélgica	194 040	194 040	-	-
Benin	360	360	-	-
Bolivia	1 440	1 440	-	-
Bosnia y Herzegovina	720	720	-	-
Brasil	381 240	381 240	-	-
Bulgaria	2 160	2 160	-	-
Burkina Faso	360	360	-	-
Camboya	360	180	180	-
Camerún	1 440	1 440	-	-
Canadá	439 560	439 560	-	-
Chile	33 840	33 840	-	-
China	263 340	263 340	-	-
Chipre	6 480	6 480	-	-
Colombia	31 860	22 287	9 573	-
Corea, República de	295 200	295 200	-	-
Costa Rica	3 420	3 420	-	-
Côte d'Ivoire	1 440	1 440	-	-
Croacia	6 660	6 660	-	-
Cuba	5 040	5 040	-	-
Dinamarca	128 700	128 700	-	-
Ecuador	4 320	4 320	-	-
Egipto	13 860	13 860	-	-
El Salvador	3 060	1 000	2 060	-
Emiratos Árabes Unidos	34 920	34 920	-	-
Eslovaquia	7 380	7 380	-	-
Eslovenia	13 860	13 860	-	-
España	432 900	432 900	-	-
Estados Unidos de América	4 500 000	4 500 000	-	-
Estonia	1 620	1 620	-	-
Etiopía	720	720	-	-
Federación de Rusia	205 020	205 020	-	-
Filipinas	17 280	17 280	-	-
Finlandia	89 640	89 640	-	-
Francia	1 111 140	1 111 140	-	-
Gabón	2 340	2 340	-	-
Georgia	900	-	900	-
Ghana	900	900	-	-

**ESTADO COMPLEMENTARIO S3**

Estado Miembro	Cuota	Cantidad pagada	Cantidad pendiente	Pagos anticipados
Grecia	92 520	92 520	-	-
Guatemala	4 680	4 680	-	-
Haití	360	200	160	-
Hungría	20 700	20 700	-	-
India	58 680	58 680	-	-
Indonesia	34 380	34 380	-	-
Irán, República Islámica del	43 200	43 200	-	-
Iraq	21 780	5 760	16 020	-
Irlanda	50 580	50 580	-	-
Islandia	5 580	5 580	-	-
Islas Marshall	180	180	-	-
Israel	71 280	71 280	-	-
Italia	870 480	870 480	-	-
Jamahiriya Árabe Libia	11 520	11 520	-	-
Jamaica	720	720	-	-
Japón	3 354 120	3 354 120	-	-
Jordania	1 440	1 440	-	-
Kazajstán	4 860	4 860	-	-
Kenya	1 440	1 260	180	-
Kuwait	25 200	25 200	-	-
La ex República Yugoslava de Macedonia	1 080	720	360	-
Letonia	1 620	1 620	-	-
Líbano	1 980	1 980	-	-
Liberia	180	180	-	-
Liechtenstein	1 080	1 080	-	-
Lituania	2 880	2 880	-	-
Luxemburgo	13 680	13 680	-	-
Madagascar	540	540	-	-
Malasia	40 500	40 500	-	-
Mali	360	360	-	-
Malta	2 520	2 520	-	-
Marruecos	7 740	7 740	-	-
Mauricio	1 800	1 800	-	-
México	186 840	186 840	-	-
Mónaco	720	720	-	-
Mongolia	180	180	-	-
Myanmar	1 620	1 620	-	-
Namibia	1 260	1 260	-	-
Nicaragua	180	180	-	-
Níger	180	180	-	-
Nigeria	10 620	10 620	-	-
Noruega	111 060	111 060	-	360
Nueva Zelandia	41 400	41 400	-	180
Países Bajos	298 620	298 620	-	-
Pakistán	10 440	10 440	-	-
Panamá	3 060	3 060	-	-
Paraguay	2 700	2 520	180	-
Perú	20 340	20 340	-	-
Polonia	60 300	60 300	-	-
Portugal	79 380	79 380	-	-

## ESTADO COMPLEMENTARIO S3

Estado Miembro	Cuota	Cantidad pagada	Cantidad pendiente	Pagos anticipados
Qatar	5 760	5 760	-	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	951 480	951 480	-	-
República Árabe Siria	13 860	13 860	-	-
República Centroafricana	180	-	180	-
República Checa	32 220	32 220	-	-
República de Moldova	360	360	-	-
República Democrática del Congo	720	720	-	-
República Dominicana	3 960	1 600	2 360	-
República Unida de Tanzania	720	720	-	-
Rumania	10 080	10 080	-	-
Santa Sede	180	180	-	-
Senegal	900	900	-	-
Sierra Leona	180	180	-	-
Singapur	67 500	67 500	-	-
Sri Lanka	2 700	2 493	207	-
Sudáfrica	70 020	70 020	-	-
Sudán	1 080	1 080	-	-
Suecia	176 580	176 580	-	-
Suiza	217 620	217 620	-	-
Tailandia	46 980	46 980	-	-
Túnez	5 220	5 220	-	-
Turquía	75 780	75 780	-	-
Ucrania	9 000	9 000	-	-
Uganda	900	900	-	-
Uruguay	12 780	9 692	3 088	-
Uzbekistán	1 800	1 800	-	-
Venezuela	35 820	35 820	-	-
Vietnam	2 520	2 520	-	-
Yemen	1 260	1 260	-	-
Zambia	360	360	-	-
Zimbabwe	1 440	1 440	-	-
<b>Total parcial</b>	<b>18 000 000</b>	<b>17 963 652</b>	<b>36 348</b>	<b>1 080</b>
<u>Nuevos Estados Miembros:</u>				
Botswana a/	1 800	1 800	-	-
Tayikistán b/	180	-	180	-
República Federativa de Yugoslavia c/	3 600	3 600	-	-
<b>Total parcial</b>	<b>5 580</b>	<b>5 400</b>	<b>180</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>18 005 580</b>	<b>17 969 052</b>	<b>36 528</b>	<b>1 080</b>

a/ Botswana ingresó como Estado Miembro del Organismo el 20 de marzo de 2002.

b/ Tayikistán ingresó como Estado Miembro del Organismo el 10 de septiembre de 2001.

c/ La República Federativa de Yugoslavia ingresó como Estado Miembro del Organismo el 31 de octubre de 2001.

**ESTADO COMPLEMENTARIO S4**

**FONDO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO**

**ESTADO FINANCIERO DE LOS EXCEDENTES DE  
TESORERÍA EN 31 DE DICIEMBRE DE 2002**

(en dólares de los Estados Unidos)

	2002	2001
<u>Ejercicio considerado</u>		
Cantidades recibidas	192 980 931	190 167 168
Desembolsos (Estado finan. IV)	(190 936 364)	(174 851 702)
	<hr/>	<hr/>
Excedente (déficit) de las cantidades recibidas frente a los desembolsos	2 044 567	15 315 466
Obligaciones por liquidar (Estado finan. IV)	(23 180 906)	(21 952 414)
Reserva para saldos no comprometidos de las consignaciones	(2 334 092)	
	<hr/>	<hr/>
Déficit provisional	(23 470 431)	(6 636 948)
Cuotas a recibir (Estado comp. S1)	26 207 196	7 384 027
Ingresos varios a recibir	226 302	520 555
	<hr/>	<hr/>
Excedente (déficit) de los ingresos frente a los gastos - (Estado finan. I)	2 963 067	1 267 634
<u>Aplicación del excedente (déficit) provisional del ejercicio precedente</u>		
Déficit provisional del ejercicio precedente	(6 636 948)	(14 955 258)
Cantidades recibidas:		
Cuotas de todos los ejercicios precedentes (Estado comp. S1)	6 633 759	12 721 638
Reintegro al Fondo de Operaciones por concepto del déficit de tesorería de 2000	( 496 489)	
Ingresos varios	520 555	419 188
	<hr/>	<hr/>
Economías en la liquidación de obligaciones de ejercicios precedentes	2 297 639	1 317 943
	<hr/>	<hr/>
Excedente (déficit) de tesorería del ejercicio anterior	2 318 516	( 496 489)
Otros excedentes: (Estado comp. S5)		
Excedentes de tesorería retenidos hasta la recaudación de las cuotas	496 085	571 971
	<hr/>	<hr/>
<b>Excedente total (Estado financiero II)</b>	<b>5 777 668</b>	<b>1 343 116</b>



## FONDO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

## I. PRORRATAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS EN EL EXCEDENTE DE TESORERÍA DE 2001

(en dólares de los Estados Unidos)

Estado Miembro	Escala de cuotas para 2001 %	Cantidad \$
Afganistán	0,002	46
Albania	0,002	46
Alemania	9,973	231 133
Angola	0,008	185
Arabia Saudita	0,446	10 341
Argelia	0,068	1 577
Argentina	0,876	20 310
Armenia	0,005	116
Australia	1,500	34 755
Austria	0,953	22 096
Azerbaiyán a/	0,009	209
Bangladesh	0,008	185
Belarús	0,045	1 043
Bélgica	1,117	25 875
Benin	0,002	46
Bolivia	0,006	139
Bosnia y Herzegovina	0,004	93
Brasil	1,168	27 057
Bulgaria	0,009	209
Burkina Faso	0,002	46
Camboya	0,001	23
Camerún	0,010	232
Canadá	2,764	64 061
Chile	0,108	2 504
China	0,790	18 316
Chipre	0,029	672
Colombia	0,087	2 017
Corea, República de	0,799	18 525
Costa Rica	0,013	301
Côte d'Ivoire	0,007	162
Croacia	0,024	556
Cuba	0,019	441
Dinamarca	0,700	16 230
Ecuador	0,016	371
Egipto	0,051	1 182
El Salvador	0,010	232
Emiratos Árabes Unidos	0,180	4 173
Eslovaquia	0,027	626
Eslovenia	0,061	1 414
España	2,621	60 745
Estados Unidos de América	25,620	593 795
Estonia	0,010	232
Etiopía	0,005	116
Federación de Rusia	1,089	25 249
Filipinas	0,064	1 484

**ESTADO COMPLEMENTARIO S5**

Estado Miembro	Escala de cuotas para 2001 %	Cantidad \$
Finlandia	0,549	12 729
Francia	6,622	153 486
Gabón	0,012	278
Georgia	0,006	139
Ghana	0,006	139
Grecia	0,278	6 446
Guatemala	0,014	325
Haití	0,002	46
Hungría	0,095	2 203
India	0,237	5 495
Indonesia	0,150	3 478
Irán, República Islámica del	0,128	2 968
Iraq	0,026	603
Irlanda	0,226	5 240
Islandia	0,033	765
Islas Marshall	0,001	23
Israel	0,355	8 231
Italia	5,501	127 495
Jamahiriya Árabe Libia	0,098	2 272
Jamaica	0,005	116
Japón	20,816	482 460
Jordania	0,005	116
Kazajstán	0,038	881
Kenya	0,006	139
Kuwait	0,129	2 991
La ex República Yugoslava de Macedonia	0,003	70
Letonia	0,014	325
Líbano	0,013	301
Liberia	0,002	46
Liechtenstein	0,006	139
Lituania	0,012	278
Luxemburgo	0,069	1 600
Madagascar	0,002	46
Malasia	0,146	3 385
Mali	0,002	46
Malta	0,011	255
Marruecos	0,032	742
Mauricio	0,007	162
México	0,790	18 316
Mónaco	0,004	93
Mongolia	0,002	46
Myanmar	0,006	139
Namibia	0,006	139
Nicaragua	0,001	23
Níger	0,002	46
Nigeria	0,026	603
Noruega	0,617	14 305
Nueva Zelandia	0,223	5 170
Países Bajos	1,651	38 256
Pakistán	0,047	1 090

## ESTADO COMPLEMENTARIO S5

Estado Miembro	Escala de cuotas para 2001 %	Cantidad \$
Panamá	0,010	232
Paraguay	0,011	255
Perú	0,079	1 832
Polonia	0,155	3 594
Portugal	0,342	7 929
Qatar	0,034	788
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	5,153	119 427
República Árabe Siria	0,051	1 182
República Centroatricana a/	0,001	23
República Checa	0,085	1 971
República de Moldova	0,008	185
República Democrática del Congo	0,006	139
República Dominicana	0,012	278
República Federativa de Yugoslavia a/	0,021	487
República Unida de Tanzania	0,002	46
Rumania	0,044	1 020
Santa Sede	0,001	23
Senegal	0,005	116
Sierra Leona	0,001	23
Singapur	0,154	3 571
Sri Lanka	0,010	232
Sudáfrica	0,290	6 724
Sudán	0,006	139
Suecia	1,091	25 272
Suiza	1,230	28 495
Tailandia	0,135	3 130
Tayikistán a/	0,003	70
Túnez	0,022	510
Turquía	0,349	8 092
Ucrania	0,151	3 501
Uganda	0,003	70
Uruguay	0,038	881
Uzbekistán	0,020	464
Venezuela	0,127	2 945
Vietnam	0,006	139
Yemen	0,008	185
Zambia	0,002	46
Zimbabwe	0,007	162
Total parcial	100,013	2 318 029
<u>Antiguos Estados Miembros</u>		
Yugoslavia b/	0,021	487
<b>TOTAL (Estado complementario S4)</b>	<b>100,034 c/</b>	<b>2 318 516</b>

a/ Nuevos Estados Miembros que ingresaron en el Organismo después de la aprobación de la escala de cuotas.

b/ Tras la aprobación del ingreso de la República Federativa de Yugoslavia al Organismo el 17 de septiembre 2001, la ex Yugoslavia dejó de ser Estado Miembro.

c/ El total no suma 100%, porque figuran nuevos Estados Miembros cuya cuota se fijó adicionalmente a la escala existente. No obstante, al calcular las cantidades reembolsables se tuvo en cuenta esta discrepancia.

**ESTADO COMPLEMENTARIO S5****II. ESTADO DE OTROS EXCEDENTES DE TESORERÍA RETENIDOS HASTA LA RECAUDACIÓN DE LAS CUOTAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2002**

Ejercicio presupuestario	31 de diciembre de 2001	Prorrrateados	31 de diciembre de 2002
1959-1968	2 070	234	1 836
1979-1990	117 699	17 490	100 209
1992	32 955	-	32 955
1993	23 892	-	23 892
1994	83 173	3 528	79 645
1995	4 330	92	4 238
1996	115 880	1 334	114 546
1997	76 979	21 296	55 683
1998	84 422	17 493	66 929
1999	30 571	14 419	16 152
<b>TOTAL (Estado complementario S4)</b>	<b>571 971</b>	<b>75 886</b>	<b>496 085</b>

**ESTADO COMPLEMENTARIO S6**

**FONDO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO**

**PRESUPUESTO ORDINARIO DE 2002  
RECAPITULACIÓN POR PARTIDAS DE GASTOS**  
(en dólares de los Estados Unidos)

Partida de gastos	Presupuesto ajustado de 2002 a/	Gastos			Saldos no utilizados (rebasados) c/	Saldo
		Desembolsos	Obligaciones por liquidar	Gastos totales		
Sueldos para puestos de plantilla - P	52 536 800	50 846 810	-	50 846 810	1 689 990	-
Personal supernumerario - P/MT	4 241 500	4 013 519	-	4 013 519	227 981	-
Personal supernumerario - P/ST	513 300	464 587	-	464 587	48 713	-
Sueldos para puestos de plantilla - SG	25 660 600	25 395 791	-	25 395 791	264 809	-
Personal supernumerario - SG/MT	1 917 700	2 576 964	-	2 576 964	( 659 264)	-
Personal supernumerario - SG/ST	527 800	917 287	-	917 287	( 389 487)	-
Gastos comunes de personal	35 991 500	37 075 273	-	37 075 273	(1 083 773)	-
Horas extraordinarias	196 800	267 469	-	267 469	( 70 669)	-
<b>Total parcial: Costos de personal</b>	<b>121 586 000</b>	<b>121 557 700</b>	<b>-</b>	<b>121 557 700</b>	<b>28 300</b>	<b>-</b>
Viajes: de funcionarios	9 262 975	6 497 941	2 274 634	8 772 575	490 400	-
Viajes: no de funcionarios	6 829 601	5 136 934	307 131	5 444 065	1 385 536	-
<b>Total parcial: Gastos de viaje</b>	<b>16 092 576</b>	<b>11 634 875</b>	<b>2 581 765</b>	<b>14 216 640</b>	<b>1 875 936</b>	<b>-</b>
Servicios de interpretación	772 200	710 631	103 900	814 531	( 42 331)	-
Representación y atenciones sociales	191 500	188 422	8 058	196 480	( 4 980)	-
Capacitación	835 400	373 613	200 259	573 872	261 528	-
Equipo: arriendo (leasing) o alquiler	287 200	251 598	71 304	322 902	( 35 702)	-
Equipo: comprado/obras de construcción	7 544 509	1 381 190	5 003 813	6 385 003	1 159 506	-
Suministros y materiales	4 261 709	2 985 616	635 393	3 621 009	640 700	-
Gastos generales de explotación	14 154 816	9 431 788	5 614 607	15 046 395	( 891 579)	-
Contratos	3 777 000	2 497 782	1 788 863	4 286 645	( 509 645)	-
Contratos técnicos y de investigación	4 636 000	2 084 390	2 537 598	4 621 988	14 012	-
Diversos	3 191 700	2 996 592	146 716	3 143 308	48 392	-
<b>Total parcial: Otros costos directos</b>	<b>39 652 034</b>	<b>22 901 622</b>	<b>16 110 511</b>	<b>39 012 133</b>	<b>639 901</b>	<b>-</b>
Costos directos de ejecución	8 746 000	8 511 287	387 647	8 898 934	( 152 934)	-
Costos de funcionamiento y gestión	3 843 000	3 227 410	579 816	3 807 226	35 774	-
<b>Total parcial: Actividades de laboratorio</b>	<b>12 589 000</b>	<b>11 738 697</b>	<b>967 463</b>	<b>12 706 160</b>	<b>( 117 160)</b>	<b>-</b>
Servicios de traducción y actas	5 604 300	5 509 986	96 599	5 606 585	( 2 285)	-
Servicios de imprenta	2 798 400	2 480 917	204 874	2 685 791	112 609	-
Servicios de publicación	2 500 000	2 477 798	32 073	2 509 871	( 9 871)	-
Servicios de aplicación de proc. de datos	730 300	450 777	506 675	957 452	( 227 152)	-
Servicios centrales de proceso de datos (no asignados)	4 570 731	4 242 123	441 635	4 683 758	( 113 027)	-
Servicios centrales de proceso de datos (costos fijos)	1 192 000	1 074 374	117 626	1 192 000	-	-
Servicios de biblioteca	2 057 659	1 896 079	105 468	2 001 547	56 112	-
Servicio médico	763 000	677 317	24 254	701 571	61 429	-
Servicios de administración de contratos	550 000	499 176	5 541	504 717	45 283	-
Servicios de protección radiológica y monitoreo	1 012 000	910 364	133 744	1 044 108	( 32 108)	-
<b>Total parcial: Costos compartidos</b>	<b>21 778 390</b>	<b>20 218 911</b>	<b>1 668 489</b>	<b>21 887 400</b>	<b>( 109 010)</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL Programas del Organismo</b>	<b>211 698 000</b>	<b>188 051 805</b>	<b>21 328 228</b>	<b>209 380 033</b>	<b>2 317 967</b>	<b>-</b>
Trabajos para otras organizaciones, reembolsables	4 018 000	2 738 931	167 431	2 906 362	-	1 111 638
<b>TOTAL</b>	<b>215 716 000</b>	<b>190 790 736</b>	<b>21 495 659</b>	<b>212 286 395</b>	<b>2 317 967</b>	<b>1 111 638</b>
Consignación especial para adquisición de equipo de salvaguardias	1 847 000	145 628	1 685 247	1 830 875	16 125	-
<b>TOTAL Presupuesto Ordinario (Estado financiero I)</b>	<b>217 563 000</b>	<b>190 936 364</b>	<b>23 180 906</b>	<b>214 117 270</b>	<b>2 334 092</b>	<b>1 111 638</b>

a/ Sobre la base del documento de la Junta de Gobernadores (GOV/1999/15), la cantidad de 73 124 dólares se transfirió al Programa principal 3 "Seguridad nuclear y protección contra las radiaciones" a fin de cubrir los gastos de asistencia a emergencias suministrados a Afganistán, Bolivia, Georgia, Polonia y Uganda. Para recuperar este anticipo se utilizaron saldos disponibles a fin de año en el Presupuesto Ordinario.

b/ Estas cantidades representan obligaciones por liquidar relacionadas con los costos compartidos del Organismo y el Laboratorio del Organismo.

c/ Estas cifras representan las variaciones en las partidas de gastos con respecto al Presupuesto. En el Estado Financiero IV de las Cuentas del Organismo correspondientes a 2002 figura más información sobre los saldos disponibles de las consignaciones.

**ESTADO COMPLEMENTARIO S7**

**RESUMEN DE GASTOS POR CATEGORÍAS PRINCIPALES Y GRUPOS DE FONDOS**  
(en dólares de los Estados Unidos)

Categoría	2002						2001
	Fondo General						TOTAL
	Fondo del Presupuesto Ordinario y Fondo de Operaciones	Fondo de Cooperación Técnica	Fondo de Extrapresupuestario para Programas	Fondo Extrapresupuestario de Cooperación Técnica		Fondos Fiduciarios y Fondos de Reserva	
				Estados Miembros y organizaciones internacionales	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo		
Grupo de Fondos I	Grupo de Fondos II	Grupo de Fondos III	Grupo de Fondos IV	Grupo de Fondos V	Grupo de Fondos VI	TOTAL	
Sueldos	93 932 541	-	-	-	-	-	93 932 541
Gastos comunes de personal	45 877 186	-	3 125 433	-	-	-	49 002 619
Personal supernumerario	9 354 692	-	7 062 674	-	-	-	16 417 366
Costos totales de personal	149 164 419	-	10 188 107	-	-	-	159 352 526
Equipo	10 715 639	23 008 604	12 734 970	3 515 751	-	228 063	50 203 027
Viajes	14 446 326	17 073 987	5 728 851	777 280	28 888	-	38 055 332
Contratos	10 674 303	10 777 779	4 349 954	1 255 171	81 416	-	27 138 623
Gastos generales de explotación	18 360 152	1 198 415	351 124	21 920	-	19	19 931 630
Becarios, conferenciantes, capacitación	707 225	13 590 294	171 592	299 987	-	-	14 769 098
Suministros y materiales	5 852 603	4 282 176	506 792	740 593	-	190 622	11 572 786
Varios	4 196 603	1 122 547	678 946	112 653	607	345 416	6 456 772
Total	64 952 851	71 053 802	24 522 229	6 723 355	110 911	764 120	168 127 268
<b>GASTOS TOTALES (Estado financiero I)</b>	<b>214 117 270</b>	<b>71 053 802</b>	<b>34 710 336</b>	<b>6 723 355</b>	<b>110 911</b>	<b>764 120</b>	<b>327 479 794</b>
							<b>303 232 208</b>

**ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES AL FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA  
EN 31 DE DICIEMBRE DE 2002**  
(en dólares de los Estados Unidos)

Estado Miembro	Cuota base %	Fracción del objetivo de fijado para 2002 calculada aplicando la cuota base a/	2002		Años anteriores							
			Cantidad prometida	Cantidad pagada	Cantidad pendiente	Saldo no pagado en 1 de enero	Cantidad pagada en 2002	Cantidad pendiente	Total cantidad pendiente	Anticipos		
Afganistán	0,008	5 840	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Albania	0,003	2 190	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alemania	9,327	6 808 710	4 425 662	4 425 662	-	-	-	-	-	-	-	1 684 836
Angola	0,002	1 460	1 460	1 460	-	-	-	-	-	-	-	-
Arabia Saudita	0,529	386 170	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50 000
Argelia	0,066	48 180	50 000	50 000	-	-	-	-	-	-	-	-
Argentina	1,097	800 810	-	-	-	-	-	433 845	2 786	431 059	431 059	-
Armenia	0,002	1 460	1 460	1 460	-	-	-	15 330	15 330	-	-	-
Australia	1,553	1 133 690	785 714	785 714	-	-	-	-	-	-	-	-
Austria	0,904	659 920	659 920	659 920	-	-	-	-	-	-	-	-
Azerbaiyán	0,004	2 920	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bangladesh	0,009	6 570	6 570	6 545	-	-	25	-	-	-	25	-
Belarús	0,018	13 140	7 309	7 309	-	-	-	-	-	-	-	-
Bélgica	1,078	786 940	281 082	281 082	-	-	-	-	-	-	-	-
Benin	0,002	1 460	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia	0,008	5 840	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bosnia y Herzegovina	0,004	2 920	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	2,118	1 546 140	400 000	400 000	-	-	400 000	-	-	548 324	948 324	-
Bulgaria	0,012	8 760	8 760	8 760	-	-	-	-	-	-	-	-
Burkina Faso	0,002	1 460	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambaya	0,002	1 460	-	-	-	-	-	-	-	1 591	1 591	-
Camerin	0,008	5 840	5 840	5 840	-	-	-	-	-	-	-	-
Canadá	2,442	1 782 660	1 471 698	1 471 698	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile	0,188	137 240	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
China	1,463	1 067 990	1 067 990	1 067 990	-	-	-	-	-	-	-	3 067
Chipre	0,036	26 280	26 280	26 280	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	0,177	129 210	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Corea, República de	1,640	1 197 200	720 000	720 000	-	-	-	400 000	400 000	-	-	-
Costa Rica	0,019	13 870	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Côte d'Ivoire	0,008	5 840	-	-	-	-	-	-	-	6 570	6 570	-
Croacia	0,037	27 010	27 010	27 010	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuba	0,028	20 440	20 440	20 440	-	-	-	-	-	-	-	-
Dinamarca	0,715	521 950	521 950	521 950	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	0,024	17 520	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Egipto	0,077	56 210	58 000	58 000	-	-	-	-	-	-	-	-

## ESTADO COMPLEMENTARIO S8

Estado Miembro	2002		Años anteriores							
	Cuota base %	Fración del objetivo de 73 millones de dólares fijado para 2002 calculada aplicando la cuota base a/	Cantidad prometida	Cantidad pagada	Cantidad pendiente	Saldo no pagado en 1 de enero	Cantidad pagada en 2002	Cantidad pendiente	Total cantidad pendiente	Anticipos
El Salvador	0,017	12 410	-	-	-	-	-	-	-	-
Emiratos Árabes Unidos	0,194	141 620	128 480	128 480	-	-	-	-	-	-
Eslovaquia	0,041	29 930	29 930	29 930	-	-	-	-	-	-
Eslovenia	0,077	56 210	56 210	56 210	-	513	513	-	-	-
España	2,405	1 755 650	519 372	519 372	-	-	-	-	-	-
Estados Unidos de América	25,000	18 250 000	17 919 212	17 919 212	-	-	-	-	-	-
Estonia	0,009	6 570	6 570	6 570	-	-	-	-	-	6 728
Etiopía	0,004	2 920	-	-	-	-	-	-	-	2 990
Federación de Rusia	1,139	831 470	-	-	-	-	-	-	-	-
Filipinas	0,096	70 080	-	-	-	-	-	-	-	-
Finlandia	0,498	363 540	363 540	363 540	-	-	-	-	-	-
Francia	6,173	4 506 290	4 506 290	4 506 290	-	-	-	-	-	-
Gabón	0,013	9 490	-	-	-	-	-	-	-	-
Georgia	0,005	3 650	-	-	-	18 347 b/	18 347	18 347	18 347	-
Ghana	0,005	3 650	3 650	3 650	-	23 856	23 856	-	-	-
Grecia	0,514	375 220	337 667	337 667	-	-	-	-	-	-
Guatemala	0,026	18 980	-	-	-	49 800	49 800	49 800	49 800	-
Haití	0,002	1 460	-	-	-	800	800	800	800	-
Hungría	0,115	83 950	83 950	83 950	-	-	-	-	-	85 962
India	0,326	237 980	237 980	237 980	-	-	-	-	-	-
Indonesia	0,191	139 430	50 000	50 000	-	11 346	11 346	-	-	27 882
Irán, República Islámica del	0,240	175 200	175 200	-	175 200	-	-	-	175 200	-
Iraq	0,121	88 330	-	-	-	54 600	-	54 600	54 600	-
Irlanda	0,281	205 130	205 130	205 130	-	-	-	-	-	-
Islandia	0,031	22 630	-	-	-	-	-	-	-	-
Islas Marshall	0,001	730	-	-	-	-	-	-	-	-
Israel	0,396	289 080	100 000	100 000	-	-	-	-	-	-
Italia	4,836	3 530 280	-	-	-	-	-	-	-	-
Jamahiriyá Árabe Libia	0,064	46 720	46 720	46 720	-	-	-	-	-	-
Jamaica	0,004	2 920	-	-	-	-	-	-	-	-
Japón	18,634	13 602 820	13 602 820	13 602 820	-	-	-	-	-	-
Jordania	0,008	5 840	5 840	5 840	-	-	-	-	-	-
Kazajstán	0,027	19 710	-	-	-	-	-	-	-	-
Kenya	0,008	5 840	-	-	-	8 486 c/	-	8 486	8 486	-
Kuwait	0,140	102 200	102 200	102 200	-	-	-	-	-	-
La ex República Yugoslava de Macedonia	0,006	4 380	1 000	1 000	-	-	-	-	-	-
Letonia	0,009	6 570	6 570	6 570	-	-	-	-	-	-
Libano	0,011	8 030	-	-	-	7 500	7 420	80	80	-
Liberia	0,001	730	-	-	-	-	-	-	-	-
Liechtenstein	0,006	4 380	5 000	5 000	-	-	-	-	-	-



## ESTADO COMPLEMENTARIO S8

Estado Miembro	2002		Años anteriores							
	Cuota base %	Fración del objetivo de 73 millones de dólares fijado para 2002 calculada aplicando la cuota base a/	Cantidad prometida	Cantidad pagada	Cantidad pendiente	Saldo no pagado en 1 de enero	Cantidad pagada en 2002	Cantidad pendiente	Total cantidad pendiente	Anticipos
Lituania	0,016	11 680	11 680	11 680	-	-	-	-	-	-
Luxemburgo	0,076	55 480	55 480	55 480	-	1 005	1 005	-	-	-
Madagascar	0,003	2 190	2 190	-	2 190	2 946	-	2 946	5 136	-
Malasia	0,225	164 250	164 250	164 250	-	-	-	-	-	-
Mali	0,002	1 460	1 460	-	-	-	-	-	-	-
Malta	0,014	10 220	10 220	10 220	-	-	-	-	-	10 465
Marruecos	0,043	31 390	31 390	-	31 390	29 363	-	29 363	60 753	-
Mauricio	0,010	7 300	7 300	7 300	-	-	-	-	-	-
México	1,038	757 740	-	-	-	-	-	-	-	-
Mónaco	0,004	2 920	-	-	-	-	-	-	-	-
Mongolia	0,001	730	-	-	-	5 250	5 250	-	-	-
Myanmar	0,009	6 570	6 570	6 570	-	-	-	-	-	-
Namibia	0,007	5 110	5 110	5 110	-	-	-	-	-	5 110
Nicaragua	0,001	730	730	730	-	-	-	-	-	-
Niger	0,001	730	-	-	-	11 510	-	11 510	11 510	-
Nigeria	0,059	43 070	43 070	43 070	-	-	-	-	-	-
Noruega	0,617	450 410	450 410	450 410	-	-	-	-	-	462 702
Nueva Zelandia	0,230	167 900	-	-	-	-	-	-	-	-
Países Bajos	1,659	1 211 070	1 211 070	1 211 070	-	-	-	-	-	-
Pakistan	0,058	42 340	42 340	42 340	-	-	-	-	-	827
Panamá	0,017	12 410	12 410	12 410	-	-	-	-	-	-
Paraguay	0,015	10 950	-	-	-	6 800	-	6 800	6 800	-
Perú	0,113	82 490	-	-	-	-	-	-	-	-
Polonia	0,335	244 550	244 550	244 550	-	-	-	-	-	-
Portugal	0,441	321 930	100 000	100 000	-	-	-	-	-	-
Qatar	0,032	23 360	-	-	-	-	-	-	-	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	5,286	3 858 780	3 858 780	3 858 780	-	-	-	-	-	-
República Árabe Siria	0,077	56 210	48 000	48 000	-	-	-	-	-	-
República Centroafricana	0,001	730	-	-	-	-	-	-	-	-
República Checa	0,179	130 670	130 670	130 670	-	-	-	-	-	-
República de Moldova	0,002	1 460	730	730	-	-	-	-	-	-
República Democrática del Congo	0,004	2 920	-	-	-	3 500	-	3 500	3 500	-
República Dominicana	0,022	16 060	-	-	-	-	-	-	-	-
República Unida de Tanzania	0,004	2 920	2 920	2 920	-	5 603	5 603	-	-	1 075
Rumania	0,056	40 880	40 880	40 880	-	20 075	20 075	-	-	-
Santa Sede	0,001	730	1 000	1 000	-	-	-	-	-	1 000
Senegal	0,005	3 650	-	-	-	-	-	-	-	-
Sierra Leona	0,001	730	-	-	-	-	-	-	-	-
Singapur	0,375	273 750	273 750	273 750	-	-	-	-	-	-
Sri Lanka	0,015	10 950	6 000	6 000	-	-	-	-	-	-

## ESTADO COMPLEMENTARIO S8

Estado Miembro	Cuota base %	Fracción del objetivo de 73 millones de dólares fijado para 2002 calculada aplicando la cuota base a/	Años anteriores							
			2002	Cantidad prometida	Cantidad pagada	Saldo no pagado en 1 de enero	Cantidad pagada en 2002	Cantidad pendiente	Total cantidad pendiente	Anticipos
Sudáfrica	0,389	283 970	283 970	174 284	109 686	109 686	109 686	-	109 686	-
Sudán	0,006	4 380	4 380	-	4 380	5 231	9 611	5 231	9 611	-
Suecia	0,981	716 130	716 130	716 130	-	-	-	-	-	-
Suiza	1,209	882 570	882 570	838 365	44 205	-	44 205	-	44 205	-
Tailandia	0,261	190 530	190 530	189 619	911	-	911	-	911	-
Túnez	0,029	21 170	21 170	21 170	-	-	-	-	-	-
Turquía	0,421	307 330	307 330	307 330	-	-	-	-	-	-
Ucrania	0,050	36 500	36 500	36 500	-	-	-	-	-	-
Uganda	0,005	3 650	-	-	-	828	-	828	-	-
Uruguay	0,071	51 830	20 000	-	20 000	40 000	40 000	40 000	60 000	-
Uzbekistán	0,010	7 300	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	0,199	145 270	-	-	-	-	-	-	-	-
Vietnam	0,014	10 220	10 220	10 220	-	-	-	-	-	-
Yemen	0,007	5 110	5 110	5 110	-	-	-	-	-	-
Zambia	0,002	1 460	1 460	-	1 460	16 810	12 489	4 321	5 781	-
Zimbabue	0,008	5 840	-	-	-	6 025	6 025	6 025	6 025	-
<b>Total parcial</b>	<b>100,000</b>	<b>73 000 000</b>	<b>58 280 616</b>	<b>57 491 169</b>	<b>789 447</b>	<b>1 845 540</b>	<b>616 187</b>	<b>1 229 353</b>	<b>2 018 800</b>	<b>2 342 644</b>
<b>Nuevos Estados Miembros:</b>										
Botswana d/	0,010	7 300	7 300	7 300	-	-	-	-	-	-
Tayikistán e/	0,001	730	-	-	-	-	-	-	-	-
República Federativa de Yugoslavia f/	0,020	14 600	14 600	14 600	-	18 980 c/	18 980	-	-	-
<b>Total parcial</b>	<b>0,031</b>	<b>22 630</b>	<b>21 900</b>	<b>21 900</b>	<b>-</b>	<b>18 980</b>	<b>18 980</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Antiguos Estados Miembros</b>										
República Popular Democrática de Corea g/	-	-	-	-	-	29 635	-	29 635	29 635	-
Yugoslavia h/	-	-	-	-	-	834 026	-	834 026	834 026	-
<b>Total parcial</b>	<b>0,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>863 661</b>	<b>-</b>	<b>863 661</b>	<b>863 661</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>100,031</b>	<b>73 022 630</b>	<b>58 302 516</b>	<b>57 513 069</b>	<b>789 447</b>	<b>2 728 181</b>	<b>635 167</b>	<b>2 093 014</b>	<b>2 882 461</b>	<b>2 342 644</b>

a/ Según la recomendación contenida en la resolución GC(V)RES/100 y enmendada en la resolución GC(XV)RES/286.

b/ Promesas de contribuciones revaluadas: Burkina Faso promesas relativas a 2001 - \$ 233; Georgia promesas relativas a 2000 - \$ 125.

c/ Promesas de contribuciones en 2002 relativas a 2001: Kenya - \$ 5 110; República Federativa de Yugoslavia - \$ 18 980.

d/ Botswana ingresó como Estado Miembro del Organismo el 20 de mayo de 2002.

e/ Tayikistán ingresó como Estado Miembro del Organismo el 10 de septiembre de 2001.

f/ La República Federativa de Yugoslavia ingresó como Estado Miembro del Organismo el 31 de octubre de 2001.

g/ La República Popular Democrática de Corea se retiró como Miembro del Organismo el 13 de junio de 1994.

h/ Tras la aprobación del ingreso de la República Federativa de Yugoslavia al Organismo el 17 de septiembre 2001, la ex Yugoslavia dejó de ser Estado Miembro. En 31 de diciembre de 2001, las promesas de contribuciones impagadas al Fondo de Cooperación Técnica ascendían a 834 026 dólares. En el año considerado no se recibió ningún pago de promesas de contribuciones.

## PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA

## ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES A LOS GASTOS DEL PROGRAMA

EN 31 DE DICIEMBRE DE 2002

(en dólares de los Estados Unidos)

Receptores	2001		1975-2000			Total pagado en 2002	Total pendiente	Anticipos
	Cantidad asignada	Cantidad pagada en 2002	Cantidad pendiente	Saldo no pagado en 1 de enero	Cantidad pagada en 2002			
Albania	17 156	17 156	-	-	-	17 156	-	-
Arabia Saudita	11 495	11 495	-	-	-	11 495	-	-
Argelia	39 458	39 458	-	-	-	39 458	-	-
Argentina	55 659	55 659	-	-	-	55 659	-	-
Armenia	69 732	-	69 732	164 558	-	-	234 290	-
Azerbaiyán	1 615	-	1 615	-	-	-	1 615	-
Belarús	63 471	63 471	-	-	-	63 471	-	-
Bolivia	61 740	-	61 740	395 626	40 574	40 574	416 792	-
Bosnia y Herzegovina	20 245	-	20 245	60 599	-	-	80 844	-
Brasil	88 178	-	88 178	64 828	11 785	11 785	141 221	-
Bulgaria	42 555	42 555	-	-	-	42 555	-	-
Camertún	23 064	2 967	20 097	102 880	102 880	105 847	20 097	-
Chile	32 096	-	32 096	-	-	-	32 096	-
China	111 633	111 633	-	-	-	111 633	-	459
Chipre	2 173	2 173	-	-	-	2 173	-	-
Colombia	24 092	-	24 092	-	-	-	24 092	-
Corea, República de	23 474	23 474	-	-	-	23 474	-	-
Costa Rica	16 305	16 305	-	260 339	35 581	51 886	224 758	-
Côte d'Ivoire	11 468	-	11 468	199 842	-	-	211 310	-
Croacia	13 248	13 248	-	-	-	13 248	-	-
Cuba	59 677	59 677	-	-	-	59 677	-	-
Ecuador	18 967	-	18 967	296 823	77 291	77 291	238 499	-
Egipto	82 213	80 432	1 781	77	77	80 509	1 781	-
El Salvador	11 270	11 270	-	-	-	11 270	-	-
Emiratos Árabes Unidos	638	261	377	377	377	638	377	-
Eslovaquia	29 440	29 440	-	-	-	29 440	-	-
Eslovenia	20 501	20 501	-	263	263	20 764	-	-
Estonia	3 365	3 365	-	-	-	3 365	-	-
Federación de Rusia	8 595	-	8 595	7 567	-	-	16 162	-
Filipinas	32 478	-	32 478	81 651	81 651	81 651	32 478	-
Gabón	5 094	-	5 094	11 130	11 130	11 130	5 094	-
Georgia	44 599	-	44 599	59 936	-	-	104 535	-
Ghana	34 127	30 244	3 883	788 867	78 887	109 131	713 863	-
Grecia	10 674	10 674	-	-	-	10 674	-	-
Guatemala	8 919	-	8 919	353 941	8 919	8 919	353 941	-

## ESTADO COMPLEMENTARIO S9

Receptores	2001			1975-2000			Total pagado en 2002	Total pendiente	Anticipos
	Cantidad asignada	Cantidad pagada en 2002	Cantidad pendiente	Saldo no pagado en 1 de enero	Cantidad pagada en 2002	Cantidad pendiente			
Hungría	21 148	21 148	-	-	-	-	21 148	-	-
Indonesia	54 031	54 031	-	-	-	-	54 031	-	-
Irán, República Islámica del	66 707	-	66 707	53 237	-	53 237	-	119 944	-
Iraq	5 149	-	5 149	1 58 416	-	1 58 416	-	163 565	-
Islas Marshall	-	-	-	207	-	207	-	207	-
Israel	31 703	-	31 703	26 569	1 243	25 326	1 243	57 029	-
Jamahiriyá Árabe Libia	30 718	30 718	-	127 632	127 632	-	158 350	-	-
Jamaica	28 797	-	28 797	23 827	-	23 827	-	52 624	-
Jordania	33 190	32 228	962	36 941	36 941	-	69 169	962	-
Kazajstán	38 729	-	38 729	1 50 496	-	1 50 496	-	189 225	-
Kenya	20 665	-	20 665	378 370	-	378 370	-	399 035	-
Kirguistán	-	-	-	9 021	-	9 021	-	9 021	-
Kuwait	3 401	216	3 185	-	-	-	216	3 185	-
La ex República Yugoslava de Macedonia	9 861	-	9 861	78 474	52 798	25 676	52 798	35 537	-
Letonia	5 400	5 400	-	-	-	-	5 400	-	-
Libano	6 485	-	6 485	19 866	-	19 866	-	26 351	-
Lituania	16 273	-	16 273	-	-	-	16 273	-	-
Malasia	37 542	37 542	-	-	-	-	37 542	-	-
Malta	5 455	5 455	-	-	-	-	5 455	-	-
Marruecos	55 286	-	55 286	21 445	-	21 445	-	76 731	-
Mauricio	31 855	31 855	-	-	-	-	31 855	-	-
México	45 392	-	45 392	101 477	63 571	37 906	63 571	83 298	-
Mongolia	34 852	-	34 852	432 488	98 659	333 829	98 659	368 681	-
Namibia	50 637	44 981	5 656	-	-	-	44 981	5 656	-
Nigeria	45 010	23 098	21 912	-	-	-	23 098	21 912	-
Pakistán	64 891	64 130	761	-	-	-	64 130	761	-
Panamá	12 697	4 302	8 395	-	-	-	4 302	8 395	-
Paraguay	3 596	-	3 596	71 203	4 713	66 490	4 713	70 086	-
Perú	42 634	-	42 634	638 738	33 981	604 757	33 981	647 391	-
Polonia	31 535	26 049	5 486	8 772	8 772	-	34 821	5 486	-
Portugal	8 628	-	8 628	21 669	-	21 669	-	30 297	-
Qatar	941	-	941	1 061	-	1 061	-	2 002	-
República Árabe Siria	47 312	47 312	-	-	-	-	47 312	-	-
República Checa	18 596	18 596	-	649	649	-	19 245	-	-
República de Moldova	7 703	-	7 703	15 482	6 831	8 651	6 831	16 354	-
República Dominicana	31 539	-	31 539	243 326	-	243 326	-	274 865	-
Rumania	50 816	-	50 816	58 666	14 010	44 656	14 010	95 472	-
Singapur	729	729	-	-	-	-	729	-	-
Sri Lanka	47 975	-	47 975	402 584	56 827	345 757	56 827	393 732	-
Sudáfrica	38 756	38 756	-	37 328	37 328	-	76 084	-	-

**ESTADO COMPLEMENTARIO S9**

Receptores	2001		1975-2000			Total pagado en 2002	Total pendiente	Anticipos
	Cantidad asignada	Cantidad pagada en 2002	Cantidad pendiente	Saldo no pagado en 1 de enero	Cantidad pagada en 2002			
Tailandia	34 537	34 537	-	-	-	34 537	-	-
Túnez	33 292	33 292	-	377 612	43 835	77 127	333 777	-
Turquía	14 335	14 335	-	15 192	15 192	29 527	-	-
Ucrania	80 463	80 463	-	-	-	80 463	-	-
Uruguay	16 757	-	16 757	29 388	-	-	46 145	-
Uzbekistán	32 957	-	32 957	96 726	-	-	129 683	-
Venezuela	24 712	-	24 712	30 555	-	-	55 267	-
Zimbabwe	7 039	-	7 039	104 483	-	-	111 522	-
<u>Antiguos Estados Miembros</u>								
República Popular Democrática de Corea	a/	-	-	39 712	-	-	39 712	-
Yugoslavia	b/	-	-	1 302	-	-	1 302	-
<u>Atrasos pendientes:</u>								
Bosnia y Herzegovina, Croacia, Eslovenia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Yugoslavia	b/	-	-	381 410	-	-	381 410	-
<b>TOTAL</b>	<b>2 430 140</b>	<b>1 310 904</b>	<b>1 119 236</b>	<b>7 043 628</b>	<b>1 052 397</b>	<b>2 363 301</b>	<b>7 110 467</b>	<b>459</b>

a/ La República Popular Democrática de Corea se retiró del Organismo el 13 de junio de 1994.

b/ Luego de la aprobación del ingreso al Organismo de la República Federativa de Yugoslavia el 17 de septiembre de 2001, la ex Yugoslavia dejó de ser Estado Miembro. Para el período anterior a 1992, la contribución pendiente a los gastos programa derivada de la asistencia técnica prestada a la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia ascendió a 381 410 dólares. Con posterioridad a esa fecha, se prestó nueva asistencia técnica a la ex Yugoslavia, estando por pa la suma de 1 302 dólares en concepto de contribución a los gastos del programa. Desde esa fecha no se ha prestado asistencia técnica a la ex Yugoslavia.

## ESTADO COMPLEMENTARIO S10

Cuentas Corrientes en Bancos  
en 31 de Diciembre de 2002

Moneda nacional	Cantidad en moneda nacional	Tipo de cambio aplicado por las Naciones Unidas	Equivalencia en dólares de los Estados Unidos
<u>Fondos del Organismo</u>			
Leks albanos	1 226 132	133,0000	9 219
Dólares australianos	44 244	1,7800	24 856
Euros	557 929	0,9580	582 389
Reais brasileños	65 498	3,5000	18 714
Leva búlgaros	353 619	1,8900	187 100
Dólares canadienses	107 106	1,5700	68 220
Yuan rinminbi chinos	28 786 839	8,2660	3 482 560
Pesos cubanos	1 150 490	1,0000	1 150 490
Coronas checas	436 805	30,2500	14 440
Won de la República Popular Democrática de Core	1 714 579	152,0000	11 280
Libras egipcias	493 344	4,6200	106 785
Florines húngaros	12 228 367	226,0000	54 108
Rupias indias	32 763 215	47,6800	687 148
Riales iraníes	2 409 157 137	7992,0000	301 446
Yens japoneses	12 019 106	119,0000	101 001
Rupias pakistanés	10 784 990	57,7300	186 818
Pesos filipinos	247 781	53,4300	4 637
Zlotys polacos	198 156	3,7800	52 422
Lei rumanos	7 109 909 490	33772,0000	210 527
Coronas eslovacas	5 631 424	40,2800	139 807
Tólares eslovenos	9 114 802	221,0000	41 243
Rupias de Sri Lanka	21 911 669	96,1200	227 962
Coronas suecas	31 521	8,7700	3 594
Franco suizos	10 788	1,3900	7 761
Bahts tailandeses	2 095 367	42,9200	48 820
Libras del Reino Unido	154 296	0,6240	247 270
Dólares de los Estados Unidos	1 570 851	1,0000	1 570 851
<b>TOTAL EN CUENTAS CORRIENTES EN BANCOS</b>			<b>9 541 468</b>

NOTA: La libre utilización por el Organismo de algunas monedas está restringida legalmente o por otras razones. Al final del ejercicio, el equivalente en dólares de los Estados Unidos de estas monedas es de 5 580 584 dólares (2001: 5 386 341 dólares) sobre la base de los respectivos tipos de cambio aplicados por las Naciones Unidas.

## ESTADO COMPLEMENTARIO S11

CUENTAS DE DEPÓSITO EN BANCOS  
EN 31 DE DICIEMBRE DE 2002

Depósito	Tasa de interés anual	Fecha de vencimiento		Cantidad en moneda nacional	Tipo de cambio aplicado por las Naciones Unidas	Equivalente en dólares de los Estados Unidos
<b>Fondos del Organismo</b>						
BNP Paribas, París	1,6874 %	a la vista	\$ EE.UU.	500 000	1,0000	500 000
San Paolo Bank, Viena	3,0100 %	a la vista	EUR	3 500 000	0,9580	3 653 445
BNP Paribas, París	1,7900 %	03-01-02	\$ EE.UU.	3 000 000	1,0000	3 000 000
BACA AG	3,1900 %	03-01-02	EUR	2 000 000	0,9580	2 087 683
OEVAG	3,2000 %	03-01-09	EUR	2 000 000	0,9580	2 087 683
Fortis Bank, Bruselas	1,3500 %	03-01-13	\$ EE.UU.	2 000 000	1,0000	2 000 000
Anglo Irish Bank, Viena	1,9400 %	03-01-15	\$ EE.UU.	2 000 000	1,0000	2 000 000
San Paolo Bank, Viena	3,1600 %	03-01-16	EUR	2 000 000	0,9580	2 087 683
San Paolo Bank, Viena	3,1500 %	03-01-23	EUR	2 000 000	0,9580	2 087 683
Raiffeisen Landesbank, Viena	3,4800 %	03-01-29	EUR	3 500 000	0,9580	3 653 445
San Paolo Bank, Viena	3,1400 %	03-01-29	EUR	2 000 000	0,9580	2 087 683
Raiffeisen Landesbank, Viena	3,4800 %	03-01-30	EUR	4 000 000	0,9580	4 175 365
Raiffeisen Landesbank, Viena	2,0900 %	03-01-31	\$ EE.UU.	4 000 000	1,0000	4 000 000
Raiffeisen Landesbank, Viena	2,8700 %	03-02-03	EUR	1 300 000	0,9580	1 356 994
BNP Paribas, París	1,4900 %	03-02-05	\$ EE.UU.	2 000 000	1,0000	2 000 000
SE Banken, Londres	2,8600 %	03-02-10	EUR	2 000 000	0,9580	2 087 683
SE Banken, Londres	1,7300 %	03-02-14	\$ EE.UU.	1 000 000	1,0000	1 000 000
Banco do Brasil, Viena	2,1250 %	03-02-14	\$ EE.UU.	2 000 000	1,0000	2 000 000
Banco do Brasil, Viena	3,0000 %	03-02-17	EUR	1 000 000	0,9580	1 043 841
Raiffeisen Landesbank, Viena	2,9000 %	03-02-17	EUR	1 000 000	0,9580	1 043 841
SMBC, Londres	1,4300 %	03-02-20	\$ EE.UU.	2 000 000	1,0000	2 000 000
Anglo Irish Bank, Viena	3,8000 %	03-02-24	EUR	1 000 000	0,9580	1 043 841
BACA AG	3,0800 %	03-02-26	EUR	3 500 000	0,9580	3 653 445
BACA AG	3,0900 %	03-02-27	EUR	4 500 000	0,9580	4 697 285
SMBC, Londres	2,2200 %	03-02-28	\$ EE.UU.	4 000 000	1,0000	4 000 000
BNP Paribas, París	1,4700 %	03-03-05	\$ EE.UU.	3 000 000	1,0000	3 000 000
Banco do Brasil, Viena	1,6000 %	03-03-10	\$ EE.UU.	1 000 000	1,0000	1 000 000
Banco do Brasil, Viena	2,6250 %	03-03-14	\$ EE.UU.	1 000 000	1,0000	1 000 000
Anglo Irish Bank, Viena	1,7900 %	03-03-14	\$ EE.UU.	1 000 000	1,0000	1 000 000
SMBC, Londres	1,6700 %	03-03-21	\$ EE.UU.	1 000 000	1,0000	1 000 000
SE Banken, Londres	3,0500 %	03-03-27	EUR	3 500 000	0,9580	3 653 445
SE Banken, Londres	3,0500 %	03-03-28	EUR	4 500 000	0,9580	4 697 285
Societe Generale	2,2500 %	03-03-31	\$ EE.UU.	5 000 000	1,0000	5 000 000
Banco do Brasil, Viena	1,6000 %	03-04-08	\$ EE.UU.	2 000 000	1,0000	2 000 000
Tokyo-Mitsubishi	1,9600 %	03-04-11	\$ EE.UU.	9 000 000	1,0000	9 000 000
BACA AG	2,8500 %	03-04-28	EUR	3 500 000	0,9580	3 653 445
SE Banken, Londres	2,4100 %	03-04-30	\$ EE.UU.	5 000 000	1,0000	5 000 000
Anglo Irish Bank, Viena	1,6800 %	03-05-13	\$ EE.UU.	6 000 000	1,0000	6 000 000
Anglo Irish Bank, Viena	2,5700 %	03-05-30	\$ EE.UU.	2 000 000	1,0000	2 000 000
SMBC, Londres	1,6100 %	03-05-30	\$ EE.UU.	1 000 000	1,0000	1 000 000
Anglo Irish Bank, Viena	1,7200 %	03-06-02	\$ EE.UU.	1 000 000	1,0000	1 000 000
Anglo Irish Bank, Viena	1,4000 %	03-06-13	\$ EE.UU.	2 000 000	1,0000	2 000 000
Anglo Irish Bank, Viena	2,0100 %	03-06-17	\$ EE.UU.	1 000 000	1,0000	1 000 000
Anglo Irish Bank, Viena	1,3700 %	03-06-24	\$ EE.UU.	2 000 000	1,0000	2 000 000
Banco do Brasil, Viena	2,3750 %	03-07-01	\$ EE.UU.	1 000 000	1,0000	1 000 000
Banco do Brasil, Viena	2,3750 %	03-07-09	\$ EE.UU.	1 000 000	1,0000	1 000 000
<b>TOTAL EN CUENTAS DE DEPÓSITO EN BANCOS</b>						<b>116 351 775</b>

**ESTADO COMPLEMENTARIO S12**

**EFFECTIVO EN TESORERÍA, CUENTAS CORRIENTES Y DE DEPÓSITO EN BANCOS  
POR GRUPOS DE FONDOS Y FONDOS**

**EN 31 DE DICIEMBRE DE 2002**  
(en dólares de los Estados Unidos)

Grupo de Fondos	Efectivo en tesorería	Cuentas corrientes y de depósito	Total
I Fondo del Presupuesto Ordinario y Fondo de Operacione	348 804	30 880 154	31 228 958
II Fondo de Cooperación Técnica	11 949	38 743 564	38 755 513
III Fondo Extrapresupuestario para Programa	-	45 125 624	45 125 624
IV Fondo Extrapresupuestario de Cooperación Técnica Estados Miembros y organizaciones internacionale	-	9 905 089	9 905 089
V Fondo Extrapresupuestario de Cooperación Técnica Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	-	248 906	248 906
VI Fondos Fiduciarios y Fondos de Reserva			
Fondo de renovación de equipo	-	( 212 363)	
Fondo fiduciario para institutos de investigació	-	1 202 269	989 906
<b>TOTAL (Estado financiero II)</b>	<b>360 753</b>	<b>125 893 243</b>	<b>126 253 996</b>



## PARTE IV

### NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### 1. Declaración sobre los objetivos del Organismo

El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) es una organización intergubernamental autónoma fundada en 1957 de conformidad con una decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El mandato que le impone su Estatuto consiste en esforzarse por acelerar y aumentar la contribución de la energía atómica a la paz, la salud y la prosperidad en el mundo entero y asegurar, en la medida que le sea posible, que la asistencia que preste, o la que se preste a petición suya, o bajo su dirección o control, no sea utilizada de modo que contribuya a fines militares.

#### 2. Criterios importantes en materia de contabilidad

##### a) Bases de la presentación

Los Estados financieros del Organismo se presentan en dólares de los Estados Unidos (“dólares EE.UU.”) y en ellos se refleja la aplicación del Reglamento Financiero y de las Disposiciones financieras del OIEA. Los Estados financieros cumplen con las normas contables del sistema de las Naciones Unidas en todos los aspectos importantes.

##### b) Agrupación de los fondos

El Organismo lleva cuentas separadas con respecto a cada Fondo, las cuales se combinan en seis grupos para los fines de su presentación. Los Fondos se establecen sobre la base de las resoluciones aprobadas por la Conferencia General y se administran de acuerdo con el Reglamento Financiero aprobado por la Junta de Gobernadores, las Disposiciones financieras que dicta el Director General, y los procedimientos y prácticas establecidos por la Secretaría con arreglo a dichas normas.

La finalidad del grupo de Fondos I (Fondo del Presupuesto Ordinario y Fondo de Operaciones) es saldar las obligaciones del Organismo emanadas de las consignaciones autorizadas. El Fondo del Presupuesto Ordinario se basa en el Presupuesto Ordinario anual aprobado por la Conferencia General y financiado con cargo a las cuotas e ingresos varios. El Fondo de Operaciones, que sirve para financiar consignaciones mientras esté pendiente el pago de las cuotas y para los fines que determine cada cierto tiempo la Junta de Gobernadores con la aprobación de la Conferencia General, se financia con anticipos pagados por los Estados Miembros.

La finalidad del grupo de Fondos II (Fondo General, Fondo de Cooperación Técnica) es saldar las obligaciones relativas al programa de cooperación técnica aprobado. El grupo de Fondos II se basa en las asignaciones anuales aprobadas por la Conferencia General, las cuales se financian con cargo a contribuciones voluntarias, contribuciones a los gastos del programa e ingresos varios. Los fondos no utilizados pueden trasladarse para su ulterior utilización en la ejecución del programa aprobado.

La finalidad del grupo de Fondos III (Fondo General, Fondo Extrapresupuestario para Programas) es saldar las obligaciones relativas a las actividades extrapresupuestarias efectuadas en apoyo del Programa Ordinario. El grupo de Fondos III se financia con cargo a contribuciones voluntarias especiales de países y organizaciones internacionales donantes que se hallan disponibles para los programas aprobados hasta que se las utiliza realmente, en consulta con el donante correspondiente.

La finalidad del grupo de Fondos IV (Fondo General, Fondo Extrapresupuestario de Cooperación Técnica, Estados Miembros y Organizaciones Internacionales) es saldar las obligaciones relativas a

actividades extrapresupuestarias de los proyectos de cooperación técnica aprobados. El grupo de Fondos IV se financia con cargo a contribuciones voluntarias especiales que se hallan disponibles para los proyectos aprobados hasta que se utilizan realmente, en consulta con el donante correspondiente.

La finalidad del grupo de Fondos V (Fondo General, Fondo Extrapresupuestario de Cooperación Técnica, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)) es saldar las obligaciones relativas a los proyectos del PNUD. El grupo de Fondos V se financia con cargo a recursos del PNUD que se hallan disponibles para los proyectos aprobados hasta que se utilizan realmente, en consulta con el PNUD.

La finalidad del grupo de Fondos VI (Fondos Fiduciarios y Fondos de Reserva) es saldar las obligaciones relativas a actividades financiadas con cargo a sus respectivos recursos.

### **c) Registro de ingresos**

#### **Grupo de Fondos I**

Las cuotas de los Estados Miembros y los ingresos varios (trabajos realizados para otras organizaciones) se registran en valores devengados. Con respecto a otros ingresos varios, con el fin de calcular los excedentes que han de reembolsarse a los Estados Miembros, sólo se incluye en los Estados financieros la parte que se haya recibido realmente en efectivo al final del ejercicio.

#### **Grupo de Fondos II**

Las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros se registran en valores devengados. Los ingresos varios y los ingresos por contribuciones a los gastos del programa se registran en valores de caja.

#### **Grupos de Fondos III, IV, V y VI**

Los ingresos de estos grupos de Fondos se registran en valores de caja, excepto para la suma de 118 131 dólares por recibir garantizada por una carta de crédito (2001: 375 501 dólares).

### **d) Gestión de caja**

Los valores de caja se administran globalmente de modo que el Organismo pueda saldar sus obligaciones financieras con la mezcla de monedas requerida y con el fin de reducir la compra de monedas fuera del Organismo. Las cantidades adeudadas entre Fondos o grupos de Fondos se liquidan en sus equivalentes en dólares de los Estados Unidos aplicables en la fecha de la transacción. Los ingresos por réditos se contabilizan inicialmente en el Fondo del Presupuesto Ordinario (grupo de Fondos I). Al cierre del ejercicio se prorratan entre los grupos de Fondos I y II sobre la base de las cuantías de las monedas que devengan intereses depositadas durante el año.

### **e) Registro de gastos**

Los gastos comprenden los desembolsos efectuados y las obligaciones por liquidar contraídas con respecto al ejercicio presupuestario en curso.

Las obligaciones son las afectaciones de fondos hechas con cargo a recursos cuyo gasto se ha autorizado. Las obligaciones por liquidar son las obligaciones o la parte de ellas que todavía no se han saldado. Las obligaciones se registran de conformidad con el Reglamento Financiero y las Disposiciones financieras sobre la base de contratos, órdenes de compra, acuerdos u otras formas de compromisos jurídicos o sobre la base de una deuda que el Organismo haya reconocido.

### **f) Sistema de consignaciones/cuotas en dos monedas**

El sistema de consignaciones/cuotas en dos monedas se estableció en 1986 para reducir la exposición del Organismo a los efectos de las fluctuaciones de los tipos de cambio de las monedas en los gastos del Presupuesto Ordinario. Todos los años la Conferencia General aprueba un Presupuesto del Orga-

nismo que se asigna a las diferentes secciones de las consignaciones. El Director General puede autorizar gastos dentro de los límites establecidos en las secciones de las consignaciones y para los fines que se hayan aprobado. No puede hacer transferencias entre secciones sin aprobación previa de la Junta de Gobernadores. La cantidad correspondiente a cada sección comprende un componente en dólares de los Estados Unidos y uno en euros expresado en su equivalente en dólares de los Estados Unidos sobre la base del promedio del tipo de cambio de las Naciones Unidas de euros a dólares de los Estados Unidos experimentado durante el ejercicio presupuestario. Por lo tanto, la autorización concedida por la Conferencia General, expresada en dólares de los Estados Unidos, sólo puede determinarse al cierre del ejercicio presupuestario.

Las cuotas de los Estados Miembros se calculan según la escala de prorrato fijada por la Conferencia General. Las cuotas correspondientes a cada país se fijan con un componente en dólares de los Estados Unidos y un componente en euros. Esos componentes son directamente proporcionales a las respectivas partes de los gastos del Presupuesto Ordinario que se relacionan con cada una de las dos monedas.

#### **g) Transacciones en monedas extranjeras**

Las transacciones en monedas extranjeras se registran en los Estados financieros según el tipo de cambio de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la transacción.

Las pérdidas y ganancias por cambio de monedas se tratan de la forma siguiente:

##### **Grupos de Fondos I y II**

- Las pérdidas y ganancias realizadas como resultado de la compra de otras monedas y de la liquidación de cuentas por cobrar y pagaderas se registran como créditos o débitos a ingresos varios.
- Las ganancias netas no realizadas que sean resultado de revaluaciones de tesorería se registran como provisiones en el balance, mientras que las pérdidas netas se cargan a ingresos varios.
- Las pérdidas y ganancias no realizadas relativas a la revaluación de obligaciones por liquidar se registran como ajustes de los correspondientes gastos del programa.

##### **Grupos de Fondos III, IV, V y VI**

- Para los fines de presentación de cuentas, todas las pérdidas y ganancias netas (realizadas y no realizadas) de los grupos de Fondos III, IV, V y VI se incluyen con las respectivas pérdidas y ganancias del grupo de Fondos I.

#### **h) Excedente/déficit de tesorería y saldos por Fondos**

En lo que respecta al grupo de Fondos I, los excedentes de tesorería se asignan a los Estados Miembros según la escala de cuotas correspondiente al año a que se refieran. La asignación se aplica a los Estados Miembros que han pagado íntegramente las cuotas que les corresponden. Los déficit de tesorería se cubren provisionalmente con anticipos del Fondo de Operaciones hasta el pago de las cuotas correspondientes a ejercicios anteriores.

Con respecto a los grupos de Fondos II, III, IV y VI, los saldos por Fondos representan los haberes u obligaciones netos de los Fondos. Estos saldos se pasan a ejercicios futuros.

Con respecto al grupo de Fondos V, el traslado de los saldos está sujeto a la aprobación del PNUD.

#### **i) Activos de capital**

Los activos de capital se cargan a gastos en el año de su adquisición. Sin embargo, se mantienen registros de inventario respecto de todos los equipos, suministros y materiales no fungibles superiores a 1 000 dólares o de carácter delicado. El valor del inventario se indica más abajo en la Nota 18.

#### **j) Provisión para cuotas no recaudadas y contribuciones recibidas anticipadamente**

La provisión por cuotas no recaudadas correspondiente a la suma de las cuotas pendientes de pago por más de un año se indica como deducción de los excedentes disponibles en el balance. El ingreso correspondiente no se ha ajustado.

Las contribuciones recibidas anticipadamente se consideran, en el momento de recibirlas inicialmente, una deuda contraída con el donante y se registran como ingreso en el año siguiente.

#### **k) Contribuciones en especie**

Las contribuciones en especie en forma de servicios de expertos, equipo, reuniones y becas ofrecidas por los Estados Miembros y las organizaciones internacionales no se registran en las Cuentas del Organismo. Sin embargo, en la Nota 17 *infra* figuran estimaciones de dichas contribuciones.

#### **l) Servicios a título gratuito**

El Organismo presta a título gratuito determinados servicios administrativos y de auditoría a los Fondos basados en euros.

### **3. Participación en la Caja de Pensiones**

El Organismo participa en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU), que fue creada por la Asamblea General de las Naciones Unidas para proporcionar prestaciones en caso de jubilación, muerte e incapacidad, así como prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado. Las obligaciones financieras del Organismo en la CCPPNU consisten en el pago de su cuota al tipo de cambio establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como de cualquier parte que le corresponda de todo déficit actuarial en virtud de lo estipulado en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Las aportaciones para enjugar un déficit sólo son pagaderas cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas invoca lo dispuesto en el artículo 26, tras haberse determinado la necesidad de efectuar esas aportaciones en función de la evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja en la fecha de valoración.

Hasta el momento de elaborarse el presente informe, la Asamblea General de las Naciones Unidas no ha invocado esta disposición.

### **4. Fondo Común para reparaciones y sustituciones importantes**

El 1 de enero de 1981 entró en vigor un acuerdo concertado entre la República de Austria, las Naciones Unidas y el OIEA para crear un Fondo Común a los fines de sufragar los gastos de las reparaciones y sustituciones importantes de los edificios, servicios e instalaciones técnicas que son propiedad de la República de Austria y forman parte de los Distritos de las Sedes de las Naciones Unidas y del OIEA en el Centro Internacional de Viena. Este acuerdo se aplica igualmente a la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) desde 1986, fecha en que pasó a ser una organización independiente.

Al 31 de diciembre de 2002, el saldo del Fondo, que es administrado por la ONUDI, era de 1 934 688 dólares (2001: 1 736 449 dólares).

## 5. Otros ingresos/ingresos varios por categorías principales

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
<b>a) Actividades que producen ingresos</b>		
Publicaciones del Organismo - INIS	73 516	78 071
Publicaciones del Organismo - Otras	348 709	339 809
Ingresos por laboratorios	215 054	241 245
Cantidades por cobrar en virtud de acuerdos de salvaguardias	234 765	296 076
Ingresos por otros servicios	3 200	2 800
<b>Total (Estado financiero I)</b>	<b>875 244</b>	<b>958 001</b>
<b>b) Actividades financiadas conjuntamente</b>		
Servicios de proceso de datos	621 837	812 923
Servicios de imprenta	990 164	1 041 217
Servicios médicos	582 441	555 670
Servicios de biblioteca	151 228	661 612
Servicios de protección y vigilancia radiológicas	81 653	80 273
Servicios de traducción	90 000	42 638
Revista "Nuclear Fusion"	181 120	407 251
Servicios de laboratorio	207 919	242 545
<b>Total (Estado financiero I)</b>	<b>2 906 362</b>	<b>3 844 129</b>

## 6. Gastos (Estado financiero I)

Los gastos totales del Fondo de Cooperación Técnica ascendentes a 71 053 802 dólares excluyen obligaciones por valor de 1 844 813 dólares con cargo a presupuestos de proyectos en años futuros (2001: 3 377 849 dólares).

## 7. Ajustes con respecto al período precedente

Los ajustes con respecto al período precedente consisten en:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
<b>a) Fondo del Presupuesto Ordinario:</b>		
Excedente del cobro de cuotas con respecto a las cantidades pendientes del año anterior		
<b>Total (Estado financiero I)</b>	<b>( 750 268)</b>	<b>2 283 559</b>
<b>b) Fondo de Cooperación Técnica:</b>		
Promesas y ajustes de las promesas relativos a programas del año precedente		
<b>Total (Estado financiero I)</b>	<b>24 448</b>	<b>100 420</b>

## 8. Reservas

### a) Transferencias a las reservas

Se asignó una cantidad de 50 000 dólares a la Reserva para renovación de equipo 2005 (ERF 2005) en 2002 con arreglo a lo aprobado por la Junta de Gobernadores (GOV/2000/14), lo que elevó el total reservado para el período de dos años a 450 000 dólares (Estados financieros I y II).

### b) Transferencias de las reservas

Se transfirió la cantidad total de 1 847 000 dólares de las reservas del Fondo del Presupuesto Ordinario a Ingresos como consignación especial para la adquisición de equipo de salvaguardias en 2002 con cargo al excedente de tesorería prorrateado de 1999 (GC(45)/RES/5) (Estado financiero I).

## 9. Créditos a Estados Miembros

Los excedentes de tesorería devueltos a los Estados Miembros correspondientes ascendieron a 75 886 dólares (2001: 3 451 909 dólares). Esto incluye los excedentes de tesorería de 1999 y años anteriores que se acreditaron a las cuotas respectivas de los Estados Miembros (Estado financiero I).

## 10. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (Estado financiero I)

	<b>Fondos disponibles <sup>1/</sup></b>	<b>Gastos</b>	<b>Saldo no utilizado</b>
El OIEA como:			
Organismo de ejecución	251 072	-	251 072
Organismo asociado	98 938	110 911	( 11 973)
Servicios de apoyo técnico del PNUD	44	-	44
<b>Total 2002</b>	<b>350 054</b>	<b>110 911</b>	<b>239 143</b>
Total 2001	1 405 616	( 77 988)	1 483 604

## 11. Fondos fiduciarios y Fondos de Reserva (Estado financiero I)

El grupo de Fondos VI comprende dos Fondos Fiduciarios y un Fondo de Reserva, los cuales se indican a continuación:

	<b>Fondos disponibles <sup>1/</sup></b>	<b>Gastos</b>	<b>Saldo no utilizado</b>
<u>Fondos fiduciarios</u>			
Reactor termonuclear experimental internacional- Actividades de diseño técnico (ITER-EDA)	345 416	345 416	-
Fondo Fiduciario para Institutos de Investigación (FFI)	1 526 677	418 338	1 108 339
<u>Fondos de reserva</u>			
Fondo de renovación de equipo (ERF)	366	366	-
<b>Total 2002</b>	<b>1 872 459</b>	<b>764 120</b>	<b>1 108 339</b>
Total 2001	4 654 437	3 238 193	1 416 244

<sup>1/</sup> Incluye saldos no utilizados arrastrados de ejercicios anteriores.

## 12. Cuotas a recibir

Las cuotas pendientes de pago por ejercicios presupuestarios ascienden a:

<u>Ejercicio presupuestario</u>	<u>2002</u>	<u>2001</u>
1959-1994	<b>4 467 148</b>	4 734 976
1995	<b>686 488</b>	708 608
1996	<b>941 661</b>	1 247 417
1997	<b>1 406 226</b>	1 877 584
1998	<b>1 795 604</b>	2 177 635
1999	<b>864 119</b>	1 546 989
2000	<b>2 002 486</b>	4 061 029
2001	<b>5 574 081</b>	7 384 027
2002 (Estado complementario S1)	<b>17 737 813</b>	23 738 265
2002 (Estado complementario S1)	<b>26 207 196</b>	
<b>Total (Estado financiero II)</b>	<b>43 945 009</b>	<b>23 738 265</b>

### 13. Cantidades a recibir - Otros conceptos

#### a) Fondo del Presupuesto Ordinario

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Estados Miembros	2 011 885	1 626 110
Naciones Unidas, organismos especializados y otras organizaciones internacionales	5 420 371	604 514
Personal	2 579 338	2 387 542
Proveedores y contratistas	518 351	511 536
Otras cuentas	511 232	453 388
Anticipos del capital de operaciones	-	510 689
<b>Total (Estado financiero II)</b>	<b>11 041 177</b>	<b>6 093 779</b>

#### b) Fondo de Cooperación Técnica

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Estados Miembros	87 987	96 525
Naciones Unidas, organismos especializados y otras organizaciones internacionales	349 567	220 477
Personal	29 382	82 154
Proveedores y contratistas	305 537	223 742
Fondos en poder de agentes	4 017 967	3 183 633
<b>Total (Estado financiero II)</b>	<b>4 790 440</b>	<b>3 806 531</b>

#### (c) Cuenta de compensación - Viajes

Estas cantidades representan los pagos a la empresa de gestión de viajes del Organismo. Las cantidades se mantienen en esta cuenta, en espera de la tramitación de las facturas y la distribución de los costos con respecto a cada una de las obligaciones. Por lo tanto, las obligaciones conexas se registran al final del ejercicio como obligaciones por liquidar. En virtud de la política contable del Organismo, los gastos abarcan las obligaciones por liquidar y los desembolsos. Por consiguiente, esta clasificación no tiene ningún efecto en el Estado de ingresos y gastos (Estado financiero I).

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
<b>Fondo del Presupuesto Ordinario:</b>		
Cuenta de compensación - Viajes		
<b>Total (Estado financiero II)</b>	<b>668 041</b>	<b>3 097 324</b>



#### 14. Obligaciones por liquidar - Fondo del Presupuesto Ordinario

Las obligaciones por liquidar se relacionan con los ejercicios presupuestarios siguientes:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Ejercicio considerado	23 180 905	21 952 414
Ejercicios precedentes	<u>1 006 625</u>	<u>1 123 551</u>
<b>Total (Estado financiero II)</b>	<b><u><u>24 187 530</u></u></b>	<b><u><u>23 075 965</u></u></b>

#### 15. Cantidades a pagar - Otros conceptos

##### a) Fondo del Presupuesto Ordinario

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Estados Miembros	123	26 451
Naciones Unidas, organismos especializados y otras organizaciones internacionales	30 677	829
Personal	663 834	456 767
Otras cuentas	1 227 008	1 706 365
Proveedores y contratistas	<u>7 075</u>	<u>12 352</u>
<b>Total (Estado financiero II)</b>	<b><u><u>1 928 717</u></u></b>	<b><u><u>2 202 764</u></u></b>

##### b) Fondo de Cooperación Técnica

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Naciones Unidas, organismos especializados y otras organizaciones internacionales	-	13 680
Personal	13 457	1 987
Otras cuentas	9 239	46 522
Proveedores y contratistas	<u>14 559</u>	<u>20 175</u>
<b>Total (Estado financiero II)</b>	<b><u><u>37 255</u></u></b>	<b><u><u>82 364</u></u></b>

## 16. Provisión para la revaluación de efectivo (Estado financiero II)

La provisión representa las ganancias netas no realizadas derivadas de la revaluación de efectivo:

	2002	2001
Fondo del Presupuesto Ordinario	10 487 595	1 397 154
Fondo de Cooperación Técnica	-	-
<b>Total (Estado financiero II)</b>	<b>10 487 595</b>	<b>1 397 154</b>

El fortalecimiento del euro y de algunas otras monedas frente al dólar de los Estados Unidos en 2002 dio lugar a una ganancia neta no realizada para el Fondo del Presupuesto Ordinario. El Fondo de Cooperación Técnica continuó incurriendo en pérdidas en el cambio no realizadas a causa del debilitamiento frente al dólar de los Estados Unidos de algunas monedas existentes en grandes cantidades en el Fondo.

## 17. Contribuciones en especie

Las contribuciones en especie aportadas por los Estados Miembros, sus instituciones y las organizaciones internacionales son las siguientes:

	Miles de dólares EE.UU.					
	Estados Miembros		Organizaciones Internacionales		Totales	
	2002	2001	2002	2001	2002	2001
	2002	2001	2002	2001	2002	2001
Becas	183	181	-	-	183	181
Equipo y suministros	111	42	8	8	119	50
Reuniones y otros conceptos	1 182	1 176	-	-	1 182	1 176
Servicios de expertos a título gratuito	10 009	9 944	75	15	10 084	9 959
<b>Total</b>	<b>11 485</b>	<b>11 343</b>	<b>83</b>	<b>23</b>	<b>11 568</b>	<b>11 366</b>

Dada la índole de estas contribuciones, sólo se indican estimaciones de su valor monetario. Para más detalles véase el Anexo A3 (no auditados).

## 18. Equipo no fungible

Los inventarios del Organismo indican los siguientes valores netos en materia de equipo:

	Miles de dólares EE.UU.	
	2002	2001
Equipo científico y técnico	15 765	15 253
Equipo informático	2 615	2 919
Equipo de oficina	73	117
Equipo de transporte	424	468
Mobiliario y accesorios	24	37
<b>Total</b>	<b>18 901</b>	<b>18 794</b>

Para los fines del inventario, equipo son todos los artículos con un valor original de compra de 1 000 dólares o más, y los artículos delicados.

Las cantidades indicadas constituyen los valores de reposición, que se determinan reduciendo el valor original de los artículos con relación al tiempo de su vida útil estimada, que es de tres años para el equipo de proceso electrónico de datos y de cinco años para todos los demás.

La propiedad del equipo de cooperación técnica se traspaasa al receptor en el momento de su entrega y, por tanto, no se incluye en los registros de propiedad del Organismo.

## 19. Prestaciones por separación del servicio

De conformidad con el Estatuto Provisional del Personal y el Reglamento del Personal, los funcionarios del Organismo tienen derecho a recibir ciertas prestaciones al dejar de prestar servicio al Organismo. Los gastos se registran en el año en que se pagan las prestaciones. Al 31 de diciembre de 2002 la estimación de los derechos y las correspondientes obligaciones era la siguiente:

	Miles de dólares EE.UU.	
	2002	2001
Repatriación - primas	15 588	14 795
- viaje y traslado de enseres domésticos	7 999	8 020
Vacaciones anuales acumuladas	16 990	14 653
Subsidios por terminación del servicio	16 156	10 958
<b>Total</b>	<b>56 733</b>	<b>48 426</b>

## **20. Prestaciones posteriores a la jubilación**

De conformidad con el Estatuto Provisional del Personal y el Reglamento del Personal, los jubilados del Organismo tienen derecho a obtener un seguro médico a través del Organismo. Éste contribuye a la prima total del jubilado y contabiliza el costo de esta prestación en el año en que se incurre. La participación del Organismo en la prima total fue de 984 770 dólares (2001: 789 000 dólares).

No obstante, a fin de entender mejor las dimensiones financieras de las responsabilidades del Organismo con respecto al seguro médico después de la separación del servicio, en 2002 se contrató a un actuario consultor independiente para que realizase una evaluación actuarial de las prestaciones de dicho seguro médico para los períodos que finalizan entre 2002 y 2005. El método de evaluación utilizado fue la técnica de costo unitario por crédito proyectado. Se prevé que el pasivo acumulado al 31 de diciembre de 2002 sea de 72 millones de dólares sobre la base de un tipo de interés del 8,5% y una tasa de inflación médica del 6%.

**PARTE V**

**ANEXOS**

## ANEXO A1

## FONDO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

RECURSOS ESTIMADOS Y REALES PARA EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002  
(en dólares de EE.UU.)

	Estimaciones presupues- tarias a/	Ajustes	Estimaciones ajustadas	Recursos reales			Excedente (déficit) de recursos reales respecto de las estimaciones presupuestarias ajustadas
				Cantidades recibidas	Cantidades pendientes	Total	
Cuotas prorrateadas a los Estados Miembros	210 499 386	-	210 499 386	184 294 012	26 205 374	210 499 386	-
Cuotas prorrateadas a nuevos Estados Miembros	-	51 563 b/	51 563	49 741	1 822	51 563	-
Revaluación de divisas	210 499 386 (2 923 386)	51 563 -	210 550 949 (2 923 386)	184 343 753 -	26 207 196 -	210 550 949 -	- 2 923 386
<b>Total cuotas y revaluación</b>	<b>207 576 000</b>	<b>51 563</b>	<b>207 627 563</b>	<b>184 343 753</b>	<b>26 207 196</b>	<b>210 550 949</b>	<b>2 923 386</b>
<b>Ingresos varios</b>							
<b>(a) Trabajos para otras organizaciones (Consignación 8)</b>							
Servicios de proceso de datos	755 000	-	755 000	621 837	-	621 837	(133 163)
Servicios de imprenta	1 080 000	-	1 080 000	827 399	162 765	990 164	(89 836)
Servicios médicos	722 000	-	722 000	518 904	63 537	582 441	(139 559)
Servicios de biblioteca	708 000	-	708 000	151 228	-	151 228	(556 772)
Servicios de protección y vigilancia radiológicas	88 000	-	88 000	81 653	-	81 653	(6 347)
Servicios de traducción	52 000	-	52 000	90 000	-	90 000	38 000
Revista Fusión Nuclear	413 000	-	413 000	181 120	-	181 120	(231 880)
Servicios de laboratorio	200 000	-	200 000	207 919	-	207 919	7 919
<b>Total parcial</b>	<b>4 018 000</b>	<b>-</b>	<b>4 018 000</b>	<b>2 680 060</b>	<b>226 302</b>	<b>2 906 362</b>	<b>(1 111 638)</b>
<b>(b) Atribuibles a programas determinados</b>							
Publicaciones del Organismo - INIS	96 000	-	96 000	73 516	-	73 516	(22 484)
Publicaciones del Organismo - Otras	393 000	-	393 000	348 709	-	348 709	(44 291)
Ingresos del Laboratorio	175 000	-	175 000	215 054	-	215 054	40 054
Reembolsos por acuerdos de salvaguardias	460 000	-	460 000	234 765	-	234 765	(225 235)
Ingresos por apoyo al programa	19 000	-	19 000	14 031	-	14 031	(4 969)
Otros ingresos por servicios	2 000	-	2 000	3 200	-	3 200	1 200
<b>Total parcial</b>	<b>1 145 000</b>	<b>-</b>	<b>1 145 000</b>	<b>889 275</b>	<b>-</b>	<b>889 275</b>	<b>(255 725)</b>
<b>(c) No atribuibles a programas determinados</b>							
Ingresos por inversiones y réditos	2 479 000	-	2 479 000	2 753 522	-	2 753 522	274 522
Ganancias (pérdidas) en el cambio de monedas	-	-	-	62 111	-	62 111	62 111
Otros ingresos	498 000	-	498 000	405 210	-	405 210	(92 790)
<b>Total parcial</b>	<b>2 977 000</b>	<b>-</b>	<b>2 977 000</b>	<b>3 220 843</b>	<b>-</b>	<b>3 220 843</b>	<b>243 843</b>
<b>Total parcial b) y c)</b>	<b>4 122 000</b>	<b>-</b>	<b>4 122 000</b>	<b>4 110 118</b>	<b>-</b>	<b>4 110 118</b>	<b>(11 882)</b>
<b>Total parcial a), b) y c)</b>	<b>8 140 000</b>	<b>-</b>	<b>8 140 000</b>	<b>6 790 178</b>	<b>226 302</b>	<b>7 016 480</b>	<b>(1 123 520)</b>
<b>TOTAL, CUOTAS E INGRESOS VARIOS</b>	<b>215 716 000</b>	<b>51 563</b>	<b>215 767 563</b>	<b>191 133 931</b>	<b>26 433 498</b>	<b>217 567 429</b>	<b>1 799 866</b>
Consignación especial para la adquisición de equipos de salvaguardias	1 847 000	-	1 847 000	1 847 000	-	1 847 000	-
<b>TOTAL</b>	<b>217 563 000</b>	<b>51 563</b>	<b>217 614 563</b>	<b>192 980 931</b>	<b>26 433 498</b>	<b>219 414 429</b>	<b>1 799 866</b>

a/ GC(45)/RES/5.

b/ Estado complementario S1.

**ANEXO A2**

**FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA**

RECURSOS ESTIMADOS Y REALES EN EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002  
(en dólares de los EE.UU.)

	Ejercicio considerado	2001	2000	1999	1998	Ejercicios anteriores a 1998	Total
<b>I. Recursos estimados</b>							
Cifras objetivo	73 000 000	73 000 000	73 000 000	73 000 000	71 500 000		363 500 000
Otros ingresos estimados	1 000 000	1 000 000	1 000 000	1 000 000	1 000 000		5 000 000
Asignaciones totales	74 000 000 <sup>a/</sup>	74 000 000	74 000 000	74 000 000	72 500 000		368 500 000
<b>II. Recursos reales</b>							
<b>1. Contribuciones voluntarias</b>							
recibidas para 2002	57 513 069	-	-	-	-		57 513 069
2001	564 979	57 981 151	-	-	-		58 546 130
2000	16 456	5 303 360	52 366 914	-	-		57 686 730
1999	18 905	111 231	983 262	63 073 978	-		64 187 376
1998	5 828	65 215	421 890	295 411	52 562 040		53 350 384
para ejercicios precedentes	28 999	16 954	1 070 084	93 415	721 160		1 930 612
Total	58 148 236	63 477 911	54 842 150	63 462 804	53 283 200		293 214 301
<b>2. Contribuciones a los gastos del programa recibidas</b>							
	2 363 301	2 125 644	2 725 402	2 174 949	2 971 960		12 361 256
<b>3. Ingresos varios</b>							
	420 375	1 687 991	1 042 882	1 061 327	1 011 690		5 224 265
Total recibido	60 931 912	67 291 546	58 610 434	66 699 080	57 266 850		310 799 822
<b>4. Recursos pendientes</b>							
Contribuciones voluntarias prometidas y no pagadas	789 447	665 741	385 766	52 920	17 150	971 437	2 882 461 <sup>b/</sup>
Contribuciones a los gastos del programa	1 119 236	763 919	553 257	606 594	539 766	3 527 695	7 110 467 <sup>c/</sup>
Total pendiente	1 908 683	1 429 660	939 023	659 514	556 916	4 499 132	9 992 928
Recursos reales totales	62 840 595	68 721 206	59 549 457	67 358 594	57 823 766	4 499 132	320 792 750
III. Diferencia entre recursos reales y estimados	(11 159 405)	(5 278 794)	(14 450 543)	(6 641 406)	(14 676 234)	4 499 132	(47 707 250)

a/ GC(45)/RES/6.

b/ Estado complementario S8.

c/ Estado complementario S9.

**RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL ORGANISMO POR LOS ESTADOS MIEMBROS PARA 2002**  
**INCLUIDAS LAS CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO Y EN ESPECIE**  
(en dólares de los Estados Unidos)

Estado Miembro	EN EFECTIVO				EN ESPECIE <sup>a/</sup> (Nota 17)			
	TOTAL	Cuotas Estado comp. S1	Contribuciones voluntarias (Fondo de Cooperación Técnica)		Becas del tipo II	Equipo y suministros	Reuniones y otros conceptos	Expertos gratuitos
			Estado comp. S8	Contribuciones voluntarias y otros recursos extrapresupuestarios				
Afganistán	14 583	14 583	-	-	-	-	-	-
Albania	9 218	5 218	-	-	-	-	-	4 000
Alemania	25 767 334	19 947 775	4 425 662	597 981	-	85 900	26 000	684 016
Angola	6 667	3 207	1 460	-	-	-	-	2 000
Arabia Saudita	949 761	947 091	-	-	-	-	-	2 670
Argelia	161 551	104 551	50 000	-	-	-	-	7 000
Argentina	2 156 716	1 999 659	-	-	-	-	-	157 057
Armenia	25 906	3 646	1 460	-	-	-	-	20 800
Australia	4 081 621	3 130 468	785 714	-	-	600	-	164 839
Austria	2 545 232	1 852 595	659 920	-	-	1 500	-	31 217
Azerbaiyán	21 921	6 921	-	-	-	-	-	15 000
Bangladesh	26 623	14 253	6 570	-	-	-	-	5 800
Belarús	64 927	28 618	7 309	-	-	-	-	29 000
Belgica	2 698 797	2 173 440	281 082	24 012	-	900	-	219 363
Benin	5 646	3 646	-	-	-	-	-	2 000
Bolivia	13 863	12 663	-	-	-	-	-	1 200
Bosnia y Herzegovina	7 292	7 292	-	-	-	-	-	-
Brasil	4 423 036	3 860 780	400 000	3 908	-	-	13 000	145 348
Bulgaria	128 003	20 806	8 760	15 000	-	-	-	83 437
Burkina Faso	14 094	3 494	-	b/	-	-	-	10 600
Camboya	15 001	3 646	-	-	-	-	-	11 355
Camertún	20 819	12 979	5 840	-	-	-	-	2 000
Canadá	7 433 279	5 043 322	1 471 698	473 263	-	-	-	444 996
Chile	347 547	326 961	-	6 186	-	-	-	14 400
China	3 955 069	2 544 945	1 067 990	65 147	-	-	-	276 987
Chipre	90 537	64 257	26 280	-	-	-	-	-
Colombia	330 103	322 643	-	-	-	-	-	7 460
Corea, República de	4 558 673	2 843 830	720 000	315 000	-	-	55 260	624 583
Costa Rica	36 635	34 635	-	-	-	-	-	2 000
Côte d'Ivoire	38 383	14 583	-	-	-	-	-	23 800
Croacia	127 535	57 816	27 010	20 000	-	-	-	22 709
Cuba	102 880	51 040	20 440	-	-	-	-	31 400
Dinamarca	2 003 862	1 463 195	521 950	-	-	-	-	18 717
Ecuador	43 748	43 748	-	-	-	-	-	-
Egipto	226 331	120 633	58 000	-	5 228	-	-	42 470



Estado Miembro	EN EFECTIVO					EN ESPECIE a/ (Nota 17)				
	TOTAL	Cuotas		Contribuciones voluntarias (Fondo de Cooperación Técnica)		Becas del tipo II	Equipo y suministros	Reuniones y otros conceptos	Expertos gratuitos	
		Estado comp. S1	Estado comp. S8	voluntarias y otros recursos extrapresupuestarios	voluntarias y otros recursos extrapresupuestarios					
El Salvador	32 789	30 989	-	-	-	-	-	-	1 800	
Emiratos Árabes Unidos	567 531	434 314	128 480	-	-	-	-	-	4 737	
Eslovaquia	493 647	65 210	29 930	271 558	-	-	-	-	126 949	
Eslovenia	248 139	154 783	56 210	-	-	-	-	-	37 146	
España	5 629 566	4 898 614	519 372	(7 852)	14 560	-	-	-	204 872	
Estados Unidos de América	104 337 206	56 458 389	17 919 212	28 442 966	162 960	7 100	-	-	1 346 579	
Estonia	25 159	14 329	6 570	-	-	-	-	-	4 260	
Etiopía	10 395	6 795	-	-	-	-	-	-	3 600	
Federación de Rusia	3 865 246	2 296 781	-	988 841	-	-	-	-	579 624	
Filipinas	192 513	174 993	-	2 000	-	-	-	-	15 520	
Finlandia	1 790 684	1 019 238	363 540	283 552	-	-	-	-	124 354	
Francia	17 985 542	12 439 832	4 506 290	225 319	-	11 476	54 600	-	748 025	
Gabón	24 697	23 697	-	-	-	-	-	-	1 000	
Georgia	20 427	9 113	-	b/	-	-	-	-	11 314	
Ghana	21 661	7 811	3 650	-	-	-	-	-	10 200	
Grecia	1 209 958	833 719	337 667	-	-	-	-	-	38 572	
Guatemala	78 926	47 394	-	29 732	-	-	-	-	1 800	
Haiti	3 646	3 646	-	-	-	-	-	-	-	
Hungría	450 148	184 612	83 950	39 749	-	-	-	-	141 837	
India	957 339	510 817	237 980	-	-	-	-	-	208 542	
Indonesia	451 857	336 094	50 000	13 000	-	-	-	-	52 763	
Irán, República Islámica del	1 372 282	437 483	175 200	740 000	-	-	-	-	19 599	
Iraq	220 563	220 563	-	-	-	-	-	-	-	
Irlanda	790 913	572 235	205 130	-	-	-	-	-	13 548	
Islandia	73 431	69 373	-	333	-	-	-	-	3 725	
Islas Marshall	1 822	1 822	-	-	-	-	-	-	-	
Israel	1 048 518	890 786	100 000	20 000	-	-	-	-	37 732	
Italia	10 672 833	10 466 527	-	95 793	-	-	-	-	110 513	
Jamahiriyá Árabe Libia	162 290	103 810	46 720	3 000	-	-	-	-	8 760	
Jamaica	7 292	7 292	-	-	-	-	-	-	-	
Japón	61 966 748	41 569 272	13 602 820	5 909 693	-	-	19 800	-	865 163	
Jordania	19 746	13 906	5 840	-	-	-	-	-	-	
Kazajstán	38 484	42 735	-	(54 566)	-	-	-	-	50 315	
Kenya	18 383	14 583	-	-	-	-	-	-	3 800	
Kuwait	505 885	312 428	102 200	80 000	-	-	-	-	11 257	
La ex República Yugoslava de Macedonia	21 482	10 938	1 000	-	-	-	-	-	9 544	
Letonia	161 497	15 033	6 570	132 094	-	-	-	-	7 800	
Libano	21 004	20 004	-	-	-	-	-	-	1 000	
Liberia	1 822	1 822	-	-	-	-	-	-	-	
Liechtenstein	17 281	12 281	5 000	-	-	-	-	-	-	
Lituania	90 133	27 621	11 680	-	-	-	-	-	50 832	
Luxemburgo	215 990	153 185	55 480	-	-	-	-	-	7 325	
Madagascar	9 467	5 277	2 190	-	-	-	-	-	2 000	
Malasia	603 016	387 353	164 250	12 000	-	-	-	-	39 413	
Mali	7 246	3 646	-	-	-	-	-	-	3 600	

Estado Miembro	EN EFECTIVO					EN ESPECIE a/ (Nota 17)				
	TOTAL	Cuotas		Contribuciones voluntarias (Fondo de Cooperación Técnica)		Becas del tipo II	Equipo y suministros	Reuniones y otros conceptos	Expertos gratuitos	
		Estado comp. S1	Estado comp. S8	voluntarias y otros recursos extrapresupuestarios	voluntarias y otros recursos extrapresupuestarios					
Malta	32 495	22 275	10 220	-	-	-	-	-	-	
Marruecos	121 350	78 320	31 390	-	-	-	-	-	11 640	
Mauricio	23 968	15 668	7 300	-	-	-	-	-	1 000	
México	1 951 204	1 891 729	-	-	-	-	-	-	59 475	
Mónaco	1 212 654	8 187	-	129 557	-	-	1 001 710	-	73 200	
Mongolia	1 726	1 726	-	-	-	-	-	-	-	
Myanmar	30 857	15 567	6 570	-	-	-	-	-	8 720	
Namibia	24 553	10 973	5 110	-	-	-	-	-	8 470	
Nicaragua	2 552	1 822	730	-	-	-	-	-	-	
Niger	3 822	1 822	-	-	-	-	-	-	2 000	
Nigeria	150 758	102 067	43 070	-	-	-	-	-	5 621	
Noruega	1 759 373	1 243 867	450 410	9 722	-	-	-	-	55 374	
Nueva Zelanda	494 008	474 958	-	-	-	-	-	-	1 600	
Países Bajos	5 377 049	3 335 450	1 211 070	697 978	-	-	-	-	132 551	
Pakistán	971 429	91 846	42 340	775 000	-	-	-	-	62 243	
Panamá	39 972	26 562	12 410	-	-	-	-	-	1 000	
Paraguay	27 343	27 343	-	-	-	-	-	-	-	
Perú	207 581	205 981	-	-	-	-	-	-	1 600	
Polonia	1 045 925	538 014	244 550	222 800	-	-	3 120	-	37 441	
Portugal	890 302	770 808	100 000	2 500	-	-	-	-	16 994	
Qatar	75 029	75 029	-	-	-	-	-	-	-	
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	16 085 336	10 819 729	3 858 780	905 076	-	-	1 800	-	499 951	
República Árabe Siria	238 656	129 555	48 000	50 000	-	-	-	-	11 101	
República Centroafricana	1 822	1 822	-	-	-	-	-	-	-	
República Checa	696 831	279 673	130 670	150 827	-	-	-	-	135 661	
República de Moldova	4 776	3 646	730	-	-	-	-	-	400	
República Democrática del Congo	10 892	7 292	-	-	-	-	-	-	3 600	
República Dominicana	40 703	40 103	-	-	-	-	-	-	600	
República Unida de Tanzania	11 432	7 242	2 190	-	-	-	-	-	2 000	
Rumania	231 807	95 297	40 880	-	-	-	-	-	95 630	
Santa Sede	3 047	2 047	1 000	-	-	-	-	-	-	
Senegal	11 113	9 113	-	-	-	-	-	-	2 000	
Sierra Leona	1 822	1 822	-	-	-	-	-	-	-	
Singapur	1 054 873	776 447	273 750	-	-	-	-	-	4 676	
Sri Lanka	33 943	27 343	6 000	-	-	-	-	-	600	
Sudáfrica	1 114 411	674 759	283 970	-	-	-	-	-	155 682	
Sudán	19 718	10 938	4 380	-	-	-	-	-	4 400	
Suecia	2 922 420	1 977 924	716 130	26 668	-	-	2 000	-	199 698	
Suiza	3 501 313	2 430 933	882 570	61 167	-	-	-	-	126 643	
Tailandia	647 596	432 546	190 530	5 000	-	-	-	-	19 520	
Túnez	87 485	45 915	21 170	6 000	-	-	-	-	14 400	
Turquía	1 077 698	732 345	307 330	9 000	-	-	-	-	29 023	
Ucrania	229 771	79 398	36 500	-	-	-	-	-	113 873	
Uganda	71 713	9 113	-	60 000	-	-	-	-	2 600	
Uruguay	165 023	129 423	20 000	-	-	-	-	-	15 600	

Estado Miembro	EN EFECTIVO				EN ESPECIE a/ (Nota 17)				
	TOTAL	Cuotas		Contribuciones voluntarias y otros recursos, extrapresupuestarios	Becas del tipo II	Equipo y suministros	Reuniones y otros conceptos	Expertos gratuitos	
		Estado comp. S1	Contribuciones voluntarias de Cooperación Técnica Estado comp. S8						
Uzbekistán	28 828	18 228	-	-	-	-	-	10 600	
Venezuela	367 146	362 746	-	-	-	-	-	4 400	
Vietnam	59 894	24 354	10 220	-	-	-	9 000	16 320	
Yemen	16 818	11 708	5 110	-	-	-	-	-	
Zambia	8 304	3 244	1 460	-	-	-	-	3 600	
Zimbabwe	14 583	14 583	-	-	-	-	-	-	
Total parcial	322 102 121	210 499 386	58 280 616	41 876 454	182 748	111 276	1 182 490	9 969 151	
<u>Nuevos Estados Miembros:</u>									
Botswana	24 600	17 300	7 300	-	-	-	-	-	
Tayikistán	11 622	1 822	-	-	-	-	-	9 800	
República Federativa de Yugoslavia	57 841	32 441	14 600 c/	-	-	-	-	10 800	
Total parcial	94 063	51 563	21 900	-	-	-	-	20 600	
<u>Antiguos Estados Miembros</u>									
República Popular Democrática de Corea	19 600	-	-	-	-	-	-	19 600	
Yugoslavia d/	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total parcial	19 600	-	-	-	-	-	-	19 600	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>322 215 784</b>	<b>210 550 949</b>	<b>58 302 516</b>	<b>41 876 454</b>	<b>182 748</b>	<b>111 276</b>	<b>1 182 490</b>	<b>10 009 351</b>	
<u>Otros:</u>									
Burundi	1 000	-	-	-	-	-	-	1 000	
Eritrea	1 000	-	-	-	-	-	-	1 000	
Gambia	1 000	-	-	-	-	-	-	1 000	
Kirguistán	5 600	-	-	-	-	-	-	5 600	
Laos	1 600	-	-	-	-	-	-	1 600	
Mauritania	1 000	-	-	-	-	-	-	1 000	
Mozambique	1 000	-	-	-	-	-	-	1 000	
Rwanda	1 000	-	-	-	-	-	-	1 000	
Seychelles	1 000	-	-	-	-	-	-	1 000	
Swazilandia	1 000	-	-	-	-	-	-	1 000	
Togo	3 000	-	-	-	-	-	-	3 000	

a/ Se indican los costos reales, si se conocen; en caso contrario se indican estimaciones suministradas por las Divisiones científicas del Organismo y/o los costos suministrados por los Estados Miembros para equipo y suministros, los costos suministrados por los Estados Miembros para reuniones y otros conceptos, y el costo estimado de los sueldos de los expertos gratuitos a razón de 200 dólares de los Estados Unidos por día más los gastos de viaje y dietas proporcionados por los Estados Miembros.

b/ Promesas de contribuciones revaluadas: Burkina Faso promesas relativas a 2001 - \$ 233; Georgia promesas relativas a 2000 - \$ 125

c/ Contribuciones prometidas en 2002 en relación con 2001: Kenya - \$ 5 110; República Federativa de Yugoslavia - \$ 18 980

d/ Tras la aprobación del ingreso al Organismo de la República Federativa de Yugoslavia el 17 de septiembre de 2001, la ex Yugoslavia dejó de ser Estado Miembro.

ANEXO A3b

RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL ORGANISMO

POR LAS NACIONES UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES PARA 2002 INCLUIDAS LAS CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO Y EN ESPECIE  
(en dólares de los Estados Unidos)

	EN EFECTIVO		EN ESPECIE (Nota 17)			
	TOTAL	Contribuciones voluntarias y otros recursos extrapresupuestarios	Becas del tipo II	Equipo y suministros	Reuniones y otros conceptos	Expertos gratuitos
Oficina Internacional de Pesas y Medidas (BIPM)	7 400	-	-	7 400	-	-
Comisión Europea (CE)	15 809	-	-	-	-	15 809
Federación Europea de Organizaciones de Física Médica (EFOMP)	6 123	-	-	-	-	6 123
Sociedad Europea para Radiología Terapéutica y Oncología (ESTRO)	16 798	-	-	-	-	16 798
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura la Alimentación (FAO)	1 668 696	1 664 496	-	-	-	4 200
Organización Internacional de Física Médica (IOMP)	3 528	-	-	-	-	3 528
Iniciativa contra la amenaza nuclear (NTI)	1 260 000	1 260 000	-	-	-	-
Organización de la Unidad Africana (OUA)	2 592	-	-	-	-	2 592
Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internaciona	126 954	126 954	-	-	-	-
Organización Panamericana de la Salud (OPS)	11 054	-	-	-	-	11 054
Organización Regional para la Protección del Medio Ambiente Marino (ROMPE)	141 766	141 766	-	-	-	-
Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC Naciones Unidas)	1 542	-	-	-	-	1 542
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	2 573 900	2 573 900	-	-	-	-
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	(1 133 550)	(1 133 550)	-	-	-	-
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)	207 031	207 031	-	-	-	-
Oficina de las Naciones Unidas en Viena (UNOV)	138 548	138 548	-	-	-	-
Organización Mundial de la Salud (OMS)	1 000	-	-	-	-	1 000
	12 567	-	-	-	-	12 567
<b>TOTAL</b>	<b>5 061 758</b>	<b>4 979 145</b>	<b>-</b>	<b>7 400</b>	<b>-</b>	<b>75 213</b>

a/ Se indican los costos reales, si se conocen; en caso contrario se indican estimaciones suministradas por las Divisiones científicas del Organismo y/o los costos suministrados por las organizaciones para "Equipo y suministros", los costos suministrados por las organizaciones para "Reuniones y otros conceptos", y el costo estimado de los sueldos de los expertos gratuitos a razón de 200 dólares de los Estados Unidos por día más los gastos de viaje y dietas proporcionados por las organizaciones.

**RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL ORGANISMO  
POR PROGRAMAS PRINCIPALES PARA 2002 INCLUIDAS LAS CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO Y EN ESPECIE**

(en dólares de los Estados Unidos)

	E N E F E C T I V O		E N E S P E C I E (Nota 17)			Expertos gratuitos
	TOTAL	Contribuciones voluntarias y otros recursos extrapresupuestarios a/	Becas del tipo II	Equipo y suministros	Reuniones y otros conceptos	
<b>Programa principal 1 - Energía nucleoelectrónica, ciclo del combustible y ciencias nucleares</b>						
1. Gestión y coordinación generales, y actividades comunes	37 500	-	-	-	-	37 500
Programa A - Energía nucleoelectrónica	2 813 307	1 637 305	-	-	55 260	1 120 742
Programa B - Tecnologías del ciclo del combustible nuclear y de los materiales	1 059 880	254 470	-	-	-	805 410
Programa C - Análisis para el desarrollo energético sostenible	134 801	-	15 120	-	-	119 681
Programa D - Ciencias nucleares	1 320 019	266 082	25 760	-	-	1 028 177
<b>Total Programa principal 1</b>	<b>5 365 507</b>	<b>2 157 857</b>	<b>40 880</b>	<b>-</b>	<b>55 260</b>	<b>3 111 510</b>
<b>Programa Principal 2 - Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental</b>						
2. Gestión y coordinación generales, y actividades comunes	278 812	278 812	-	-	-	-
Programa E - Agricultura y alimentación	1 854 805	1 767 107	36 588	-	-	51 110
Programa F - Sanidad humana	278 310	-	34 440	27 100	-	216 770
Programa G - Recursos hídricos	42 934	-	-	-	-	42 934
Programa H - Protección de los medios marino y terrestre	1 916 439	668 577	8 540	6 576	1 095 310	137 436
Programa I - Aplicaciones físicas y químicas	123 792	-	-	-	19 800	103 992
<b>Total Programa principal 2</b>	<b>4 495 092</b>	<b>2 714 496</b>	<b>79 568</b>	<b>33 676</b>	<b>1 115 110</b>	<b>552 242</b>
<b>Programa Principal 3 - Seguridad nuclear y protección contra las radiaciones</b>						
3. Gestión y coordinación generales, y actividades comunes	366 765	-	-	-	-	366 765
Programa J - Seguridad de las instalaciones nucleares	5 279 793	3 529 499	47 740	-	-	1 702 554
Programa K - Seguridad radiológica	5 042 893	3 589 992	14 560	-	-	1 438 341
Programa L - Gestión de desechos radiactivos	2 226 217	784 795	-	85 000	-	1 356 422
<b>Total Programa principal 3</b>	<b>12 915 668</b>	<b>7 904 286</b>	<b>62 300</b>	<b>85 000</b>	<b>-</b>	<b>4 864 082</b>
<b>Programa principal 4 - Verificación nuclear y seguridad de los materiales</b>						
4. Gestión y coordinación generales, y actividades comunes	-	-	-	-	-	-
Programa M - Salvaguardias	19 839 917	19 363 957	-	-	-	475 960
Programa N - Seguridad de los materiales	6 160 150	5 583 203	-	-	-	576 947
Programa O - Verificación en el Iraq conforme a las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas	2 737 229	2 737 229	-	-	-	-
<b>Total Programa principal 4</b>	<b>28 737 296</b>	<b>27 684 389</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1 052 907</b>
<b>Programa principal 5 - Servicios de apoyo a la información</b>						
Programa P - Información pública	906 688	894 568	-	-	12 120	-
Programa Q - Infraestructura y servicios de tecnología de la información	30 000	30 000	-	-	-	-
Programa R - Recursos de información nuclear	249 073	32 293	-	-	-	216 780
Programa S - Servicios de conferencias, traducción y publicaciones	-	-	-	-	-	-
<b>Total Programa principal 5</b>	<b>1 185 761</b>	<b>956 861</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12 120</b>	<b>216 780</b>
<b>Programa principal 6 - Gestión de la cooperación técnica para el desarrollo</b>						
Programa T - Gestión de la cooperación técnica para el desarrollo	642 260	337 017	-	-	-	305 243
<b>Total Programa principal 6</b>	<b>642 260</b>	<b>337 017</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>305 243</b>
<b>Programa principal 7 - Políticas y gestión general</b>						
Programa U - Dirección ejecutiva, formulación de políticas y coordinación	459 700	459 700	-	-	-	-
Programa V - Administración y servicios generale	-	-	-	-	-	-
Programa W - Supervisión y evaluación	150 000	150 000	-	-	-	-
<b>Total Programa principal 7</b>	<b>609 700</b>	<b>609 700</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>53 951 284</b>	<b>42 364 606</b>	<b>182 748</b>	<b>118 676</b>	<b>1 182 490</b>	<b>10 102 764</b>

a/ Excluidos proyectos extrapresupuestarios de Cooperación Técnica ascendentes a \$ 4 490 993.

